

Jalisco

construcción de un imaginario

Jalisco

construcción de un imaginario

AGUSTÍN VACA
LAURA ALARCÓN
Coordinadores

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
EL COLEGIO DE JALISCO
2006

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

José Trinidad Padilla López
Rector general

Raúl Vargas López
Vicerrector ejecutivo

Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario general

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Javier Orozco Alvarado
Rector

Melchor Orozco Bravo
Secretario académico

Antonio Ponce Rojo
Secretario administrativo

Primera edición, 2006

D.R. © 2006, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Av. Universidad de Guadalajara 203, Delegación Ixtapa
48280 Puerto Vallarta, Jalisco, México

D.R. © 2006, EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.
5 de Mayo 321
45100 Zapopan, Jalisco, México

ISBN 970-27-1131-2

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Índice

Presentación	7
La mexicanización de las estampas jaliscienses mediante la educación <i>Angélica Peregrina</i>	11
Entre lo nacional y lo local: maternidad y niñez en el Hospicio Cabañas, 1932-1947 <i>Anayanci Fregoso Centeno</i>	29
Crecimiento urbano e identidad <i>Beatriz Núñez Miranda</i>	45
Límites espaciales del imaginario cultural <i>Estrellita García</i>	59
Conformación de la identidad jalisciense: religión y política <i>Agustín Vaca</i>	77
Jalisco es México: un imaginario para enfrentar el centralismo <i>Laura Alarcón Menchaca</i>	93
Jalisco ex-baluarto de la mexicanidad <i>José María Murià</i>	107
Bibliografía general	117

Presentación

Jalisco se ha constituido en el estado emblemático de la mexicanidad, por encima del resto de las entidades que conforman los Estados Unidos Mexicanos.

Tal imagen se ha construido principalmente en torno del mariachi, charros y tequila, elementos populares que tuvieron su origen en distintas zonas rurales, sin que esto haya sido obstáculo para la formación de un imaginario cultural unitario, que se ha proyectado en el plano nacional así como en el internacional.

Este imaginario, que respondió a un proceso de creación de símbolos, fue asimilado por los propios jaliscienses y aceptado, ante determinadas circunstancias y de manera no consciente, por el resto de los mexicanos.

Dicha trinidad ha servido para identificar a México por medio de estos productos. De hecho desde los primeros compases de las trompetas mariacheras los escuchas de cualquier nacionalidad asocian ese sonido con los charros y el tequila, productos de casi innegable origen jalisciense y que, de acuerdo con el más puro lugar común, juntos los tres constituyen la «esencia mexicana». Como todo lugar común éste está conformado por elementos de la realidad concreta y de una gran dosis de imaginación.

A partir de la colonia la Nueva Galicia, hoy estado de Jalisco, comenzó a perfilarse como una región con características sociales, culturales, políticas y hasta religiosas propias, que lo distinguieron de las demás entidades. De tal suerte, en el siglo XIX fue primordial el papel que jugó Jalisco en la conformación del Estado liberal que finalmente se estableció en México hacia la década del setenta de ese siglo, y su importancia política creció hasta despertar la desconfianza de Porfirio Díaz.

Sin embargo, hacia finales del mismo siglo, Jalisco dio un viraje que lo convirtió en uno de los estados en que mayor éxito tuvieron los preceptos de la encíclica *Rerum novarum*, expedida por el papa León XIII en 1891, posición que lo llevó a convertirse en el campo de batalla política donde mayores triunfos alcanzó el Partido Católico Nacional y en laboratorio de la doctrina social de la Iglesia católica entre 1911 y 1930.

Para ese entonces era evidente la necesidad del Estado Mexicano, surgido con la Revolución de 1910, de crear símbolos que propiciaran la unidad nacional, urgencia que favoreció la promoción de todas las áreas de la vida pública: educativas, culturales, artísticas, así como el impulso al mejoramiento de la vida material de la sociedad en su conjunto.

A lo largo de esta etapa, que culmina con el movimiento muralista, florecieron las artes plásticas, la charrería llegó a constituirse en el deporte nacional, se promovió la música tanto culta como popular, el cine y la novelística nacional se desarrollaron de manera considerable y la arquitectura vernácula se difundió por todo el país.

Jalisco reunía las condiciones necesarias para proyectar culturalmente una sociedad criolla que privilegiara los valores heredados de los hispanos y que al mismo tiempo reconociera el pasado glorioso indígena, aunque políticamente fuera una de las entidades que más se resistía a la voluntad centralista del Estado federal.

Hasta 1940, aproximadamente, no existen contradicciones evidentes entre la sociedad rural y la urbana, pero a partir de esta década empiezan a hacerse visibles las contradicciones entre estas sociedades, a la vez que se inicia la consagración de los tres productos culturales rurales, mencionados al principio, como símbolos de la nacionalidad.

Las contradicciones entre estas sociedades rurales y urbanas fueron el resultado del proceso de industrialización, desmesurada inmigración, emigración, proliferación de iglesias no católicas, cierta libertad política, modernización de la arquitectura, que se manifiestan con intensidad en Guadalajara, considerada la ciudad más importante del país después de la de México.

Estas circunstancias han ido creando mayor distancia entre los elementos simbólicos y la realidad concreta, sin que esto los haya hecho perder su eficacia para representar lo «mexicano».

Tenemos conciencia clara de que este proceso no es privativo de México. Sin embargo, creemos que su análisis puede servir para estudios comparativos con procesos similares de otros países y aclarar los nuestros propios.

De ahí que el propósito principal de este volumen sea el de dilucidar las vicisitudes que han contribuido a que Jalisco ocupe ese lugar. Por eso, los distintos capítulos que lo conforman se ocupan de este proceso desde distintos puntos de vista, que abarcan la historia, cultura, religión, comercio, urbanismo, migración, etcétera, que esperamos contribuyan a confirmar o desmentir que en Jalisco se resume el «alma» nacional.

Los coordinadores

La mexicanización de las estampas jaliscienses mediante la educación

Angélica Peregrina
EL COLEGIO DE JALISCO-INAH

En el conjunto de estampas que simbolizan la identidad de la nación destacan la del charro, del mariachi y del tequila, en torno de las cuales se fue construyendo un imaginario cultural, que acabó por ser aceptado por el resto de los mexicanos. Sin embargo, ello no fue sino el resultado de la promoción que el Estado mexicano, urgido de la unidad nacional, hizo a favor de crear, o reforzar, símbolos que dieran la tan anhelada cohesión.

Uno de los vehículos para conformar esa nacionalidad fue la educación. Pero, ¿qué hay detrás de dicho fenómeno?

Una de las metas más caras a los políticos del siglo XIX fue la de instaurar el estado nacional. Mas la construcción de ese estado de dimensiones nacionales, «con fuerza disuasiva en el dilatado territorio y un sistema de leyes e instituciones públicas, en lugar de promover el equilibrio entre el centro y las entidades, fortaleció el sistema federal» y redujo las esferas de participación de los estados y municipios.¹ No obstante, ese estado fuerte sólo se logró bajo el régimen de Porfirio Díaz, lo cual implicó el enfrentamiento entre los «intereses políticos, comerciales, agrarios y financieros asentados en la capital del país y los intereses de los grupos regionales». En unos cuantos años las libertades y derechos constitucionales, el equilibrio entre los tres poderes y la autonomía de los gobiernos estatales y municipales fueron avasallados por el poder sin límites del presidente.²

¹ Enrique Florescano. *Historia de las historias de la nación mexicana*. México: Taurus, 2002, pp. 347-348.

² *Idem*.

Pero el constreñimiento de las facultades de los estados y municipios rebasó el ámbito político y se reflejó en los medios sociales y culturales. Las variadas manifestaciones de la «identidad regional fueron combatidas por el centralismo y el nacionalismo ejercidos desde la capital de la república». Entre los planes del Estado-nación que Porfirio Díaz encarnaba, figuraron los de uniformar la lengua, la hacienda pública, la justicia y, desde luego, la educación.³ Su ambicioso programa fue el rector de los destinos de México a lo largo de tres décadas, y nadie demerita que Díaz fue el constructor del primer Estado fuerte y moderno del siglo XIX, que su habilidad política generó un largo periodo de paz y produjo crecimiento económico y riqueza, recursos éstos mediante los cuales la elite política impulsó un programa tendente a desaparecer las diferencias con una identidad cultural compartida por los diversos grupos sociales.⁴

Pero, de igual modo, no puede dejar de reconocerse que uno de los mayores méritos de Díaz fue aprovechar la coyuntura que ofreció la derrota del partido conservador y más a fondo, la unificación de su tesis con la del liberalismo, como posibilidad real de inaugurar y consolidar la paz de la que no había disfrutado la nación desde la independencia. Mantuvo las instituciones, leyes y reformas liberales, pero «sin su original jacobinismo, es decir, sin atropello a las costumbres y sentimientos religiosos...»⁵ Fue, pues, la concordia la primera característica del régimen. Igualmente cierto es que para lograr el ingreso del país a la modernidad no quedaba otra vía que la de fomentar un cambio de mentalidad en la sociedad mexicana. Lo moderno, para esas fechas, «encontraba su expresión más acabada en un cientificismo positivista como doctrina y en el corolario de sus promesas en la industrialización técnica».⁶ Desde luego que los aires de una transformación promovida por el porfiriato se dejaron sentir a favor de las ciudades y en detrimento del campo.

El crecimiento relativamente alto de la población de Guadalajara se percibe en que de 65 mil habitantes en 1869, pasó a 80 mil en 1885, esto es, un 23.07% mayor, según las estimaciones de la época hechas por

³ *Ibid.*, p. 349.

⁴ *Ibid.*, p. 351.

⁵ Edmundo O'Gorman. *México el trauma de su historia*. México: UNAM, 1977, pp. 86-87.

⁶ *Ibid.*, pp. 88-89.

Antonio García Cubas.⁷ Otra fuente refiere que Jalisco había llegado a 983 484 habitantes en 1884, descontado ya el cantón de Tepic, que ese mismo año fue segregado definitivamente de Jalisco, cifras que reflejan que la capital concentraba al 8.13% de la población del Estado.⁸

Guadalajara, la ciudad más importante del occidente agrupaba mayormente a una clase media en la que se ubicaban profesionistas y empleados de cierta categoría: abogados, médicos, parteros y flebotomianos, profesores, ingenieros y mecánicos, maestros de obras, administradores de haciendas o minas, sacerdotes, agentes de ventas, empleados públicos, pequeños propietarios y comerciantes... De acuerdo con el censo de Antonio Peñafiel de 1895, la población de la capital llegó a 83 934 personas,⁹ en tanto que el total del Estado entonces se estimó en 1 107 227 habitantes.¹⁰

La importancia de la migración en la historia de Guadalajara se advierte más al estudiar las fluctuaciones demográficas, pues el crecimiento natural no acusa ascensos muy marcados. Siendo aquélla constante a lo largo del siglo XIX, durante el porfiriato fue mayor la corriente de población que llegaba a establecerse en la ciudad, lo cual suscitó un crecimiento de la mancha urbana hacia todos los puntos, pero de manera especial al este y al suroeste.¹¹

Una semblanza de los habitantes de la ciudad hecha a finales del siglo XIX por el médico Salvador Garcíadiego, describía a la población de Guadalajara como

compuesta de dos razas: mestiza y europea. Hay uno que otro indígena, y rarísimos de mezcla de negra y europea, mulatos, cuarterones, etc.; no se

⁷ Keith A. Davies. «Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México». *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. XXI, núm. 3 (83), enero-marzo, 1972, p. 493.

⁸ Celina Guadalupe Becerra y Alejandro Solís Matías. *La multiplicación de los tapatíos 1821-1921*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-Ayuntamiento de Guadalajara, 1997, pp. 39 y 43. Pérez Verdía proporciona datos de un censo también de 1885, que consigna para Jalisco un total de 1'159,341 almas, cifra que nos parece muy elevada, *Historia particular del Estado de Jalisco*. 2ª ed. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1952, t. III, p. 482.

⁹ Davies, *loc. cit.*

¹⁰ Pérez Verdía, *op. cit.*, pp. 475-477.

¹¹ Becerra y Solís, *op. cit.*, p. 118.

encuentran, como en otras ciudades del país, saltatrás, zambos, etc. El tipo es esbelto, bien desarrollado, de buena estatura, ágil de movimientos, presentando variedades de los temperamentos sanguíneo, nervioso y linfático. La fisonomía es inteligente y algún tanto severa. Los hombres son de carácter altivo, decisores y propensos a la riña, sufridos en el trabajo, resignados en la desgracia, humildes y muy fieles cuando son tratados con dulzura o afecto, y altaneros hasta rayar en ofensivos y agrestes cuando se les zahiere; impasibles ante el peligro, serenos en la contienda y generosos con el débil; firmes en sus resoluciones y afrontando cualquier sufrimiento antes de revelar un secreto o desistir de una empresa de honor; hospitalarios y desprendidos, capaces de ceder sus viviendas y alimentos a los desgraciados; vehementes en sus afectos, sagaces, fecundos en ardidés y recursos oportunos para salir airosos de un lance; algo llanos en su trato, buenos amigos y enemigos terribles; quisquillosos, irascibles, fácilmente impresionables y obrando siempre a impulsos del sentimiento, sin temer los resultados ni mediar los inconvenientes; presentando las dotes características y bien acentuadas de las razas meridionales; dedicados al trabajo, aunque no muy activos en él; apasionados por los placeres, entusiastas admiradores de la forma, ávidos de novedades y afectos a lo maravilloso; tales son, en resumen, los rasgos morales del pueblo, que no desmienten en las demás clases, aunque velados por las conveniencias sociales y la educación.

Las mujeres poseen cualidades bellísimas: púdicas, pacientes, hacendosas, madres heroicas, buenas hijas, esposas excelentes; caritativas y compasivas, afectuosas sin zalamería, activas en el trabajo, muy afectas a las prácticas religiosas y sufridas en la desgracia; orientales en sus afectos, sacrifican todo al sentimiento, mas sin olvidar jamás una traición.¹²

Alrededor de estas estampas se fue tejiendo pues ese imaginario del hombre a caballo, del charro, del hombre bragado en el medio rural. ¿Cómo se aprovechó esta figura?

¹² Cit. por Alberto Santoscoy. «Memorandum acerca del estado de Jalisco y especialmente de su capital Guadalajara, publicado por el Gobierno del estado de Jalisco en homenaje a los delegados de la 2ª Conferencia Panamericana, el año de 1900». *Obras completas*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1984, t. I, p. 450.

Aquí resulta significativo hacer mención del Congreso Nacional de Instrucción Pública, por las repercusiones que tuvo en el ámbito nacional. Al haberse aprobado en la ciudad de México la ley para el Distrito Federal y los Territorios, en 1888, que prevenía la obligatoriedad de la enseñanza primaria, principio en el que se había empeñado el presidente Díaz por considerarlo vital para la nación pese a las dificultades que implicaba hacerlo efectivo, la cuestión clave que guió las discusiones del Congreso —desarrollado del 1 de diciembre de 1889 al 31 de marzo de 1890— fue si la citada ley debía «convertirse en el modelo nacional». En virtud de que la mayor parte de los delegados se inclinaban a favor de la uniformidad y la centralización, tal tema no fue objeto de grandes discusiones; lo que sí entrañó motivo de amplios debates, no solo en el primero, sino también en el segundo congreso que a la postre se realizaría —1 de diciembre de 1890 a 28 de febrero de 1891—, fueron cuestiones de filosofía educativa, teoría pedagógica y sobre todo respecto al plan de estudios y las dificultades para llevarlo a la práctica. «Aunque Justo Sierra, que presidió ambos congresos, subrayó que el papel de los delegados era sólo hacer recomendaciones», se tomaron tales reuniones como oficiales y las conclusiones tuvieron el cariz de medidas políticas. El tema de la unificación dominó el congreso, prueba de que los postulados centralizadores de la política científica iban claramente en ascenso.

Los debates se desarrollaron en un entorno intelectual cada vez más positivista. La campaña de Justo Sierra se desarrolló dentro de este marco aunque «al igual que Gabino Barreda, se adhirió al concepto del Estado docente, el Estado como inculcador de las virtudes morales y cívicas a todos los ciudadanos. Sierra invocó a la heroica tradición liberal... Si la centralización administrativa fue uno de los dos motores para el establecimiento de la educación obligatoria, la reafirmación del mito liberal fue el otro.¹³

El positivismo demostró su eficacia para establecer y consolidar una ideología basada en la disciplina colectiva y en la unidad nacional, principios imprescindibles para el proyecto porfirista.

¹³ Charles A. Hale. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. Trad. de Purificación Jiménez. México: Editorial Vuelta, 1991, pp. 382-383.

Así pues, en los dos Congresos de educación se insistió en la necesidad de crear una «escuela nacional mexicana», donde se formara al ciudadano «inspirado por los grandes ideales que la patria persigue». ¹⁴ El esfuerzo de unificación cultural principió desde el siglo XIX, pero en las postrimerías de éste, la idea de la escuela como generadora de valores culturales y de «mexicanidad» cobra forma y, dentro de un proceso no exento de contradicciones, la escuela ocupa un lugar privilegiado y contencioso; «no está en realidad por encima de partidos y banderías, se vuelve un instrumento codiciado por todos los actores que desean proponer tanto una visión del mundo como una matriz de identidades que defina la comunidad nacional. Si una visión llega a ser hegemónica, es porque ha sido larga y hábilmente negociada». ¹⁵

Muestra de ello es el hecho de que, el 7 de mayo de 1891, se remitiera a todos los gobernadores de los estados una circular del Ministro de Instrucción, Joaquín Baranda, acompañando a la «Ley reglamentaria de la instrucción obligatoria del Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California», para que la conocieran y, subyacía «la esperanza» —decía el Ministro— de que se encontraran «entre los preceptos, algunos que pudieran ser aplicables en ese Estado de su digno cargo, y si fuere así, se conseguiría uniformar en toda la República la enseñanza primaria, caracterizándola como elemento Nacional de fuerza de paz y progreso». ¹⁶

Tal intento de uniformar la educación en todo el país tendía ya hacia una centralización de la enseñanza, único medio, según los educadores de este tiempo, de alcanzar la ansiada unidad nacional. El intento rebasaba las probabilidades del país, pero sin duda significaba el comienzo. ¹⁷

El pedagogo Enrique Rébsamen, que en Jalisco participó en la fundación de la Escuela Normal, contribuyó a que este intento de unidad nacional se consolidase a través de la escuela. Centraba su atención en la enseñanza de la historia porque «es la piedra angular para la educación

¹⁴ Guillermo de la Peña. «Educación y cultura en el México del siglo XX». Pablo Latapí Sarre (coord.). *Un siglo de educación en México*. México: CONACULTA-FCE, 1998, t. I, p. 46.

¹⁵ *Ibid.*, p. 44.

¹⁶ Cit. por Josefina Vázquez. *Nacionalismo y educación en México*. 2ª ed. México: El Colegio de México, 1975, pp. 96-97.

¹⁷ Vázquez, *op. cit.*, p. 97.

nacional; ella, junto con la instrucción cívica, forman al ciudadano».¹⁸ Advertía que debía conseguirse «la unidad nacional, por el convencimiento de que todos los mexicanos forman una gran familia, aprovechando circunstancias que se presenten para destruir el espíritu de localismo».¹⁹

Rébsamen se oponía al principio de iniciar la enseñanza por la historia local y desde ésta abordar la historia nacional. Consideraba lo anterior no sólo «atentatorio a los principios pedagógicos, sino aún más a la idea de unificación nacional», objetivo fundamental de la escuela pública.²⁰

También para el propio Justo Sierra, la escuela era más que instructiva, principalmente educativa, debía formar los sentimientos y las actitudes, además del intelecto; de allí que «el amor al progreso, la patria y sus héroes, la identificación con las virtudes por ellos simbolizadas se acendrabá en las ‘fiestas nacionales’, que sustituirían a las festividades religiosas en la imaginación popular»: el 1 de enero, día del trabajo productivo; el 5 de febrero, de la Constitución; el 11 de abril, de la Reforma; el 5 de mayo, de la segunda Independencia; el 16 de septiembre, de la primera Independencia, y el 2 de noviembre de los muertos por la patria.²¹ Fiestas cuya celebración fue aumentando paulatinamente durante el porfiriato, pero que se habían empezado a conmemorar desde los ochocientos setenta.

Resultó pues una paradoja que el deseado progreso que anhelaban los ideólogos positivistas y que se alcanzaría mediante la educación, no llegara a derramarse sobre el común de la población, sino solamente en un grupo reducido y concentrado en los centros urbanos. A partir de 1903, la política educativa habilitada en Jalisco por su gobernador, el coronel Miguel Ahumada, consideró que era necesario dar uniformidad a la enseñanza, como uno de los mejores medios para lograr la consolidación de la nacionalidad, para lo cual puso en vigor una nueva ley de instrucción pública, la que trascendió más allá del mismo régimen porfirista, echada abajo solamente por los lineamientos emanados de las me-

¹⁸ Cit. por Vázquez, *op. cit.*, p.112.

¹⁹ *Idem.*

²⁰ *Idem.*

²¹ De la Peña, *op. cit.*, pp. 46-47.

didadas revolucionarias y constitucionalistas de Manuel M. Diéguez, a partir de 1914.²²

En resumen, el siglo XIX en México fue una centuria de profundos cambios, formativa y definitoria para la vida política, social y económica del país. Pero no es menos cierto que también fue un largo periodo de luchas por definir el proyecto de país y por encontrar finalmente una identidad nacional.

Con el movimiento revolucionario iniciado en 1910, al romperse el orden imperante, las divergencias de opinión volvieron a sonar y las voces se atropellaban al presentarse la oportunidad de poner en práctica nuevas ideas. Se replanteaba la concepción del ser nacional y de los problemas mexicanos a los intelectuales de la época,²³ a quienes les preocupaba sobre todo cómo debía ser la educación revolucionaria y cómo utilizar la escuela para alcanzar el ya viejo anhelo de la unidad nacional. Otros iban más allá del problema educativo, a descubrir las raíces mismas de la nacionalidad para buscar la clase de tareas que el país debía emprender de inmediato.²⁴ No obstante, subyace en toda la producción de estos personajes la preocupación constante por *lo mexicano*, la eterna pugna entre lo indígena y lo español.²⁵

Unos, negaban nuevamente lo hispánico, como Abraham Castellanos y Julio Hernández; este último aseguraba que la conquista no solo nos había legado un pueblo de «parias y esclavos», sino la muralla indestructible de la religión cristiana. Solo el indolatino [sic], el mestizo, era recipiente de lo nacional; y pensaba que alrededor de él debía agruparse al extranjero y al indio.²⁶

Otros como Carlos Trejo Lerdo de Tejada, rechazaban el «absurdo indianismo», quien, en particular, trataba de combatir el error de pensar que era patriotismo renegar de algo «consumado y sellado por el curso de

²² Angélica Peregrina. *Ni universidad ni instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)*. En prensa, f. 225.

²³ En particular a Gregorio Torres Quintero y a los miembros de la Sociedad de Autores Didácticos. Cfr. Vázquez, *op. cit.*, p. 153.

²⁴ Vázquez, *op. cit.*, p. 143.

²⁵ *Ibid.*, p. 145.

²⁶ *Ibid.*, pp. 145-146.

los siglos». Proponía,²⁷ en 1916, «un cambio radical en la orientación de la enseñanza y la educación nacionales que es el anhelo detrás del movimiento de 1910».²⁸

Sería Manuel Gamio quien sintetizara los anhelos porfiristas y revolucionarios. En su obra *Forjando Patria* (aparecida también en 1916) defendía nuestras dos raíces. Se decía indigenista y lo era en el mejor sentido, se preocupaba por el indio de carne y hueso, no como se hacía tradicionalmente en México: orgullo por el pasado azteca y vergüenza por la presencia indígena. También defendía a España sin hispanofilia y, como mexicano, pedía la absolución del pecado original de la conquista.

Gamio diseñó, desde la Dirección de Antropología a su cargo, un vasto programa de investigación regional integral y aplicada, que se llevaría a cabo en doce zonas del país donde se localizaban «poblaciones regionales» de cultura distintiva.

A José Vasconcelos tal idea le parecía discriminatoria y nociva, que evocaba la política estadounidense de las reservaciones. Vasconcelos era uno de los miembros del grupo generacional reunido en 1910 en el Ateneo de la Juventud, en el que destacaba en el liderazgo intelectual junto con Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso y Alfonso Reyes, quienes tanta participación tendrían en los cambios educativos de las décadas siguientes. Desde aquel entonces este grupo exaltaba la creación artística, la capacidad universal del ser humano de elevarse al contacto con la belleza, transmitida por los clásicos pero también por las manifestaciones artísticas populares.²⁹ Grupo que reclamaba una gran transformación de la sociedad, en búsqueda de la igualdad en el acceso a los bienes materiales y el conocimiento. Ideas que fructificarían, una década después del estallido de la Revolución mexicana, en la reorganización educativa que se emprendió a instancias de Vasconcelos y que él mismo presidiría. Habiendo sido nombrado rector de la Universidad Nacional de México en 1920 y Secretario de Educación Pública en 1921 —entidad recién creada ese año—, se propuso por meta redescubrir la vocación cultural del país, utilizando toda la energía del régimen naciente, ansioso de

²⁷ En su obra *La revolución y el nacionalismo. Todo para todos*, publicada en 1916.

²⁸ Cit. por Vázquez, *op. cit.*, p. 146.

²⁹ De la Peña, *op. cit.*, p. 49.

legitimarse.³⁰ Resulta significativo que no obstante su predilección por los clásicos, el flamante Secretario creía en el fomento de un arte nacional que recuperara las tradiciones propias de México tanto españolas como indígenas —sin caer en tradicionalismos dogmáticos—. De tal manera, la nueva Secretaría también fomentaba la difusión de la música y la educación musical; lo mismo que la danza popular: por todo el país nacieron grupos que enriquecían los festivales populares, a los cuales Vasconcelos, al igual que tiempo atrás Justo Sierra, consideraba partes esenciales de la actividad educativa.³¹

En esta nueva tendencia se volvieron a organizar festivales cívicos, mediante los cuales se recuperó la tradición de rendir homenaje a los héroes de la Independencia y la Reforma, pero ahora se exaltaba también al mexicano ordinario: al campesino, al obrero que había peleado en la Revolución y se revivían canciones y danzas vernáculas y otras muestras de arte popular.³²

Vasconcelos veía con gran claridad los múltiples aspectos del problema mexicano: educación indígena para asimilar la población marginal; educación rural para mejorar el nivel de vida del campo mexicano; educación técnica para elevar el de las ciudades, creación de bibliotecas; publicación de libros populares; popularización de la cultura, etc. La educación rural fue una de las preocupaciones más importantes del Secretario, que dio lugar a la creación de una de las instituciones mexicanas de mayor éxito: la misión cultural; inspirada en la acción de los misioneros durante el siglo XVI.³³ Especial hincapié se hacía en la importancia del espíritu cívico y ciudadano, y de la conciencia de las raíces culturales propias.³⁴

Vasconcelos consideró necesario crear una conciencia iberoamericana que ayudara a enfrentar los peligros de la influencia negativa de la cultura norteamericana. Era una forma de hacer educación nacional, pero más allá de los límites estrechos del nacionalismo. «Movido por el

³⁰ *Ibid.*, pp. 49-50.

³¹ *Ibid.*, pp. 52-53.

³² *Ibid.*, pp. 54-55.

³³ Vázquez, *op. cit.*, p. 157.

³⁴ De la Peña, *op. cit.*, p. 57.

afán de otorgar a la escuela el ideal que le falta[ba], hizo otro esfuerzo desesperado». ³⁵ Se encaminó a ampliar el plan patriótico, con base en la lengua y en la sangre: mediante la vuelta a la tradición española pretendía revivir el parentesco con los demás países de habla hispánica y hacer del iberoamericanismo una especie de patriotismo mayor. ³⁶

Resulta obvio el contraste entre las apreciaciones de Gamio y de Vasconcelos —entre quienes mediaba incluso cierta antipatía—; pero en la práctica la *forja* de Gamio y el mestizaje de Vasconcelos tenían puntos de convergencia. Pero un punto de desacuerdo era el de las lenguas indígenas; en tanto que este último no les concedía ningún valor frente al castellano, Gamio admitía su vigencia cultural, no obstante que también pugnaba por la implantación del castellano como *lingua franca* de todos los mexicanos, aunque sin destruir los idiomas vernáculos. ³⁷

Respecto a la raza de la que hablaba Vasconcelos, se trataba de la *raza cósmica*, ³⁸ concepto según el cual el pueblo iberoamericano mestizo, producto de una historia de mezcla biológica y cultural, estaba destinado a ser la vanguardia de la humanidad futura. ³⁹

Mas Vasconcelos cesó como Secretario de Educación en julio de 1924, por diferencias políticas con el presidente Calles; con él se fue el «fuerte impulso espiritual» que animaba a la entidad, aunque también es cierto que algunas tareas se continuaron y otras nuevas se iniciaron. ⁴⁰

Por su parte, Manuel Gamio renunció a la Subsecretaría a su cargo, gran pérdida para el gobierno, por ser uno de los pocos hombres con una amplia comprensión de los problemas indígenas y una idea cabal de sus soluciones. ⁴¹

³⁵ Vázquez, *op. cit.*, p. 159.

³⁶ *Ibid.*, p. 159.

³⁷ De la Peña, *op. cit.*, p. 59.

³⁸ *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana, Argentina y Brasil*, es el título de la novela de Vasconcelos, en la cual plasma su tesis de que el mexicano debía buscar «el desarrollo de los rasgos autóctonos de nuestro temperamento para realizar una civilización que ya no fuera copia no más de lo europeo: una emancipación espiritual como corolario de la emancipación política». Se publicó por vez primera en 1925. (Otra edición, México: Asociación Nacional de Libreros-SEP-Cámara Nacional de la Industria Editorial, 1983).

³⁹ De la Peña, *op. cit.*, p. 59.

⁴⁰ Vázquez, *op. cit.*, p. 159.

⁴¹ *Ibid.*, p. 161.

Acontecimientos nacionales —la guerra cristera, el descontento por la implantación de la educación socialista que dividió al país— e internacionales —la segunda guerra mundial, el peligro de intervención extranjera en el momento de la expropiación petrolera, y después de 1939 el peligro de que las hostilidades entre los países del Eje y los aliados afectaran a México— empezaban a forzar a los dos nacionalismos mexicanos, el hispanista defensivo, yankóforo y pesimista; y el indigenista, revolucionario, xenóforo y populista, a empezar la tarea de acercarse a un terreno neutral. A buscar la concordia de todos los mexicanos, la «paz y amistad con todos los pueblos de la tierra», fueron frases repetidas una y otra vez en el discurso gubernamental para acercar los extremos.⁴² La polémica no fue del todo estéril, pues llevó a tomar conciencia de las antinomias que subyacían: la primera que opone el indigenismo al hispanismo; la segunda, el jacobinismo al catolicismo. Si bien los intelectuales de las postrimerías del porfiriato, encabezados por Justo Sierra, adoptaron una postura conciliadora; tras la Revolución, la cultura oficial transmitida por las escuelas propició una visión crecientemente jacobina, en la que la exaltación del pasado indígena y la redención del indio del presente desempeñaban un papel decisivo. Aún en los primeros años de la Secretaría de Educación Pública la admiración vasconcelista por el humanismo cristiano del siglo XVI y por los clásicos universales matizaba la exaltación del pueblo revolucionario. Sin embargo, después de Vasconcelos proliferaron las expresiones anticatólicas y la satanización de la colonización española, junto con una política de restricción total a la acción de la Iglesia. «Desfanatizar» se convertiría en objetivo primordial, más allá de la retórica, había un proyecto de constitución de un orden social y cultural nuevo.

A ello contribuiría, sin duda, el sistema escolar ideado por Vasconcelos, Gamio y otros, ya que contenía muchos elementos que aprovechaban la cultura comunitaria: el igualitarismo, el espíritu de cooperación y trabajo, las responsabilidades compartidas y los beneficios de la educación en un mundo cada vez más abierto e interdependiente.⁴³

⁴² *Ibid.*, pp. 222-225.

⁴³ De la Peña, *op. cit.*, pp. 74-75.

Al cambio de gobierno de Lázaro Cárdenas a Manuel Ávila Camacho, en diciembre de 1940, se trató de volcar la escuela hacia una política, una vez más, de unidad nacional. Se buscaba, como en el porfiriato —casi medio siglo atrás—, la neutralidad ideológica; se hacían las paces con la Iglesia y fue imponiéndose una gran tolerancia hacia las escuelas católicas. El maestro ya no sería un promotor social, ya no se ocuparía de la redención de los campesinos y de los indios, solamente se dedicaría a sus labores pedagógicas. Todo apuntaba al deseo de una homogeneidad en una nación armónica y moderna.⁴⁴ De allí pues que, en 1943, bajo la batuta de Jaime Torres Bodet —antiguo vasconcelista y nuevo secretario de Educación Pública— la reorganización curricular del sistema tuvo dos objetivos claves: homogeneizar la enseñanza urbana y rural, y profesionalizar al magisterio. Sin embargo, más que en la comprensión de las diferencias regionales, el énfasis de las políticas educativas se pondría en una homogeneización centralizada, en planes y programas únicos y, años después —1964—, en un libro de texto gratuito y obligatorio para todos.

Durante el último año del gobierno de Ávila Camacho se enfatizó lo que había sido la tarea de su régimen, la mexicanidad como instrumento de comunicación con lo universal. Ello explica el interés por mostrar los logros de la cultura mexicana, interés expresado en el libro *México y la cultura* —editado precisamente en 1946— que resumía la contribución mexicana en todas las manifestaciones humanas.⁴⁵

Pero había una razón más que la simplemente política detrás de la preocupación oficial de constituir una visión de México menos polémica y más comprensiva: la preocupación que había sembrado el libro del filósofo Samuel Ramos, titulado *El perfil del hombre y la cultura en México*, que se publicó en 1934, retrataba a un mexicano determinado por un complejo de inferioridad resultado de la propia estimación de acuerdo con una escala de valores ajena. Sus conclusiones llegaron a preocupar constantemente a intelectuales y educadores de la época. El dicho complejo pareció una explicación evidente y la meta de los pedagogos fue la de encontrar la fórmula educativa que ayudara al mexicano a superar el complejo de inferioridad. Se concluyó que lo primero era superar los excesos —indigenis-

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 76-77.

⁴⁵ Vázquez, *op. cit.*, p. 232.

mo e hispanismo, divergencias provocadas por la ideología política— y sembrar la semilla de la concordia. Esto llevó a la concienzuda revisión de los planes de estudio, y de allí en adelante se aludiría constantemente a la superación del complejo. Baste el ejemplo incluido en los programas de historia y civismo para la enseñanza secundaria de 1944:

Los programas de dichas materias se están elaborando con el propósito de que el ciudadano del porvenir corresponda a un tipo leal, honrado, enérgico y laborioso, exento de los complejos de inferioridad que tanto han perjudicado al mexicano; enemigo por definición de la mentira, que quiere a su patria entrañablemente.⁴⁶

Sin duda, en esta descripción se identificaba con el ideal del hombre mexicano por excelencia, el hombre a caballo: el charro, cuya raigambre se remonta a los lejanos tiempos del soldado labrador, del colono y finalmente hacendado —sobre todo alteño—, que arriando hatos de ganado se labró a base de esfuerzo tenaz su lugar de «señor de ganados» en aquella sociedad, y un reconocimiento de ésta por sus atributos. Hombres que, afirma Luis González, «inventaron un estilo de vida hoy conocido con el nombre de ranchero y el deporte de la charrería que se autonombra nacional».⁴⁷

Figura de la que se valió el Estado para afincar la deseada personalidad y definición de la mexicanidad, aunque ello no tuviera nada que ver con algunos mexicanos, por ejemplo los de la península de Yucatán, o los de la selva lacandona de Chiapas.

Aunque sea forzado o artificial tratar de meter en el traje de charro a todos los mexicanos, siendo México un país de contrastes y de muchas regiones heterogéneas, en lo que no cabe duda es en el hecho de que, al evocar al charro, es absolutamente indisociable de éste la compañía del mariachi, y ya sea en la alegría, la tristeza, la melancolía o la euforia, se encuentra el infaltable tequila, otra de las excelsitudes de esta tierra.

⁴⁶ Cit. por Vázquez, *op. cit.*, p. 242.

⁴⁷ Luis González. «Los fundadores de la nacionalidad mexicana». XIV Coloquio de antropología e historia regionales. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, fs. 7-8.

En esta trinidad, compuesta por los elementos de la mexicanidad: charros, mariachi y tequila, mediante la cual el mundo identifica lo mexicano, jugó un importante papel la educación, como factor ideológico y de adoctrinamiento en pro de la tan buscada, a lo largo de más de medio siglo, unidad nacional.

Sin embargo, a la par de que esta tendencia de unidad nacional iba en creciente arraigo, por su lado iba en aumento una cultura de elite. En 1947 el Departamento de Bellas Artes de la SEP dio paso al Instituto Nacional de Bellas Artes, cuya misión sería promover, fomentar y sostener las actividades artísticas del país, pero en la realidad «se fue convirtiendo a una concepción de ‘alta cultura’ para consumo de ‘público selecto’... cuyas labores han estado desde entonces dissociadas de las prácticas docentes en la educación básica».⁴⁸

De tal manera, por senderos distintos caminarían las manifestaciones culturales de la elite y las populares, siendo estas últimas las que llegarían a conformar un imaginario «asimilado por los propios jaliscienses y aceptado, ante determinadas circunstancias y de manera no consciente, por el resto de los mexicanos».⁴⁹

En esa búsqueda de *lo mexicano* fue auxiliar privilegiado de una consolidación efectiva —y también afectiva— la historia y el civismo enseñados en la escuela, que consagraban un «proceso de asimilación política y cultural en torno de un imaginario» cuya aceptación pronto fue general.⁵⁰ Serían precisamente jaliscienses los símbolos que el Estado mexicano promoviera para lograr la anhelada cohesión.

El camino recorrido hasta entonces era ya bastante largo, los distintos intentos de conciliar las dos tradiciones contrapuestas: la de liberales y la de conservadores habían consumido muchos de los esfuerzos de las autoridades educativas y de los intelectuales de varias épocas, por lo que, más allá de la recuperación de una memoria colectiva, el discurso histó-

⁴⁸ De la Peña, *op. cit.*, p. 77.

⁴⁹ Agustín Vaca. Sesiones del seminario para preparar el Simposio «Jalisco y la construcción de un imaginario», para participar en el 52 Congreso Internacional de Americanistas, 2005.

⁵⁰ Nikita Harwich Vallenilla. «La historia patria». Antonio Annino y François Xavier Guerra (coords.) *Inventando la nación: Iberoamérica. Siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 541.

rico y cívico transmitido por las escuelas se encargaría de conformar los elementos de un imaginario *netamente mexicano*.⁵¹ Al adoptar los arquetipos que proporcionaban las llamadas «nacionalidades satisfechas», según el concepto acuñado por Ruggiero Romano, era posible entonces idealizar estas referencias.⁵²

Cabe resaltar que el gobierno de Jalisco emitió, el último día del año 1939, un nuevo estatuto que regiría la enseñanza en su territorio: la Ley orgánica de los servicios culturales del Estado de Jalisco, sancionada por el gobernador Silvano Barba González. Sobresale el cambio del término «educación», por el de «servicios culturales», con la mira de agregar al ramo propiamente dicho, «nuevas líneas de exteriorización del Estado... que se extienden al cultivo extraescolar de las personalidades física, intelectual, cívica y moral del pueblo de Jalisco».⁵³ El precepto englobó a todo el sistema educativo bajo la dependencia de dos departamentos: el Cultural y el Universitario. El recién creado Departamento Cultural llevaría a cabo su labor mediante el auxilio de cuatro direcciones, entre ellas, la de Cultura Popular y Artística.⁵⁴

En el ámbito nacional, el 31 de diciembre de 1941, se publicó una nueva Ley orgánica de educación pública, cuyo artículo 15 señalaba que los nuevos criterios de la escuela oficial, tratarían de

formar en los educandos conceptos y sentimientos de solidaridad y preeminencia de los intereses colectivos respecto a los individuales; y de desarrollar a través de las enseñanzas y prácticas escolares, la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política o social contraria al país, consolidando el amor patrio y las tradiciones nacionales.⁵⁵

⁵¹ *Apud*, Harwich, *op. cit.*, p. 547.

⁵² *Ibid.*, p. 548. Con base en Ruggiero Romano: «Algunas consideraciones alrededor de nación, Estado (y libertad) en Europa y América Centro Meridional» (1987).

⁵³ Cit. por Angélica Peregrina. *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892-1992)*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1992, p. 109. Proviene de la «Exposición de motivos [de la Ley de servicios culturales] del Ing. Luis Álvarez del Castillo».

⁵⁴ Las otras tres eran de Educación Primaria, Especial y Normal; Educación Secundaria; y la de Cultura Física.

⁵⁵ José Ma. Muriá (dir.) *Historia de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1982, t. IV, p. 623.

Con ello se reforzaría la difusión de estos símbolos en los espacios escolares mediante la representación de cuadros artísticos tradicionales en los festivales del calendario cívico vigente hacia los novecientos cuarenta. Como el ciclo escolar en Jalisco iba de septiembre de un año a junio del siguiente, se iniciaba el 15 de septiembre, aniversario de la independencia; 12 de octubre, descubrimiento de América; 20 de noviembre, aniversario de la Revolución mexicana; 28 de enero, batalla de La Mojonera, 5 de febrero, aniversario de la Constitución; 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez, 5 de mayo, batalla de Puebla, y desde luego al finalizar los cursos, hacia los últimos días de junio. Deben agregarse además, las fechas de conmemoración de otra índole, incluidas las religiosas: 2 de noviembre, día de muertos, 16-23 de diciembre, pastorelas por la Navidad; 30 de abril, día del niño; 10 de mayo, día de la madre; 15 de mayo, día del maestro... Festivales escolares con los que culminaban cada año las asignaturas de educación artística y de civismo, en los cuales la interpretación de sones jaliscienses o el jarabe tapatío eran los números principales, y se adiestraba a los niños más avezados para el baile, por lo general a los de los cursos superiores, o sea de quinto y sexto grado de primaria.

Así pues, los elementos populares mariachi, charros y tequila, originados en distintas zonas rurales, se fueron incorporando en un imaginario cultural unitario, el cual desde la escuela, primero, y luego en la vida cotidiana, se proyectaría al plano nacional e incluso internacional. Fue la música popular y vernácula el vehículo por excelencia para lograr ese sitio preponderante en el ámbito nacional y una gran celebridad mundial, a lo que en gran medida contribuyó la proliferación de la radio, que en ese período extendió sus redes por todo Jalisco y buena parte del territorio nacional.

Comoquiera, resulta obvio que el desarrollo de la sociedad solo puede darse a partir de la unidad de la diversidad, y no de una inexistente e imposible homogeneidad.

Entre lo nacional y lo local: maternidad y niñez en el Hospicio Cabañas, 1932-1947

Anayanci Fregoso Centeno
CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO, UDEG

Sobre la construcción de la identidad nacional

Al término de la Revolución mexicana que comenzó en 1910, el país, con los distintos gobiernos que se sucedieron en el poder, concentró sus esfuerzos en construir la nación mexicana moderna como un ente homogéneo, habitada por una población —el «pueblo mexicano»— que lejos de ser reconocida por su diversidad cultural era imaginada como uniforme: mestiza, urbana en ciernes y con un pasado indígena compartido.¹

Si bien el proceso de construcción del nacionalismo comenzó al término de la guerra de Independencia en el siglo XIX, el Estado mexicano posrevolucionario propuso redefinir la nación en términos más incluyentes a partir de las demandas sociales, económicas y culturales, generadas en el conflicto armado.² Si bien los grupos que tomaron parte en la discusión fueron muy diversos y a veces hasta divergentes, el discurso nacionalista buscaba limar las diferencias socioculturales y económicas, para que el grueso del llamado «pueblo mexicano» trabajara de manera conjunta por la modernización y el bienestar del país. En ese sentido, la identidad

¹ Con esto me refiero al concepto de nación, que incluye la identidad nacional, propuesto por Benedict Anderson de comunidad imaginada como «una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana»; Benedict Anderson (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 23.

² Ricardo Pérez Monfort, «Las invenciones del México indio. Nacionalismo y cultura en México, 1920-1940», disponible en Cuadernos de Bioética (versión digital), Diversidad cultural: <http://www.prodiversitas.bioetica.org/nota86.htm>.

nacional, la «mexicanidad», se fue construyendo mediante una serie de elementos que no sólo comprendía los discursos promovidos por el gobierno sino también por ciertas creencias y valores religiosos, en contrapeso con el laicismo promovido en la Constitución de 1917 y defendido duramente por algunos gobiernos más que por otros, así como por pasajes de la historia precolombina y de la más reciente —la guerra de Independencia en el siglo XIX y la Revolución en el siglo XX— convertidos en gestas heroicas que en su conjunto fueron tejidos como un relato único que conformaba así la historia nacional.

Este discurso nacionalista moderno que se generó al calor de las demandas de los distintos sectores populares que participaron en la Revolución de 1910 y que en adelante, a lo largo de las décadas del veinte y del treinta, sería bandera de los gobiernos y de los distintos sectores constructores del Estado nacional, para mediados de los cuarenta se había oficializado, es decir, se había convertido en discurso de Estado, dejando de representar, si es que en algún momento lo había hecho, a obreros y campesinos independientes así como a los grupos indígenas que seguían apartados de las comunidades urbanas y rurales medianamente comunicadas con el centro, para convertirse en la voz de la clase política acomodada en el poder.

El Estado posrevolucionario pensaba que convertir al país en una nación moderna pasaba principalmente por conseguir la unidad a partir de una identidad en la que todos sus habitantes se sintieran comprendidos. El proyecto «era desaparecer las identidades étnicas, regionales y locales, fundiéndolas en una unidad homogénea, impuesta desde el centro de la federación».³ Así, la Secretaría de Educación Pública (SEP), refundada en 1921 con José Vasconcelos a la cabeza, y el Partido Nacional de la Revolución (PNR), fundado en 1929, fueron las dos instituciones que con más ahínco promovieron la nación mexicana.⁴ La educación vigilada por el Estado se pensó como ideal no sólo para que el pueblo mexicano saliera de la ignorancia y consiguiera superar sus condiciones materiales, sino, y especialmente, como promotora del discurso naciona-

³ Enrique Florescano (2004). *Historia de las historias de la nación mexicana*, México, Taurus, p. 413.

⁴ *Idem.*

lista que veía en los niños y jóvenes su potencial como futuros ciudadanos al servicio de la patria a partir de que en adelante se reconocieran tan mexicanos como cualquiera. Los libros de historia y geografía; la literatura, especialmente la que exaltaba la Revolución armada; la prensa, el museo y el cine, fueron los medios que sirvieron para estos fines.

El Hospicio Cabañas como espacio sociocultural productor de la maternidad y la niñez como identidades nacionales

Desde finales de la Revolución, con la Constitución de 1917 y los distintos gobiernos postulados por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el Estado nacional se promovió por distintas vías como laico. En Jalisco, la Iglesia católica manifestó su desacuerdo a perder sus privilegios, promoviendo entre los creyentes la resistencia armada (la guerra Cristera de 1926-1929) y civil, midiendo así sus fuerzas frente al nuevo Estado mexicano. De esta forma, como asegura Mary Kay Vaughan, la verdadera revolución cultural de la década de los treinta no fue la propuesta por el Estado mexicano sino el resultado del diálogo llevado a cabo en este sentido entre el Estado y la sociedad.⁵ Es decir, los discursos promovidos por el Estado mexicano entran algunas veces en diálogo y otras en tensión con otros discursos que forman parte de las ideas, las creencias y los valores que construyen a los sujetos. Y es a partir de la apropiación, término utilizado también por Mary Kay Vaughan,⁶ que los sujetos hacen de estos discursos, que desarrollan prácticas sociales concretas en su vida cotidiana.

El Hospicio Cabañas, conocido en sus comienzos como *Casa de Caridad y Misericordia*, fue inaugurado en 1810 por el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y dirigido por gobiernos eclesiásticos hasta finales del siglo

⁵ Cit. por María Teresa Fernández Aceves (2006): «Guadalajara, Women and the Construction of National Identity» en Mary Kay Vaughan y Stephen E. Lewis (eds.), *The Eagle and the Virgin. Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*, Estados Unidos, Duke University Press, p. 297.

⁶ Mary Kay Vaughan (2001): *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, Fondo de Cultura Económica.

XIX, cuando mediante la ley del 14 de diciembre de 1874 el presidente de México, Sebastián Lerdo de Tejada, anunció a las congregaciones religiosas que «no podrían en lo sucesivo continuar viviendo reunidas ni seguir usando su traje habitual, si deseaban seguir viviendo en el país»,⁷ a lo que las Hermanas de la Caridad, quienes dirigían el Hospicio Cabañas, respondieron, abandonándolo. De esta forma, la institución pasa a ser responsabilidad de la Junta de Beneficencia Pública del estado de Jalisco junto con los departamentos escolares para niños, niñas y jóvenes que allí funcionaban.

En el presente trabajo, el Hospicio Cabañas se propone como un espacio cultural concreto que permite observar —siguiendo la tesis de Vaughan mencionada líneas arriba— las construcciones discursivas producidas sobre maternidad y niñez como resultado del diálogo entre el discurso nacionalista promovido por el Estado mexicano y el de la Iglesia católica; que si bien parecían tener puntos irreconciliables, sostuvieron coincidencias en torno de la construcción de la maternidad como fenómeno «divino» e «instintivo» a partir de pautas eminentemente biológicas, como la concepción, el embarazo, el parto y en algunos casos la lactancia, pero que se concretan, con el crecimiento de los niños, en prácticas sociales atribuidas a las mujeres como «naturales», como el cuidado, la educación, la alimentación, la higiene, etcétera. En esta construcción social de la maternidad como «natural» también se dibuja la figura de la madre como educadora moral y viceversa, es decir, la educadora como madre moral (supliendo la ausencia de la madre biológica); la niñez como futuro ejército defensor de la nación, y los roles de género establecidos para hombres y mujeres a partir de una visión patriarcal de la sociedad. Asimismo, interesa mostrar cuáles fueron los elementos que contribuyeron para que estas construcciones locales fueran promovidas como identidades nacionales.

Se pretende explorar, a partir de las fuentes analizadas, los ideales y las normas que sobre maternidad y niñez promovió el Hospicio Cabañas como espacio cultural concreto, dejando para otro momento la recons-

⁷ Luis M. Rivera (1924): *Hospicio Cabañas. Monografía histórica*, Guadalajara, Imprenta DOSAI, p. 95.

trucción de las prácticas sociales que allí se llevaron a cabo; es decir, explorar las formas cómo los sujetos se apropian y negocian en la práctica los discursos ideales con las realidades sociales, que encarnan en ellos de maneras concretas. En este sentido coincidimos con la historiadora Anna Bryson cuando asegura que «no habrá un acercamiento coherente a la práctica sin un entendimiento de los ideales y las normas».⁸

Las fuentes consultadas fueron las siguientes:

1. Los informes de gobierno de Sebastián Allende Rojas (1932-1935), Everardo Topete (1935-1939), Silvano Barba González (1939-1943) y Marcelino García Barragán (1943-1947), buscando reconstruir el papel que jugaba el Hospicio dentro de la estructura del gobierno estatal y el apoyo que dicha institución recibió de cada uno de los gobiernos concretos. Además, porque el periodo de tiempo que abarcan estos cuatro gobiernos permite reconocer el impulso promotor que dio el proceso posrevolucionario a la construcción de identidades así como el proceso de conformación del estado de bienestar.
2. La prensa local, concretamente el diario el *Informador*, que permite conocer la «opinión pública» sobre la institución.
3. Y, por último, el Archivo del Hospicio Cabañas, centrándome, para este trabajo, en un libro que data de 1942 (cuando Silvano Barba era gobernador) que comprende la metodología y el contenido en extenso de las diferentes asignaturas impartidas a las jóvenes asiladas mayores de 14 años que recibían instrucción teórica y práctica al terminar la Primaria en el Departamento de Talleres; del que Allende dijo: «de manera que las educandas cuenten con los materiales indispensables para recibir los conocimientos concernientes a las diferentes pequeñas carreras que allí se estudian con el fin de que al dejar el establecimiento, estén capacitadas para ganarse la vida en forma decorosa, dejando de ser una carga social» (Sebastián Allende en *Jalisco, testimonio de*

⁸ Anna Bryson (2002): «De la cortesía a la civilidad. Códigos cambiantes de conducta en la Inglaterra moderna» en Valentina Torres Septién (coord.), Producciones de sentido. *El uso de las fuentes en la historia cultural*, México, Universidad Iberoamericana, p. 373.

sus gobernantes, v. III, ej. 2, Informe de Gobierno, p. 949).⁹ Siendo este último un rico insumo que nos permite recuperar el proyecto educativo que tenía como eje promover el ideal femenino del «ángel del hogar», basado en el imaginario mariano de la mujer como madre abnegada y esposa ejemplar. Configurando en este escenario el estereotipo de la madre, compartido tanto por la educación católica como por la secular.

Maternidad y niñez

La maternidad se compone de ciertas pautas biológicas necesarias para que nuevos sujetos vean la vida, como son la concepción, el embarazo y el parto, pero el ejercicio de la maternidad va más allá y se compone de prácticas que nada tienen que ver con el cuerpo femenino, que podrían ser ejercidas por mujeres que no son madres, por familiares y por varones, como la alimentación, la higiene, el cuidado, el cariño y la educación. Si bien la construcción social de la niñez en términos históricos ha pasado por diferentes momentos, desde mediados del siglo XIX ha cobrado especial importancia, es decir, se dejó de ver a la niñez como una etapa adulta inferior y a los niños como adultos inacabados.¹⁰ Este cambio, en México se dio de manera ligada con la construcción de la nación y la identidad nacional. Es decir, para el periodo que aquí analizamos, los niños son considerados por sus características y habilidades propias como sujetos que, con relación a otros, son especialmente receptores del discurso nacionalista y que en el futuro se constituirán como ciudadanos y servidores de la patria, cuando éstos son bien cuidados y dirigidos en su educación, porque en el caso contrario, es decir, cuando los niños son descuidados, indisciplinados y están mal alimentados, pueden llegar a convertirse en un peligro para la consolidación de la nación y el perfeccionamiento de «la mexicanidad». Y para conseguir que ocurra lo primero, las mujeres,

⁹ Todas las citas de los informes de gobierno que en adelante aparezcan provienen de Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.) (1988): *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco.

¹⁰ Phillipe Ariés (2001): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.

según los discursos sociales que las construyen, juegan un papel determinante. Las percepciones surgidas de la reproducción biológica, ideas, valores, creencias y normas, se materializan en prácticas sociales interpretadas como «naturales» y, por ende, obligatorias para las mujeres. Paradójicamente, aunque no todas sean madres, como es el caso de algunas de las mujeres que trabajaban en el Hospicio Cabañas, están «naturalmente» preparadas para la tarea de formadoras de nuevos mexicanos. Sobre esto último giran algunas de las preguntas iniciales de este trabajo, ¿cómo se construye la maternidad en un espacio que justamente es habitado por niñas y niños que carecen de madre biológica, o que su estancia allí se debe precisamente a la «imposibilidad» de la madre de ejercer la maternidad?

El Hospicio Cabañas: educación y beneficencia pública

Como resultado de la Revolución armada, el número de niños, jóvenes y ancianos asilados en el Hospicio Cabañas aumentó considerablemente, así como disminuyó el monto de los recursos hasta casi no poder cubrir ni lo mínimo indispensable, provocando que el inmueble sufriera deterioros graves. Para el gobierno de Sebastián Allende (1932-1935) las cosas comenzaron a mejorar no solamente por el apoyo recibido directamente de su gobierno sino, y especialmente, por el trabajo de gestión de donaciones económicas y en especie que llevó a cabo la directora de la institución, María Luisa Rodríguez, consiguiendo que en este gobierno se intentara revertir, o por lo menos detener, los graves deterioros que el inmueble había sufrido en los últimos tiempos. Así, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre de 1932; septiembre y octubre de 1933, y los primeros meses de 1934, se invirtió en mejoras materiales considerables.¹¹ Y gracias al apoyo que el gobernador brindó no solamen-

¹¹ Para ver a detalle, puede consultarse «Informe de Gobierno» en Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.) (1988): *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, pp. 766-67, 800-01; y el diario *El Informador*, 6 de agosto, 24 de septiembre, 27 de septiembre, 28 de septiembre, 18 de diciembre de 1932, y 3 de octubre y 5 de octubre de 1936.

te al remozamiento del inmueble sino especialmente a la educación formal y a la instrucción técnica que allí se impartía, amén de la alimentación y el cobijo que ofrecía, el Hospicio se consolidó en su gobierno como una de las instituciones de beneficencia más importantes de México. Que recibía no solamente solicitudes de adopción del interior del estado y del resto del país, sino también de Estados Unidos y Europa, reconociendo el papel que la institución llevaba a cabo en favor de los «desheredados de la fortuna».¹² Asimismo, era paso obligado de personalidades mexicanas y extranjeras en visitas de protocolo y trabajo a la ciudad de Guadalajara.¹³

El edificio se dividía en dos grandes alas, la sur, en la que vivían y trabajaban las mujeres, y el ala norte, que pertenecía a los varones. A su vez, estaban constituidas por dormitorios, lavabos, escuelas, talleres, enfermerías, repertorios, roperías, las áreas de recreo con jardín, además de los departamentos que estaban organizados como sigue:

Departamento de Cuna, donde se cuidaban a los exósitos de cero a dos años de edad.

Departamento de Párvulos, de dos a siete años. A partir de aquí los niños eran separados por sexo.

Departamento de niñas medianas, donde se encontraban tanto las niñas huérfanas, las asiladas y las llamadas «pensionistas», quienes sí tenían familia, pero ésta no podía o quería hacerse cargo de ellas; así que siempre y cuando pagasen puntualmente la mensualidad asignaba de acuerdo al resultado de la investigación socioeconómica realizada por la institución, podían quedarse en el hospicio. Estas niñas tenían de siete a doce años.

Departamento de niños medianos, con las mismas características que el anterior.

Departamento de niñas grandes, de doce años en adelante, hasta que fueran adoptadas o comprobaran, con la mayoría de edad, que esta-

¹² Cartas enviadas a la directora del hospicio, solicitando información sobre los trámites de adopción de niños albergados en el asilo, Archivo de Hospicio Cabañas; sección, gobierno; subsección, correspondencia; caja 481; legajo 3, expediente 238; caja 484; legajo, 16, expedientes, 257, 259, 261, 263; caja 486, legajo 17; expediente, 276.

¹³ 17 de octubre de 1935, 18 de octubre de 1935, *El Informador*.

ban preparadas para sortear la vida fuera de la institución. Mientras los varones, al cumplir los doce años, pasaban a la Escuela Politécnica donde vivían y continuaban sus estudios.

Para finales de la década de 1940 empezó a funcionar la Ciudad de los niños, del padre Cuellar, a donde se iban los varones mayores de doce años que no habían sido adoptados en el hospicio y que no contaban con familia que pudiera responsabilizarse de ellos.

Escuela de Artes para mujeres, que con el gobernador Sebastián Allende cambiaría de nombre por el de Departamento de Talleres.

Departamento escolar, donde los niños y niñas cursaban por la mañana los estudios de Primaria y por la tarde se les instruía en algunos oficios. De éste, el gobernador Allende dijo que «las maestras que los atienden, se procura que por su preparación, a la vez que por sus sentimientos morales, a medida que educan, dulcifiquen el ambiente en que laboran e imparten el consuelo que reclaman los desheredados cuya educación se les confía» (Informe de gobierno, p. 842).

Departamento de Lazareto, donde asistían a jóvenes y adultos lesionados, imposibilitados para el trabajo o en situaciones extremas de pobreza, quienes vivían en la calle y eran llevados allí, la mayoría de las veces, por autoridades policíacas.

Y el Departamento de ancianas.

Cabe señalar que estos últimos dos departamentos fueron recortando su capacidad hasta que en 1937 desaparecieron por disposición del gobernador Everardo Topete, para construir en su lugar el departamento Pre-vocacional, que serviría para albergar «a aquellas asiladas que llegando a los dieciséis años carecen de familiares a cuyo lado puedan seguir viviendo; se quiere evitar así la perdición de un buen número de jóvenes hijas del Estado» (Informe de gobierno, p. 1168).

El gobierno de Sebastián Allende no sólo se destacó por las mejoras materiales hechas al Hospicio, que en general fueron obras de «renovación total de los techos, de los pavimentos que se encontraban en mal estado y de las instalaciones eléctrica, de agua y drenaje» (Informe de gobierno, p. 895); sino especialmente por el apoyo que brindó a la educación, siguiendo lo que para él era el compromiso «sagrado» de la Revolución con el país: «la educación popular» que consideraba «la base fundamental e indestructible de la reconstrucción del Estado y del consi-

guiente bienestar integral de sus habitantes» (Informe de gobierno, p. 777). De esta manera, en su segundo informe de gobierno (1934) aseguraba que se estaba «llevando a cabo una labor enérgica de depuración, separando del servicio a todos aquellos que no sirven lealmente al Estado y a la manifestación pro escuela socialista» (Informe de gobierno, p. 957). Para 1936 la Liga Nacional Feminista de Guadalajara reclamaba al gobernador Everardo Topete sobre «grandes anomalías» detectadas, ya que una compañera de la Liga «tuvo oportunidad de cerciorarse del ambiente que domina en el Hospicio, desde el punto de vista de que está bajo la dirección de un elemento netamente reaccionario»,¹⁴ esto, en coincidencia con la fuerte promoción que desde las instituciones federales y locales se hizo en favor de la educación laica (así como socialista). El Hospicio, favorecido por el encierro, consiguió mantener ciertos valores cristianos que fomentó a través de asignaturas como «Educación moral», «Formación cristiana», «Enseñanza familiar» o «Economía doméstica», como continuidad de su propia historia y de las creencias y valores del personal, en su mayoría mujeres, que dirigía la institución; con esto último me refiero al ideario del deber ser de clase y de buena cristiana que obligaba a mujeres de clase media y alta educadas al servicio y caridad hacia los demás.

El gobierno de Everardo Topete (1935-1939) dio seguimiento al trabajo comenzado por Allende en el Hospicio. Continuó el impulso a la educación popular, concretamente siguió la Escuela de Orientación Socialista, reformando, en ese sentido, la Ley Orgánica de Educación Primaria, Especial y Normal en el último año de su gobierno (1939); asimismo, impulsó a los maestros a cumplir la «elevada misión que de ellos espera[ba] la Revolución Social de México» (Informe de gobierno, p. 1077), y a la niñez la defendía como la etapa más importante de la vida humana en la que se habría de modelar a los «hombres del futuro» con base en la moral adquirida en el presente (Informe de gobierno, p. 1170). Fomentó intensamente la construcción de instituciones de asistencia pre-natal (dispensarios médicos), e instituciones educativas pre-escolares (casas de cuna, jardines de niños y kindergardens, estos últimos

¹⁴ Archivo Histórico de Jalisco, B-1-936, Inv. 4599.

se ubicaban en su mayoría en los jardines del Hospicio Cabañas). Todo esto en concordancia con el discurso nacionalista posrevolucionario que aseguraba que al Estado le competía asumir la responsabilidad «frente al desquiciamiento que el hogar obrero está sufriendo por la necesaria participación de la mujer en la producción». Aunque en este gobierno a las mujeres se les siguiera considerando como capacitadas «naturalmente» para cumplir ciertas prácticas sociales que estaban en estrecha relación con el imaginario de la maternidad, Topete promovió su entrada al espacio público como parte de la clase trabajadora. Si era necesaria la incorporación de las mujeres al trabajo productivo, para que el país pudiera consolidarse como nación y mejorar sus condiciones económicas y sociales, el gobierno tendría entonces que actuar en consecuencia, brindando espacios públicos y condiciones laborales favorables, para que los hogares no resintieran la ausencia de las madres. Hasta aquí, tanto las acciones como los discursos del gobierno dan muestra que en el país, concretamente en el escenario local, se estaba construyendo de manera propositiva y continuada el estado de bienestar que para la década de los cincuenta disminuye su ritmo.

El discurso promovido por Silvano Barba González (1939-1943) fue de apego al cientificismo y a la educación integral, esto es, una educación que comprendiera el deporte, las expresiones culturales y artísticas con la educación formal. Si bien dio seguimiento a las propuestas educativas en términos ideológicos de sus antecesores, implementó las cartillas escolares individuales, con el fin de dar seguimiento personalizado a los estudiantes y en éstas incorporar también evaluaciones biológicas, psicológicas y sociales, «para fijar los fundamentos científicos de la educación del estado; pues por la falta de un estudio científico, como el que se esboza, la escuela de Jalisco ha sido sencillamente empírica e imitadora de doctrinas y técnicas sustentadas y aplicadas en países extranjeros. Así será posible que la escuela haga de cada niño una personalidad en que se equilibren todas sus energías y sus actividades, para servir mejor a la comunidad en la que vive» (*Jalisco, testimonio de sus gobernantes*, v. IV, ej. 2, Informe de gobierno, p. 24). A Barba le tocó intentar poner en marcha en el espacio local los cambios hechos por el presidente Lázaro Cárdenas al artículo 3° de la Constitución en materia de educación. En cuanto al Hospicio Cabañas se refiere, la revolución propuesta en términos educa-

tivos no tuvo respuesta. Se cumplía con el requisito indispensable de ser una educación laica, por lo que el programa interno tanto de la Primaria como el de instrucción de los talleres no comprendían asignatura alguna que llevara el nombre de «Doctrina religiosa», como se había llamado hasta principios del siglo XX. Pero esto no evitaba que en las materias de «Educación moral» y «Economía doméstica», dirigida esta última a las jóvenes mayores de catorce años, se viera la relación del ser humano con Dios y por ende con lo divino, que hacía que los varones y las mujeres estuvieran «hechos y obligados» a realizar ciertas actividades en concordancia con su «deber espiritual y moral».¹⁵

En el Hospicio se reformó el reglamento interior (1940) y se incorporaron nuevos talleres, «instalándose un gabinete de belleza, un taller de ciegos para tejidos de bejuco y mimbre, escobas y cepillos, trabajos de tule y palma» (Informe de gobierno, p. 39). Se constituyó la estudiantina que saldría de la ciudad en gira por algunos lugares del país. Se profesionalizaron los talleres y las pequeñas industrias, recibiendo los asilados parte de los beneficios económicos de la venta de bordados, jabones y trabajos de carpintería fabricados por ellos mismos. En este gobierno llama la atención la construcción discursiva de la adolescencia femenina en términos negativos. Los discursos pronunciados por Silvano Barba así como el diseño teórico y práctico de las carreras cortas dirigidas a las señoritas dentro del Hospicio insisten en la necesidad de prestar «mayor atención a la moralidad de las asiladas, preparándolas para la vida social» (p. 39). Así, «la labor de aseo, orden y moralidad, concentrada ésta especialmente en favor de las señoritas del establecimiento, se ha continuado con empeño, con los mejores resultados para la reputación del establecimiento» (p. 158). Lo que aquí cabe señalar es que el peligro que corren las niñas al convertirse en señoritas no se debe a las condiciones sociales, no son los riesgos del entorno, sino que son éstas quienes los desarrollan con el crecimiento, como si éste fuera parte de la propia naturaleza femenina; son ellas quienes se vuelven peligrosas para la sociedad y por ello hay que domesticarlas a través de la educación moral,

¹⁵ Programas de las materias «Educación moral» y «Economía doméstica», Archivo del Hospicio Cabañas, caja 382, sección, administración; subsección, escuelas, legajo 2, expediente 39, año 1942.

siguiendo el discurso femenino del «ángel del hogar», en el que se cruzan creencias y valores religiosos con ideas e imaginarios morales del Estado patriarcal. En este sentido, Barba confía en que la disciplina, acompañada del trabajo, y por ello la promoción y apoyo que su gobierno ofrece a los talleres y a la salida de las jóvenes para continuar sus estudios, son las herramientas para forjar jóvenes conscientes de su responsabilidad social.

La asistencia social como compromiso de los que más tienen con los menos favorecidos

El 23 de diciembre de 1943, el gobernador Marcelino García Barragán (1943-1947) aprueba por decreto (4928) la Ley Constitutiva del Patronato de Asistencia Social, que en adelante tendrá a su cargo la promoción, la organización y la administración de los servicios que en esa área corresponden al Estado, ya que «la distribución espontánea de la riqueza no está al alcance del poder humano... y que es muy conveniente desde el punto de vista social que las clases acomodadas económicamente se ocupen directamente de las clases desvalidas para que se percaten de sus problemas...» (Informe de gobierno, p. 255). Con ello aumenta la participación de particulares a través de donativos, cobrando la colaboración más un sentido de responsabilidad social que de caridad o filantropía. Pero alejado ya, para esos años, del motivo que se había promovido en los tres gobiernos anteriores en relación con el trabajo de beneficencia y educación llevado a cabo dentro del Hospicio por parte del Estado, que fue el de justicia social, basado en la idea de conseguir en un mediano plazo, puertas adentro, la emancipación popular de sus condiciones económicas y sociales, para después poder salir de la institución con nuevas condiciones de vida. Barragán celebró la participación directa de particulares en el financiamiento y funcionamiento del Hospicio Cabañas, del Hospital Civil y del Internado Estatal de Educación Especial, reconociendo el apoyo brindado a su gobierno por la colonia francesa y la comunidad israelita, porque «desplaza la odiada influencia coactiva del Estado para la cooperación especial de unas clases sociales en favor de otras» (Informe de go-

bierno, p. 303). El Patronato de Asistencia Social estaba conformado por hombres de empresa, banqueros, comerciantes y profesionistas reconocidos públicamente por su holgada situación económica y por su trayectoria como filántropos en la ciudad. Quienes a su vez promovieron la participación directa, es decir, al interior del edificio, de un grupo de damas reconocido por contar con las mismas características que ellos, que se encargarían, además de gestionar donativos en la sociedad tapatía, de proponer a las maestras y responsables de los talleres en el hospicio. Así, en su último informe de gobierno, García Barragán no sólo celebraba el compromiso de estos hombres y mujeres con los sectores más pobres de la sociedad sino de las labores prácticas en las que se instruía a la población interna: «a las niñas se les imparten clases de cocina, de costura, bordado y otras, y a los varones se les instruye en los diversos trabajos manuales e industrias químicas» (Informe de gobierno, p. 498).

Consideraciones finales

Hasta aquí intentamos explorar, a través de los gobiernos estatales que fueron de 1932 a 1947, los discursos que sobre maternidad y niñez se impulsaron dentro del Hospicio Cabañas, porque nos parece que en este periodo de tiempo se pueden reconocer elementos tanto de continuidad como de cambio entre la Iglesia y el Estado.

Reconocemos en el Hospicio Cabañas tres elementos fundamentales que permitieron promover, como en una especie de laboratorio práctico, el diálogo entre el discurso nacionalista posrevolucionario y el religioso:

1. La educación moral, resultado de la convivencia de la educación laica promovida por el Estado y la religiosa, establecida desde la fundación del Hospicio y continuada hasta bien entrado el siglo XX por las mujeres responsables del establecimiento.
2. La construcción de la niñez como tierra fértil para sembrar los ideales morales nacionales, pensando en los niños no como sujetos autónomos y con capacidad de agencia sino como futuros ciudadanos y cristianos.
3. Las maestras como responsables de promover el discurso nacionalista posrevolucionario, basado en una visión patriarcal de la

sociedad, que estructura la disciplina, la instrucción moral y el trabajo a partir de la diferencia sexual, asignándole a los varones y a las mujeres papeles determinados por género.

Las construcciones discursivas generadas en el espacio sociocultural concreto del Hospicio Cabañas sobre maternidad (con el estereotipo de la madre-educadora; la mujer como «ángel del hogar», y la señorita, carente de la educación formal y moral de una madre, como un peligro social) y niñez (como el ejército que contribuiría a alcanzar en un mediano plazo el perfeccionamiento de la raza y la nación mexicanas en un sentido social y moral), se convirtieron en identidades nacionales. Esto, porque el Hospicio Cabañas en esos años se construyó como ejemplo de alcances nacionales (si además consideramos que era una de las instituciones de beneficencia de mayor reconocimiento en el país) sobre la conformación del estado de bienestar, teniendo como ejes a las mujeres educadoras como madres, a los niños como futuros ciudadanos, y a la educación, tanto laica como religiosa, con sus ideales y sus normas concretas, como el instrumento ideal, para construir la nación y la identidad nacional que el país soñaba; favoreciendo a ello, además, que el Hospicio Cabañas mantenía cierta independencia del Estado y de la sociedad en su conjunto por su circunstancia intramuros. Permitiendo así, como en una especie de laboratorio, experimentar con los niños, que en su mayoría no eran visitados ni reclamados por familiares, la construcción de identidades a través de la educación.

Crecimiento urbano e identidad

Beatriz Núñez Miranda

EL COLEGIO DE JALISCO

Guadalajara, el asentamiento que llegaría a ser la capital de la Nueva Galicia, se fundó por cuarta vez en el valle de Atemajac en 1542. Fueron 63 vecinos los fundadores, distribuidos en doce manzanas. Una ciudad que tardó casi cuatrocientos años para extenderse sobre 900 hectáreas. En el presente, el acelerado crecimiento poblacional suscita que en sólo un año la urbe crezca sobre una extensión similar a las 900 hectáreas. Por ello no es de extrañar que en los últimos cincuenta años ríos, arroyos, barranquitas y cerros no hayan representado obstáculo para que la población rebasara los límites naturales, así como los político-administrativos, formando una sola mancha urbana de casi 60 mil hectáreas, habitada por casi 4 170 000 personas según el *Conteo* de 2005.

Este crecimiento y poblamiento no han sido obra nada más de los tapatíos, sino también de los inmigrantes procedentes de diversos ámbitos geográficos y, por ende, portadores de culturas diferentes, lo cual ha propiciado cambios en las formas tradicionales de habitar y construir el espacio urbano.

Cambios que también se manifiestan en la integración de la población tapatía, idealizada como de origen criollo, católica, de familia establecida y generadora de un estilo de vida relacionado con la agroganadería, asociada al caballo, al charro y al tequila,¹ actividad que durante mucho tiempo desarrolló, junto con el comercio.

¹ Cristina Palomar Verea. *En cada charro, un hermano*. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, 2004, pp. 17-19.

Debe analizarse la influencia de este mundo rural en la vida urbana, en el proceso de crecimiento y las modificaciones que ha provocado sobre aspectos de la identidad tapatía, sublimados como parte de la identidad mexicana.

La configuración de ámbitos fundacionales. Modelos de desigualdad cohesiva

Como bien ha señalado José María Muriá, vemos grande, muy grande a Guadalajara, pero hace 464 años era una brizna que cerca estuvo de esfumarse a poco de su establecimiento en este lugar, que a la postre resultó ser el definitivo, después de tres intentos anteriores.²

Una ciudad que al igual que otras de México se conformó por tipologías urbanas y arquitectónicas, estructuradas de acuerdo con un plano regulador determinado para las ciudades hispanoamericanas, en el cual se disponía que a partir de la plaza central se delinearan las calles rectas que enmarcaran manzanas cuadradas o rectangulares pero iguales y simétricas, donde alrededor del núcleo se construyeran las residencias de los ricos, así como también los edificios principales: religiosos, administrativos y de servicios, a los que se agregarían las viviendas de personas de menor preeminencia social.

El proceso de crecimiento de Guadalajara durante el período colonial dio por resultado que la extensión urbana a principios del siglo XVII (1606), sumara un total de 110 manzanas que albergaba a 173 vecinos.³ Será hasta mediar el siglo XVIII con el auge del comercio y la agricultura, la diversificación de las actividades económicas y la conurbación de los pueblos de Analco y Mexicaltzingo, que Guadalajara emprenda un sostenido crecimiento poblacional y urbano.

Las reformas borbónicas de mediados del siglo XVIII contribuyeron a la inmigración de un buen número de peninsulares, que en Guadalajara

² José María Muriá. «Travesía tapatía por el tiempo». *Artes de México*. México, núm. 41, 1998, p. 23.

³ Eduardo López Moreno. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad Hispanoamericana*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1992, p. 23.

se incorporaron al comercio y la minería, quienes para fortalecer sus capitales y poder integrarse a las poderosas elites criollas de hacendados y comerciantes locales, consumaron alianzas matrimoniales con poderosas familias de Guadalajara y de México.⁴

Los nuevos inmigrantes —a diferencia de los 22 grandes comerciantes establecidos en la ciudad en 1621⁵— demostraron ser más audaces en los negocios que emprendían, al diversificar sus inversiones en la agricultura, ganadería, la minería, la manufactura y el comercio. Así pues, en 1781 había en Guadalajara poco más de 300 talleres textiles de organización familiar⁶ y, según el censo de 1793, el número de comerciantes criollos ascendió a 292 quienes promovieron el establecimiento del Consulado de Guadalajara.⁷

Así pues, desde finales del siglo XVIII Guadalajara era una ciudad que contaba con instituciones educativas como la Universidad⁸ y los colegios seminarios de San Juan Bautista y el Tridentino del Señor San José,⁹ además de haberse establecido en 1793 la imprenta.

Todo esto denota la importancia que en los rublos comercial y de servicios fue adquiriendo la ciudad gracias a su ubicación geográfica, característica que le permitió ganarse una personalidad regional al ser la base del comercio hacia las provincias de Sonora y las Californias, convirtiéndose así en un centro distribuidor de las mercancías que llegaban importadas de Europa por el puerto de Veracruz y de oriente por el puerto de San Blas, las cuales eran vendidas al menudeo o al mayoreo.¹⁰

Los mercaderes pertenecían a dos grupos distintos, uno conformado por los poderosos comerciantes-hacendados, quienes además de ser

⁴ Jaime Olveda. *La oligarquía de Guadalajara*. México: CONACULTA, 1991, pp. 42-49.

⁵ Jaime Olveda «El proceso formativo de la oligarquía». José María Muriá y Jaime Olveda (comps.). *Lecturas históricas de Guadalajara*. T. II: Industria y comercio. México: INAH-Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1992 (Regiones de México), p. 50.

⁶ Olveda, *La oligarquía de Guadalajara...*, p. 73.

⁷ *Ibid.*, pp. 49-52.

⁸ La Universidad obtuvo la cédula real en 1791, pero se abrió hasta el 3 de noviembre de 1792; y el Consulado de Guadalajara el 1º de diciembre de 1795. José Ramírez Flores. *El Real Consulado de Guadalajara*. Guadalajara: Banco Refaccionario de Jalisco, 1952, pp. 18-21.

⁹ Angélica Peregrina. *La educación superior en el occidente de México*. Tomo 1/Siglo XIX. Zapopan: Universidad de Guadalajara-El Colegio de Jalisco, 1993, pp. 11-17.

¹⁰ *Ibid.*, p. 142.

propietarios de una casa de descanso en la villa de Tlaquepaque, tenían extensas haciendas y ranchos ubicados en los alrededores de Guadalajara y poseían una tienda. El otro tipo de comerciantes eran los que tenían casa en Guadalajara, recibían a crédito las mercancías de los almaceneros, arrendaban haciendas y en las compañías mercantiles sólo aportaban su «industria personal».¹¹

Ese estrato socioeconómico privilegiado de hacendados, ganaderos, comerciantes, mineros, funcionarios, clérigos y oficiales del ejército, estaba constituido por familias de peninsulares y criollos, cuyos miembros se hallaban sujetos a la autoridad del padre, quien decidía sobre cualquier aspecto de la vida familiar, incluido con quien y cuando debían casarse los hijos o, bien, los hacían profesar como sacerdotes o monjas de alguna de las numerosas y austeras órdenes religiosas, lo cual permitió reforzar la imagen de ciudad criolla, católica, de vecinos arraigados y apellidos conocidos. Desde 1790 Guadalajara estuvo dividida en 24 cuarteles¹² que hacían verla grande y espaciosa, con edificios de «cal y canto» de una sola planta, destacándose los de la Audiencia de Guadalajara,¹³ el obispado¹⁴ y la caja real.¹⁵

Para 1803 la población de Guadalajara ascendió a 34 697 habitantes, número que continuó incrementándose durante ese siglo XIX por la

¹¹ Olveda, *La oligarquía de Guadalajara...*, p. 33.

¹² A partir de 1790 se realizó la división de cuarteles. Luis Páez Brotchie. «Los cuarteles». José María Muriá y Jaime Olveda (comps.). *Lecturas históricas de Guadalajara*. T. III: Demografía y urbanismo. México: INAH-Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1992 (Regiones de México), pp. 319-320.

¹³ A *grosso modo*, la jurisdicción de la Audiencia de la Nueva Galicia se extendía sobre el territorio de los estados actuales de Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes y también comprendía la parte oeste del estado de San Luis Potosí y la provincia de Culiacán, en Sinaloa. Jean-Pierre Berthe. «Introducción a la historia de Guadalajara y su región». Jean Piel *et al.* *Regiones y ciudades en América Latina*. Trad. Enrique G. León López y Guillermo García Talavera. México: SEP, 1973 (Sep-Setentas), p. 134.

¹⁴ La diócesis de la Nueva Galicia ampliamente desbordaba ampliamente las fronteras administrativas de la Nueva Galicia al extenderse al este hacia el actual estado de Nuevo León. *Ibid.*, p.132.

¹⁵ El Obispado y la Audiencia de Guadalajara se crearon en 1548 y la Caja Real en 1568. La Audiencia de Guadalajara poseía un privilegio de jurisdicción —justicia civil y criminal, administración común, designación de alcaldes mayores y corregidores, etc.— que hacía valer contra la Audiencia de México y contra el mismo virrey. *Ibid.*, p. 133.

constante inmigración de la población rural, ocasionada por la inestabilidad social, económica y política en el campo mexicano propiciada por la guerra de Independencia. La ciudad conservaba estructural y socialmente una clara estratificación socio-espacial que iba del centro a la periferia. En el centro, en el área de los portales, continuaban las tiendas de los mercaderes y las casas de los más privilegiados, algunas de dos plantas. Residencias de tipo hispánico con patio central y habitaciones alrededor de éste, con sólidas puertas y ventanas con rejas en la fachada. Muchas de esas viviendas tenían un gran portón lateral o posterior, por donde entraban los coches o los animales; después de las habitaciones había uno o dos patios más, en cuyo espacio se plantaban árboles y estaba el pozo que surtía de agua y adonde llegaban los caballos, gallinas e incluso algunos cerdos.

En esas grandes residencias de gruesos muros de adobe habitaban la familia nuclear y algunos parientes como tíos, primos, abuelos, también los sirvientes que llegaban a considerarse allegados, además de algunos otros empleados y sus familias, quienes desarrollaban su vida privada al interior de esos mismos hogares y socializaban en los espacios públicos de la ciudad como la calle, las plazas, el mercado, los portales y la iglesia. En las calles aledañas al centro se encontraban las viviendas de las clases medias, más pequeñas y con menos pretensiones; casas que se fueron edificando en torno de la iglesia, formando barrios.

En las orillas de la ciudad se encontraban los barrios de los indígenas y de los artesanos, quienes vivían de forma más modesta en casas de gruesos muros de adobe con pocas habitaciones, las que incluso se convertían en lugar de trabajo,¹⁶ característica que en cierto modo les convertía en lugares públicos, perdiendo así la posibilidad de separar la vida privada de la pública.

En general, la vida social y cotidiana de los diversos grupos sociales se desenvolvía en torno del centro de la ciudad y de la parroquia de su barrio. La Iglesia que durante varios siglos, organizó la vida de quienes habitaban en su territorio con actividades marcadas en torno al tiempo devocional o religioso: misa dominical, misa de viernes primero, fiestas

¹⁶ Alejandro Solís Matías. *Analco*. Guadalajara: UNED, 1986.

patronales y santorales, etc., fue además, el único aparato político con capacidad de control social, al ser la encargada del registro y gestión burocrática de todas las etapas de la vida de los individuos con el registro de bautizos, matrimonios y entierros.¹⁷ También monopolizaba las funciones de salud, educación y beneficencia, acciones que prevalecieron hasta la promulgación de las Leyes de Reforma.¹⁸

El centro de Guadalajara era el lugar de abasto de toda clase de artículos y comercio. La plaza de Armas era el sitio de reunión de propios y extraños, donde había una pila en la cual abrevaban las recuas de mulas de los arrieros, sitio donde después se colocó el quiosco, lugar al que acudían los pobladores los jueves y los domingos a escuchar la serenata que daba la banda militar. Concurrían personas de todas las clases sociales, que se separaban en estratos socioeconómicos y de género claramente definidos, los hombres daban vueltas a la plaza en un sentido y las mujeres en otro.¹⁹

Al finalizar el siglo XVIII, Guadalajara crecía y se afirmaba como un centro urbano con funciones diversificadas y modernas, prosperidad que estaba muy lejos de alcanzar a todos, principalmente al creciente número de migrantes del campo, quienes llegaron a servir y construir a cambio de miserable paga, habiéndose vuelto un problema social,²⁰ problemas que hicieron que el obispo Cabañas mandara construir dos obras, el Hospital de Belén y la Casa de la Misericordia, consideradas las mayores obras coloniales. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XIX se construyó el Teatro Degollado, siglo en el cual se manifestó el culto a nuestra señora de Zapopan, la Virgen de la Expectación, confirmando así su devoción mariana.

Entre tanto, en el área rural, además de las grandes posesiones agroganaderas, se hallaban los ranchos, tierra de labranza y/o agostadero de menores dimensiones que no llegaba a hacienda y en los que destaca la

¹⁷ Renée de la Torre. «Recomposición de la vida y desregulación parroquial». *Ciudades*. México: RNIU, núm. 56, octubre-diciembre, 2002, p. 5.

¹⁸ *Ibid.*, p. 5.

¹⁹ José Ignacio Dávila Garibi. «Guadalajara, la Perla de Occidente, en las postrimerías del siglo XIX y principios del XX». José María Muriá *et al.* (comps.). *Jalisco en la conciencia nacional*. T. II. México: Gobierno del Estado de Jalisco-Instituto Mora, 1997, p. 480.

²⁰ Muriá, *Travesía tapatía...*, p. 24.

figura del rancharo, hombre de a caballo —como lo ha señalado don Luis González—, que se dedicaba al cultivo, a la cría de animales o a ambas cosas, cuyo prototipo se asocia con el rancharo de los Altos de Jalisco y con sus atributos —varón que usa un traje propio para montar a caballo, calzando botas y portando sombrero de ala ancha, que lleva una sogá y una pistola—²¹ rasgos raciales criollos.

Los ranchos eran ámbitos a los cuales era difícil acceder por estar ubicados lejos de los poblados, «perdidos entre las arrugas del territorio mexicano, en medio de un solar delimitado por una desalineada cerca de piedra, custodiada por la jauría de perros».²² La finca era modesta, de adobe, pero generalmente amplia, con una despensa, la cocina, dos trojes en donde se guardaba la herramienta y el grano: también contaba con uno o dos corrales, el primero destinado para los gallos, cerdos y chivos; el segundo, para algún caballo y una que otra mula o burro.²³

La categoría social adquirida por este personaje y las habilidades alcanzadas en el trabajo del campo, le permitirán desarrollar prácticas de esparcimiento o exhibición a propósito de la finalización de una faena laboral, ferias o fiestas patronales en contextos rurales, hasta llegar a los sitios urbanos y a distintos estratos sociales, como veremos más adelante. Este proceso transformó no sólo el atuendo sino también convirtió al rancharo en charro y a las habilidades adquiridas para el trabajo en el campo en charreada.

Guadalajara inició el siglo XX como la segunda ciudad del país en población y superficie; estaba habitada por 101 208 personas, distribuidas en lo que hoy se conoce como zona centro y sus alrededores. La mancha urbana se extendía sobre 975 manzanas que sumaban 1 220 hectáreas,²⁴ espacio físico que continuaba mostrando claramente la diferencia socio-espacial que existía.

²¹ Palomar, *op. cit.*, p. 17.

²² Herón Pérez. «El vocablo rancho y sus derivados: génesis, evolución y usos». Barragán et al. (coords.). *Rancharos y sociedades rancheras*. Zamora: El Colegio de Michoacán-ORSTOM-CEMCA, pp. 47-48.

²³ Esteban Barragán López. *Con un pie en el estribo*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Red Neruda, 1997, pp. 26-27.

²⁴ Beatriz Núñez Miranda. *Guadalajara, una visión del siglo XX*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-Ayuntamiento de Guadalajara, 1999, pp. 14-32.

El área fundacional mantenía el aspecto de una ciudad con arquitectura colonial, formada por los muros continuos de las fachadas de los edificios, y en donde sólo las cúpulas y torres de las iglesias sobresalían. En los barrios inmediatos al centro, como el del Santuario y el de los Artesanos, se alternaban las casas de una y dos plantas en donde vivían comerciantes, empleados, estudiantes, profesionistas y artesanos. En los barrios indígenas, cuyos habitantes eran jornaleros, pequeños comerciantes, albañiles y artesanos; ahí sólo se veían construcciones de una planta y viviendas a lo sumo de dos habitaciones y un corral.²⁵

La diferencia social se marcaba claramente en las nuevas áreas de vivienda surgidas en la última década del siglo XIX. Tal es el caso de las colonias residenciales Americana, Francesa y la Moderna, ubicadas al poniente en donde empezaron a construirse viviendas muy diferentes a las tradicionalmente edificadas en Guadalajara, estaban rodeadas de jardines, lo cual permitía una ventilación hacia el exterior, en lugar de hacia el patio central como lo eran en la casa colonial.

Cuando agonizaba el porfiriato, Guadalajara se encontraba en medio de un auge económico y social gracias a la pujanza comercial y al desarrollo industrial alcanzados por los comerciantes e inversionistas locales y extranjeros, que apuntalaron el desarrollo económico, lo cual se constata por el número de consulados instalados en la ciudad: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Suecia, Bolivia, Chile, España, Estados Unidos y Guatemala, así como por la multiplicación de las vías férreas y carreteras, facilitando la comunicación con los vecinos estados de Colima, Nayarit, Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas, México, San Luis Potosí y Michoacán.²⁶

Una ciudad que presumía el orden y el progreso material alcanzado, reconocido por el remozamiento de que fue objeto el centro fundacional y los barrios aledaños a éste: Santa Mónica, San Felipe, San Francisco, el Santuario y la Capilla. Así como por el proceso de adecuación y ordenamiento urbano de que fue objeto Guadalajara durante el gobierno de

²⁵ *Ibid.*, p. 33.

²⁶ Hélène Rivière D'Arc. *Guadalajara y su Región*. México: Secretaría de Educación Pública, 1973 (Sep Setentas, 106), p. 219.

Miguel Ahumada (1903-1911), con el entubamiento del río de San Juan de Dios, proyecto que consideró la reconstrucción de la Alameda —hoy parque Morelos— y la extensión de un paseo que iba hasta el Agua Azul. Obra que dio origen a la avenida Porfirio Díaz —hoy calzada Independencia—, que se consideró un gran paseo «digno de la cultura de sus habitantes».²⁷ Modelo de importación de la cultura europea, pues se basó en el sistema de urbanización de Haussmann, que impuso normas al desarrollo de ciudades como París, Viena y Florencia, el cual preconizaba un urbanismo de regulación, de calles, avenidas y boulevares.

Guadalajara mostraba el aspecto de una ciudad europea con un buen número de jardines y plazoletas, calles, avenidas y monumentos, así como por la cantidad de edificios que presentaban una arquitectura ecléctica, destacándose en el área central los de tres y más pisos, dedicados al comercio y servicios, ello sin minimizar el gran número de fincas de dos plantas, cuya parte superior se utilizaba como vivienda y la baja la ocupaban los comercios. Alejados del centro se encontraban las colonias, comunicadas todas por el tranvía eléctrico introducido en 1907.

Los continuos flujos migratorios del campo a la ciudad capital durante los siglos XIX y principios del XX con la Revolución Mexicana, dio cabida en el ámbito urbano europeizante de la élite tapatía y en las esferas populares, una serie de prácticas culturales rurales: peleas de gallo, suertes charras, música de mariachis, etc.

En el contexto posrevolucionario se dio paso a tradiciones culturales como «espejo de lo típicamente mexicano».²⁸ Tequila, mariachi, charros, jarabe tapatío, de perfil hasta entonces local y regional pasaron a ser manifestaciones de lo nacional. A partir de 1921 no faltará en la celebración de las fiestas patrias, patronales o peregrinaciones en que no haya presencia de estos elementos culturales.

En Guadalajara, alrededor de los años veinte y treinta se crean va-

²⁷ «Memoria presentada a la XX Legislatura del Estado de Jalisco el 2 de febrero de 1905 por el gobernador constitucional C Coronel Miguel Ahumada». Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comps.) *Jalisco. Testimonio de sus gobernantes 1882-1911*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1988, t. II, p. 462.

²⁸ Enrique Florescano. *Imágenes de la patria a través de los siglos*. México: Taurus, 2005, p. 316.

rias asociaciones charras y se erigen en forma los primeros lienzos; a ello hay que agregar la multiplicación de los grupos que tocan la tonadilla rural convertida en el alma nacional y los adeptos al tequila.²⁹

No obstante el lugar otorgado a Jalisco y a Guadalajara en el mapa cultural de la nación, los nuevos flujos migratorios a consecuencia de la guerra cristera, el incremento natural de la población, el desarrollo de la industria a partir de los años cuarenta y el propio crecimiento urbano modificarán las formas socioespaciales de habitar y por ende las prácticas culturales, sobre todo aquellas heredadas de la vida rural.

A partir de 1940, «el proceso cultural en Jalisco (algo nunca igual a 'la cultura jalisciense') vive el mismo continuo desgajamiento del resto del país...»³⁰ En una ciudad cada vez más cosmopolita, la charrería quedó al resguardo de los grupos con capacidad para mantener esta actividad como un deporte, que junto con el mariachi y el tequila, aparece en las ocasiones de celebrar.

Durante los años sesenta en el espacio urbano de los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá aparecieron nuevas colonias y fraccionamientos residenciales y populares, integrados por grupos de diferentes estratos socioculturales, que fueron consolidando poco a poco los asentamientos alrededor de un templo católico, como los casos de Talpita, Oblatos (segunda parte), La Federacha, etc.

La variada conformación de los hábitats continuó creciendo con la multiplicación de nuevos asentamientos urbanos, tanto en terrenos de propiedad privada como en ejidos y comunidades indígenas. Este mercado inmobiliario dio paso al traslape de fronteras y a la conformación en 1982 de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG), una mancha urbana de aproximadamente 20 mil hectáreas y 1 650 205 habitantes.

Dentro de esa multiplicidad surgió otra modalidad en el tipo de asentamientos: los grandes desarrollos habitacionales que por su tamaño pueden semejarse a ciudades medias y con características constructivas

²⁹ *Ibid.*, pp. 384-385

³⁰ Carlos Monsiváis. «La cultura en Jalisco: invenciones, destrucciones, logros». Beatriz Mackenzie y Miguel Cervantes (eds.). *Jalisco: genio y maestría*. México: Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, 1994, p. 26.

distintas a los históricos ambientes construidos. En esos nuevos modelos espaciales se modificó el esquema estructural convencional, así como las dimensiones de las viviendas tradicionalmente edificadas en la zona metropolitana.

La ocupación de estos enormes conjuntos habitacionales ha ocurrido a mayor velocidad que la acaecida en los barrios, colonias o fraccionamientos anteriores, siendo muy débil la interacción social en ellos, la cual se produce en torno de las delegaciones administrativas con motivo de las fiestas cívicas y sólo en casos excepcionales como la sección «A» de Loma Dorada alrededor de la iglesia local.

En estos grandes desarrollos como Miravalle, El Sauz y Ciudad Loma Dorada la Iglesia católica ha perdido su hegemonía social, característica que distinguió a la ciudad tapatía y a sus habitantes durante más de cuatrocientos años. «Hoy lo específico de la cultura jalisciense es, como en todas partes, la vocación internacional, esa universalización del drama y la comedia locales...»³¹

Veinte años después, en la década de los noventa, el incremento en el valor del suelo urbano, la especulación del mercado inmobiliario, así como nuevas leyes y reglamentos, propiciaron el surgimiento de múltiples áreas habitacionales como lunares en el espacio suburbano de los municipios que conforman la zona conurbada de Guadalajara (ZCG): Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos (véase figura 1). Su extensión es de 45 mil hectáreas; es decir, en dos décadas (1980-2000) la multiplicación de los asentamientos duplicó el espacio urbano y el número de municipios que integran el área urbana de la *gran ciudad* de Guadalajara, ahora con más de cuatro millones de habitantes.

En las nuevas formas de construir y habitar la ZCG, tanto en los grandes desarrollos como en las fracciones de ciudad construidas en las últimas fechas, se han separado de manera tajante los lugares destinados al descanso de los espacios de trabajo y recreación. Habitualmente no existe otra función más que la habitacional, pues el equipamiento y los

³¹ Monsiváis, *op. cit.*, p. 27.

Figura 1
Municipios conurbados de Guadalajara



Fuente: Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, UdeG.

servicios más allá de los esenciales —escuela primaria, secundaria e iglesia— están alejados, centralizados en las áreas tradicionales como cabeceras municipales, barrios, colonias, etc., aspecto que, entre otras carencias, ha dado lugar a una escasa permanencia de los moradores en estos sitios y, por ende, a una mínima interacción vecinal.

Este fenómeno ha contribuido a que se suscite una nueva sociabilidad en comparación con la vida cotidiana de los hábitats tradicionales. Los grandes desarrollos habitacionales y los fraccionamientos cerrados o «cotos», son habitados por centenares de familias procedentes de diversos ámbitos geográficos, cuyo vínculo se reduce a compartir un espacio construido idéntico que carece de memoria.

Ante esta realidad, ¿en donde quedó la esencia de lo mexicano, identificado con el charro, el tequila y el mariachi?

Conclusión

En el presente, recién inaugurado el siglo XXI, Guadalajara, la gran metrópoli del occidente de México, se ha convertido en una zona metropolitana que absorbió bajo su nombre a ranchos, villas y pueblos de los ocho municipios vecinos hoy conurbados. Es una ciudad que padece los fenómenos de las metrópolis: una gran masificación, en la que, es cada vez más marcada la diferenciación social, debido al crecimiento desmedido y desordenado de los últimos 25 años y a los efectos de una economía global, que impulsa la producción de ámbitos habitacionales carentes de identidad y que propician la segregación espacial y social de sus pobladores, cuya diversa procedencia refleja diferentes maneras de pertenecer a Guadalajara y sentirse tapatíos. En este sentido ¿el tapatío metropolitano actual qué tanto se identifica con el charro, el tequila y el mariachi, representaciones por excelencia de lo mexicano?

Límites espaciales del imaginario cultural

Estrellita García
EL COLEGIO DE JALISCO

Introducción

El proceso de transformación social de la nación mexicana ha implicado reconsiderar, en cada una de las distintas etapas, la compatibilidad de ciertos valores, símbolos e imágenes, es decir la identidad cultural, con los intereses políticos y económicos. En particular el crecimiento de sitios urbanos y la aspiración de modernización del Estado nacional, ha cuestionado la relación tradición y modernidad, privilegiando, hasta cierto punto, la modernidad por encima de la tradición.

El presente trabajo tiene la finalidad reflexionar acerca del interés por conservar el patrimonio edificado de Guadalajara, principal sitio urbano del estado de Jalisco, territorio reconocido como generador de productos culturales que conforman la identidad mexicana.

Guadalajara y la representación de lo nacional

El desarrollo alcanzado por las elites regionales del occidente de México contribuyó a consolidar la hegemonía de la ciudad de Guadalajara a finales del siglo XVIII. En esta etapa, a su condición de sede de los poderes político-administrativos y religiosos agregó la categoría de principal centro comercial y cultural,¹ manifiesto en la fundación de la Universidad

¹ Guadalajara fue capital del reino, sede de la Audiencia y del Obispado a partir de 1560. José María Muriá (dir.). *Historia de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1980, t. 1, p. 349 y ss.

de Guadalajara (1792) y en la creación del Consulado de Guadalajara (1795);² así como progresivamente fue superando en número de habitantes a poderosos sitios urbanos como Zacatecas y Puebla,³ y transformando su «aspecto triste y desagradable» por el de una ciudad «moderna».⁴

El predominio alcanzado por la ciudad de Guadalajara, está también relacionado con la formación de una estructura espacial, que articuló a importantes territorios y centros urbanos del entonces reino de Nueva Galicia y del noroccidente de México.

Aunque el espacio político administrativo fue modificado con la implementación del sistema de intendencias y posteriormente con la formación de los estados «libres y soberanos», Guadalajara se mantuvo como el principal sitio de la región noroccidental.⁵ En 1842 la ciudad, al decir de Mariano Otero,

...es grande, vasta y hermosa, comprendiendo un área casi igual a la de la capital de la república: sus calles rectas y tiradas a cordel... presentan una vista alegre y despejada por la uniformidad de sus anchos, sin que se vean aquellos oscuros y angostos callejones, que tanto afean la bella planta de

² Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano. *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1977, pp. 22-23.

³ Guadalajara al mediar el siglo XVIII alcanzaba una cifra de 20 mil habitantes y en 1821 contaba ya con 38 087; mientras que la ciudad de Zacatecas a finales del siglo XVIII estaba compuesta por 27 mil personas y a mediados del XIX era ocupada por aproximadamente 16 mil individuos. Por su parte, la ciudad de Puebla en 1791 sumaba 56 859 moradores y para 1825 44 756. Celina Guadalupe Becerra y Alejandro Solís Matías. *La multiplicación de los tapatíos 1821-1921*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-Ayuntamiento de Guadalajara, 1994, p. 29; Francisco García González. *Familia y sociedad en Zacatecas*. La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830. México: El Colegio de México-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000, p. 55; y Miguel Ángel Cuenya. «Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema». Columba Salazar Ibarquien (ed.). *Puebla de la colonia a la revolución: Estudios de historia regional*. México: Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, 1987, p. 53.

⁴ Luis Pérez Verdía. «Guadalajara a principios del siglo XIX». José María Muriá y Jaime Olveda (comps.). *Lecturas históricas de Guadalajara*. T. II: Sociedad y costumbres. México: INAH, 1991 (Col. Regiones de México), p. 228.

⁵ Horst Pietschmann. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*. Un estudio político administrativo. Trad. Rolf Roland Meyer Mistela. México: FCE, 1996, pp. 119-120.

México. Los edificios son casi todos bajos, y sólo uno que otro de dos pisos, con lo que la población vive con comodidad y amplitud, en casas limpias y perfectamente ventiladas: la inmundicia de los pisos bajos, la oscuridad de los entresuelos y la confusión de las casas de vecindad, incomodidades que hacen tan triste como malsano el alojamiento de la mayor parte de los moradores de la capital de la república, no se conocen en absolutamente en Guadalajara...⁶

Esta posición conseguida por los grupos de poder asentados en la capital jalisciense, jugó un papel importante en el proceso de formación de la identidad nacional iniciado hacia la segunda mitad del siglo XIX.

La aspiración del Estado liberal de construir una identidad nacional uniforme —máxime a partir de la restauración de la República— halló en el territorio de Jalisco características sociales, culturales y hasta religiosas con este propósito.⁷ El nacionalismo «actuó como un operativo ideológico dedicado a borrar las diferencias internas y las contradicciones forjadas por las luchas entre los distintos actores sociales».⁸

El proyecto político nacionalista determinó la compatibilidad con ciertos valores, así como la marginación de otros.⁹ Este proyecto integrador fue identificando símbolos e imágenes que correspondieran con el interés político, organizados de acuerdo con una progresión histórica —civilización mesoamericana, Virreinato, Independencia, República, Reforma— y social —indios, españoles, criollos y mestizos— que permitiera la relación entre la tradición y la modernidad, pero sin que por ello el Estado nacional dejara de privilegiar la modernidad.

Por estos años «en el espacio tradicional de Guadalajara predomi-

⁶ Juan B. Iguíniz (comp.). *Guadalajara a través de los tiempos*. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días. T. I: 1586-1867. Guadalajara: Banco Refaccionario de Jalisco, 1950, p. 183.

⁷ Liberales como Miguel Lerdo de Tejada habían reconocido que la diversidad de etnias y culturas era causa de la desintegración nacional y un obstáculo para el desarrollo del país. Enrique Florescano. *Imágenes de la patria a través de los siglos*. México: Taurus, 2005, p. 240.

⁸ Enrique Florescano. «El Patrimonio nacional. Valores, usos, estudio y difusión». Enrique Florescano (coord.). *El patrimonio nacional de México*. México: CONACULTA-FCE, 1997, p. 16.

⁹ *Ibid.*, p. 15-19. En «este período la construcción de la idea de patria, la forja de la nación y la reforma de la educación marcharon entretrejidás». Florescano, *Imágenes de la...*, p. 242.

naron los criterios funcionales e higiénicos en las intervenciones, tanto en la demolición de viejos edificios como en la creación de las nuevas obras». ¹⁰ La infraestructura existente se amplió con el acceso a la red telegráfica (1868), los tranvías urbanos de tracción animal (de mulitas, 1878) y la instalación de los primeros teléfonos y el alumbrado eléctrico en 1884; así como con la llegada del ferrocarril en 1888 y la construcción del drenaje pluvial y de aguas negras a partir de 1889. ¹¹

Es en este contexto en el que por primera vez varios intelectuales, entre ellos José Villa Gordo y Manuel Caballero, se refieren a la ciudad de Guadalajara como «la segunda capital de la República, pésele a quien le pese». ¹²

Más tarde, bajo el modelo de «orden y progreso» de finales del porfirato, se añadieron nuevas obras de infraestructura —pavimentación de las calles del centro entre 1904 y 1905 y ampliación del abastecimiento de agua y drenaje, entre otros— y modernos medios de transporte —aproximadamente en 1900 arribaron los primeros automóviles y de 1907 a 1932 operaron los tranvías eléctricos. ¹³

En 1900 la población tapatía llegó a 101 208 habitantes asentados en alrededor de 1 900 hectáreas —superior a las 553 de 1850— ¹⁴ distribuida en casi 800 manzanas. ¹⁵ Situación relativamente distinta a la de la ciudad de Puebla en el mismo año, en la que, a finales del siglo XIX, a

¹⁰ Estrellita García. «Transformaciones urbanas de Guadalajara». José María Muriá (coord.). *Viñetas de Guadalajara*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara-El Colegio de Jalisco, p. 97.

¹¹ Jaime Olveda. «Segunda parte 1768-1910». Águeda Jiménez Pelayo, Jaime Olveda y Beatriz Núñez. *El crecimiento urbano de Guadalajara*. México: El Colegio de Jalisco-Ayuntamiento de Guadalajara-CONACYT, 1995, p. 166 y ss.

¹² Fernando Martínez Réding. *Los tapatíos, un modo de vivir*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1987, p. 174.

¹³ *Ibid.*, pp. 210-211.

¹⁴ Eduardo López Moreno. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana, Guadalajara, México*. Estudio de la evolución morfológica de la traza a partir de la ciudad fundacional. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1992, p. 135.

¹⁵ Becerra y Solís Matías, *op. cit.*, p. 39. Concerniente a la extensión de la ciudad en 1900 existen diferentes registros en hectáreas, los más cautelosos refieren 800 hectáreas y los de mayor extensión 2 800; en este trabajo optamos por la cifra que aparece en el texto de Guillermo Gómez Sustaita. *El siglo XX. Los decenios de Guadalajara*. Guadalajara: Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi-Grupo Modelo, 2002, p. 14.

pesar de haber sido modificada su planta por la construcción de equipamientos y el desarrollo de las comunicaciones, el número de manzanas apenas llegaba a 333 —32 más que en 1863—¹⁶ y contaba con una población menor a los 100 mil habitantes.¹⁷

Los conflictos sociales y políticos producidos desde finales del siglo XIX y que dieron lugar a la revolución mexicana, también conllevaron a modificar la representación de lo nacional; el proceso de restablecer los lazos con el pasado precisó incorporar en el imaginario colectivo a la población indígena contemporánea, omitida en el proyecto liberal, así como otras costumbres y objetos considerados, hasta ese momento, populares, de poco valor cultural y en ciertos casos reducidos a la condición de utilitarios. «La construcción oficial de la tradición pasaba necesariamente por ciertos aspectos de la vida campestre y artesanal de México...»¹⁸

La urgencia por construir la unidad nacional y el requerimiento de mejorar la vida material de la sociedad convergieron en el desarrollo de programas educativos, los que comprendieron tanto el ámbito propio de la educación como el cultural y político.

...el aparato burocrático fundado por Vasconcelos crece, abarca el conjunto del ámbito educativo y extiende sus redes a las Bellas Artes (música, pintura, escultura, arquitectura, teatro...), y pone una pica en el complejo sector de la cultura popular.¹⁹

El avance en la construcción de un imaginario nacional elevó a la

¹⁶ Carlos Contreras Cruz. «La ciudad de Puebla en el siglo XIX: espacio, población y estructura». Salazar Ibargüen, *Puebla de la colonia...*, pp. 224-225; y Carlos Montero Pantoja. *La renovación urbana*. Puebla y Guadalajara: un estudio comparado. Puebla: BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2002, p.75.

¹⁷ El distrito de Puebla en 1900 estaba compuesto por 109 432 personas. Carlos Welti Chanes. «Población y desarrollo en el siglo XIX en el estado de Puebla». Salazar Ibargüen, *Puebla de la colonia...*, p. 198.

¹⁸ Claudio Lomnitz. «Los trapos sucios del nacionalismo: una reflexión acerca de las zonas de contacto entre extranjeros y nacionales». Sonia Tello Rozas (comp.). *En torno al patrimonio e interdisciplinariedad*. Lima: Escuela Profesional de Turismo y Hotelería-Universidad de San Martín de Porres, 2002, p. 52.

¹⁹ Florescano, *Imágenes de la...*, p. 320.

categoría de patrimonio cultural a prácticas y objetos cotidianos, además de aquellos legados considerados como excepcionales y de probada autenticidad; «mediante libros, revistas, exposiciones, festivales y discursos promovidos desde el aparato educativo, la SEP convierte las artes populares en patrimonio cultural protegido por el Estado».²⁰

La charrería, el mariachi y el tequila, reconocidas prácticas tradicionales jaliscienses, trascendieron como elementos simbólicos de la mexicanidad, junto con otros de incuestionable valía nacional como la virgen de Guadalupe.

En el caso de los bienes muebles e inmuebles, la categoría patrimonial quedó reservada para los objetos suntuosos, sitios arqueológicos, antiguos conjuntos monumentales y construcciones con valor artístico afín con criterios de arte occidentales.²¹ Estos bienes, al igual que las otras manifestaciones que integraron el patrimonio cultural, permanecieron bajo la custodia de la Secretaría de Educación Pública hasta la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939.

En tanto, en la nueva manifestación espacial el nacionalismo posrevolucionario promovía la incorporación de formas prehispánicas y coloniales, distinto al ideal constructivo de la ciudad liberal influida por corrientes estilísticas europeas. Particularmente,

...el neocolonial arquitectónico significó el primer enfrentamiento con el academicismo europeizante del porfiriato, en consecuencia, con el positivismo como ideología dominante. El 'estilo' tuvo un gran éxito debido a la promoción que se le dio desde el gobierno; por ejemplo, Venustiano Carranza decretó la exención de impuestos federales para todos los habitantes que construyeran sus casas en ese estilo... De 1922 a 1926 el Estado impone, de manera peculiar, el estilo neocolonial a través de las obras que

²⁰ *Ibid.*, p. 319.

²¹ Esta postura no estaba ajena a la discusión internacional que se venía efectuando desde finales del siglo XIX —sobre todo con la propuesta de Camilo Boito en 1883 en torno a los monumentos y el restauro científico— y que resultó en la publicación de la Carta de Atenas de 1931. Alfredo Hernández Ángeles *et al.* *Antología de documentos internacionales sobre la conservación y la restauración del patrimonio*. México: INAH, 2001, p. 5, <<http://www.arquitectosinah.org/antdocinte.PDF>> [consultado el 25 de marzo de 2003].

ejecutaba la Secretaría de Educación Pública.²²

De esta influencia estilística no escapan los arquitectos jaliscienses más connotados del siglo XX: Luis Barragán, Rafael Urzúa, Pedro Castellanos e Ignacio Díaz Morales, creadores del movimiento regionalista o la Escuela de Arquitectura Tapatía a finales de los años veinte —una propuesta más universal desde lo regional, que formó parte de la corriente cultural que se separó del «catecismo... estético del alma nacional»—.²³

Bajo el influjo neocolonial se producirán un buen número de proyectos, edificaciones e incluso argumentos historicistas, como el expresado por Díaz Morales en la solicitud de licencia de construcción de una finca situada en la esquina de Colón y Morelos en 1938: «Las modificaciones aludidas sólo consistirán en dar a la fachada un carácter colonial, sin incluirse ninguna otra obra en el interior».²⁴

El incremento poblacional que se venía observando en las ciudades más importantes del país, asociado con los flujos migratorios, «a causa de la desarticulación del campo y de la violencia e inseguridad que se desató por efectos de la Revolución, primero y la guerra cristera, después»;²⁵ significó para Guadalajara el aumento de casi 25% de sus habitantes, pasando de 143 746 residentes en 1921 a 179 556 en 1930.²⁶

Como consecuencia de lo anterior se fueron construyendo periferias de distintas calidades, cada vez más alejadas del centro, se acentuó el proceso de terciarización del núcleo fundacional y se evidenció la concurrencia de varias corrientes estilísticas —neocolonial, regionalismo, *art déco*, neoindigenismo, racionalismo, funcionalismo—.

Es también en esta etapa cuando se pone en discusión el término centro histórico, sus límites y el tipo de intervenciones permitidas. A partir de los años treinta serán cada vez más frecuentes las contradicciones entre quienes abogan por modernizar o adecuar los antiguos inmue-

²² Montero Pantoja, *La renovación urbana...*, p. 92.

²³ Florescano, *Imágenes de la...*, p. 401.

²⁴ Archivo Municipal de Guadalajara, Dirección de Obras Públicas Municipales, 18 de junio de 1938.

²⁵ Beatriz Núñez Miranda. *Guadalajara, una visión del siglo XX*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-Ayuntamiento de Guadalajara, 1999, p. 162.

²⁶ *Idem*; y Becerra y Solís Matías, *op. cit.*, p. 39.

bles a los nuevos requisitos y los que se oponen o al menos reconocen el impedimento de transformar los edificios catalogados como monumentos, acorde con la «Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos», decreto núm. 20 del 31 de enero de 1930.²⁷

Una muestra del dilema existente en torno a la protección de los edificios antiguos o su modernización, es el oficio enviado en 1935 por Ixca Farias, Inspector de Monumentos, al gobernador Everado Topete, en el cual le expresa la necesidad de recabar la autorización de la Dirección General de Monumentos de la Secretaría de Educación, para llevar a cabo las reformas que se tratan de hacer en «el patio principal de la Escuela Politécnica de esta ciudad», clasificado como monumento de acuerdo con el «catálogo de casas e iglesias en la ciudad de Guadalajara, de la época colonial».²⁸

Arquitectura: modernidad y tradición

Al llegar al cuarto centenario de vida (1942), Guadalajara estaba conformada por diferentes trazos urbanos, edificios y formas de habitar, «resultado de diversas etapas de desarrollo en las que se fueron sedimentando estilos constructivos y concepciones dispares del espacio urbano».²⁹

En el núcleo más antiguo de la ciudad aún se apreciaba una relativa

²⁷ La noción de zona de monumentos será precisada en enero de 1934, mediante la «Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural». Salvador Díaz-Berrio. *Conservación de monumentos y zonas monumentales*. México: Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 154. La creación de instrumentos legales para la protección del patrimonio en México se remonta a 1833, si bien, «los primeros ordenamientos jurídicos de importancia para la protección de una parte significativa del patrimonio», no se producirán hasta 1897 con la aprobación de la «Ley sobre Monumentos Arqueológicos». Rafael Tovar. «hacia una nueva política cultural». Florescano, *El patrimonio cultural...*, pp. 91-92.

²⁸ Archivo Histórico de Jalisco (en adelante AHJ). IP-1-935; GUA/3101, oficio de Ixca Farias, Inspector de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, enviado a Everardo Topete, gobernador del estado de Jalisco, 13 de mayo de 1935.

²⁹ Néstor García Canclini. «El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional». Florescano, *El patrimonio nacional...*, p. 77. Aproximadamente en 1940 Guadalajara poseía 229 226 habitantes —algo más del doble que en 1900— asentados en 2 620 hectáreas. Núñez Miranda, *op. cit.*, p. 67.

armonía entre las formas, pese a las transformaciones urbanas hechas durante la segunda mitad del siglo XIX y la continua introducción de nuevas influencias estilísticas y cambios en el uso de suelo —oficinas, bancos y grandes almacenes de ropa, entre otros (véase foto 1).

La celebración del cuarto centenario implicó «una serie de manifestaciones, populares unas, científicas otras», e incluso propició la colaboración del gobierno de la República, encabezado entonces por el general Manuel Ávila Camacho, tanto con la jerarquía católica local como con el Comité Central de los Festejos de la fundación, a fin de montar la más importante exposición de arte religioso de su tiempo.³⁰

Sin embargo, el homenaje a la añosa ciudad no supuso el replanteamiento de criterios de protección y conservación del patrimonio edificado. Por el contrario, en 1947 el gobierno estatal, mediante su Comisión de Planeación, emprendió los estudios para la modernización de la capital,



Foto 1. Guadalajara a principios del siglo xx. Archivo Víctor Arauz.

³⁰ Alberto María Carreño. *La exposición de arte religioso en Guadalajara*. Guadalajara: [Ayuntamiento de Guadalajara], 1942, p. 3.

que ya contaba con cerca de 300 mil personas asentadas en alrededor de 4 180 hectáreas, incluyendo territorios de los municipios vecinos de Tlaquepaque y Zapopan.³¹

El incremento demográfico, natural y migratorio, «así como el despegue de la industrialización y la consolidación de actividades productivas y de servicios»,³² confluyeron para suscitar la mayor renovación urbana y arquitectónica de la capital de Jalisco, en «el centro del centro», según lo afirmado por Daniel Vázquez (véase foto 2).³³

Renovación de la estructura urbana que consistió en la demolición



Foto 2. Palacio episcopal y edificios aledaños que se demolieron para construir la cruz de plazas. Archivo Víctor Arauz.

³¹ Núñez Miranda, *op. cit.*, pp. 68 y 169-171.

³² *Ibid.*, pp. 67-68.

³³ Daniel Vázquez. «¿Un centro, sólo y realmente histórico?» Daniel Vázquez, Renée de la Torre y José Luis Cuellar. *El centro histórico de Guadalajara*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, 2001, p. 14 y ss.

de varias manzanas con el objetivo de establecer la muy controvertida cruz de plazas, la alineación y el ensanche de las avenidas Juárez y Alcalde-16 de Septiembre, además de otras calles aledañas, y mover el edificio de la compañía telefónica sin interrumpir su funcionamiento, proeza que representó todo un alarde tecnológico en aquel tiempo.

Tal modificación urbana se produjo durante las administraciones de Jesús González Gallo —gobernador de Jalisco de 1947 a 1953— y Miguel Alemán Valdez —presidente de México de 1946 a 1952— bajo el lema de «progreso material y espiritual» impulsado por la presidencia, cuya propuesta de desarrollo se basaba en la ampliación de las redes de comunicación, la tecnificación del campo y la industria y el desarrollo de las infraestructuras (ver fotos 3 y 4).³⁴

La apuesta local por la modernidad soslayó los pruritos de la conservación del patrimonio edificado, vigentes y verdaderamente presentes durante la década anterior, cuando fue desechada la primera propuesta para construir la cruz de plazas.³⁵

A partir de 1950, en Guadalajara predominarán otros criterios en las intervenciones urbanas del centro, en nombre de la utilidad pública.

Sin darnos tregua en los trabajos de urbanización, nos acercamos más al



Fotos 3 y 4. Imágenes urbanas en torno de la catedral y el Teatro Degollado. Beatriz Núñez, junio de 2006.

³⁴ Núñez Miranda, *op. cit.*, p. 110.

³⁵ Montero Pantoja, *op. cit.*, p. 112.

final del programa trazado para el mejoramiento de Guadalajara. Se terminó la ampliación de las avenidas 16 de Septiembre y Alcalde; se realizó la de Tolsá y parte de la de Munguía, La Paz, Libertad, Lafayette, Alemania y Catalán.

...y se ensanchó el [jardín] Hidalgo, ubicado entre la Av. Alcalde y la calle de Pedro Loza, para lo cual fue necesario adquirir y derribar varias manzanas edificadas...

La necesidad de espacios libres nos llevó a proyectar la Plaza Central, que abarcará las dos manzanas ubicadas entre la Catedral y el Teatro Degollado. La misma necesidad nos condujo a ampliar el jardín llamado de la Soledad, mediante la demolición de los edificios contiguos, propiedad de la Nación, que para tal fin fueron cedidos por el señor Presidente de la República.³⁶

Los inmuebles clasificados como monumento en el «catálogo de casas e iglesias en la ciudad de Guadalajara, de la época colonial»,³⁷ se irán reduciendo poco a poco a nada más los edificios emblemáticos: la catedral, Teatro Degollado, palacio de gobierno, hospicio Cabañas, etc., y en algunos casos, con mucha suerte, se preservan hasta nuestros días por encima de los anodinos aleros, los segundos y terceros pisos de viviendas y comercios, principalmente de los siglos XIX y la primera mitad del XX (ver fotos 5 y 6).

La nueva imagen del centro de Guadalajara, monumental y «civilizada», quedó definida a partir de entonces por la vialidad y sus edificios singulares, varios de ellos enmarcados por las plazas de reciente creación —tendencia internacional al aislamiento urbano de los monumentos³⁸— y conteniendo representaciones pictóricas nacionalistas.

...momentos de la historia... de los cuales [los regímenes políticos] asu-

³⁶ Jesús González Gallo. «Informe del estado de la administración pública de Jalisco, rendido por el C. gobernador constitucional... ante la H. XXXIX legislatura 1951». Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández (comps.). *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: UNED, 1988, t. IV, pp. 693-694.

³⁷ AHJ. IP-1-935; GUA/3101, oficio de Ixca Farías..., 13 de mayo de 1935.

³⁸ Antón Capitel. *Metamorfosis de los monumentos y teorías de la restauración*. Madrid: Alianza Forma, 1999, p. 39.



Fotos 5 y 6. Inmuebles de las esquinas de Juárez y Galeana y de Pedro Moreno y 8 de Julio. Se aprecia la modificación de la tipología arquitectónica en la planta baja. Beatriz Núñez, junio de 2006.

men la filiación, cada uno de ellos construye su propio patrimonio legitimado y valorizado, el cual a su vez legitima y valoriza a los autores del proceso de salvaguardia del patrimonio.³⁹

Hacia los años treinta, antes que se concibiera la renovación del centro de la capital jalisciense, varios congresos locales del país ya habían emitido leyes para la conservación de sus respectivos patrimonios; a estos esfuerzos normativos se integraron estados como Puebla, Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Guanajuato, Yucatán y Zacatecas, entre otros.⁴⁰ En Jalisco el congreso no emitió decretos relacionados con la salvaguarda del patrimonio cultural sino hasta los años setenta, al igual que otras trece entidades, principalmente del noroccidente y sureste del país —Aguas-

³⁹ Patrice Melé. «Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable». Trad. de Jean Hennequin. *Alteridades*. México: UAM, año 6, núm. 16, 1998, p. 11.

⁴⁰ Salvador Díaz-Berrio. *Conservación del patrimonio cultural en México*. México: INAH, 1990, p. 99.

calientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Tamaulipas—. ⁴¹

Destaca en este esfuerzo normativo el estado de Puebla con la aprobación de ocho leyes relativas a la protección del patrimonio, entre 1932 y 1967, ⁴² conjuntamente con la preservación de edificios patrimoniales particularmente de la ciudad capital, la cual, a diferencia de «la perla tapatía», al quedar subordinada económicamente a la ciudad de México, «desempeñando papeles secundarios o importantes pero dependientes» de la estructura económica de la capital del país y menos exigida por los procesos migratorios, ⁴³ no emprenderá transformaciones de cierta envergadura sino hasta los años sesenta. ⁴⁴

Una década después de construida la cruz de plazas, «poner a Guadalajara a la altura de las principales ciudades del mundo» ⁴⁵ significó, para la zona centro de la ciudad, la intensificación de «la inversión pública en lo referente al equipamiento urbano» y nuevas modificaciones en los ejes viales, ⁴⁶ idea que se prolongó hasta 1980 y acarrió la demolición de nueve manzanas más para construir la Plaza Tapatía. ⁴⁷ Dicha intervención, al igual que la de 1950, tuvo exiguos resultados formales.

Este proyecto se realizó a pesar de hallarse protegidas la mayoría de las edificaciones del área por la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas arqueológicas, Artísticas e Históricas* de 1972; ⁴⁸ cuya aprobación apareció

⁴¹ *Ibid.*, p. 136.

⁴² *Ibid.*, p. 99.

⁴³ Montero Pantoja, *op. cit.*, p. 96.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 106, 121 y ss.

⁴⁵ Juan Gil Preciado, II informe de gobierno, citado por Irma Beatriz García Rojas. «Dos ciclos de planeación urbana en Guadalajara». Carmen Castañeda (coord.). *Vivir en Guadalajara*. La ciudad y sus funciones. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 167.

⁴⁶ Núñez Miranda, *op. cit.*, p. 121.

⁴⁷ Alfredo Varela Torres. *Conservación de la vivienda como patrimonio arquitectónico y satisfactor habitacional en los centros históricos*. Guadalajara: Secretaría de Cultura, 2000, p. 77. Véase también en la página 53 el plano de edificaciones protegidas por la *Ley Federal* de 1972, elaborado por este autor en 1980.



Foto 7. Hospicio Cabañas enmarcado por la Plaza Tapatía.
Beatriz Núñez, junio de 2006.

seguida de otras acciones como la creación de los primeros centros regionales del INAH a finales de ese mismo año, incluido el de Jalisco, y la disposición de presupuesto para la conservación, protección y difusión del patrimonio (véase foto 7).

Referente a la protección del patrimonio en la entidad, no será sino hasta diciembre de 1997 que el Congreso del Estado apruebe, mediante el decreto núm. 17072, la «Ley del patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios» y en noviembre de 1999 el «Reglamento de la ley del patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios».⁴⁹ En

⁴⁸ Entre otros planteamientos la Ley Federal precisaba «las vías de colaboración, participación y actuación de comunidades y de autoridades de distintos niveles», así como a precisar el término de zona, de modo «más amplio y flexible que los términos ‘centro histórico’, ‘centro antiguo’, etc. Díaz-Berrio, *Conservación del patrimonio...*, p. 198.

tanto que en materia de urbanización se habían promovido desde 1933 distintas leyes y reglamentos.⁵⁰

Quizás, porque

...cuanto mayor es la penetración de las formas nuevas en las antiguas, más angustiante se hace el paisaje urbano que otrora representaba especialmente a una sociedad sustentada en un orden por encima de los intereses creados y la especulación inmobiliaria. 'Allí donde, en otro tiempo, bastara un reducido número de leyes y decretos para crear este orden, no bastan ya, hoy, las disposiciones más detalladas y precisas para mantenerlo'.⁵¹

En este contexto de lasitud en la protección del patrimonio, a pesar de los planes parciales existentes desde los años noventa, no es de extrañar que de las 56 zonas de monumentos históricos con que contaba el país en 2001, el estado de Jalisco sólo esté representado por dos ciudades, Lagos de Moreno —diciembre de 1989— y San Miguel el Alto —abril de 2001—. ⁵²

Mientras que en la lista de patrimonio mundial —en vigor desde 1975—, en la que México es uno de los países con más bienes inscritos, 23 en total hasta 2003, el patrimonio cultural de Jalisco únicamente tiene registrado un monumento aislado, el hospicio Cabañas (1997), y desde el mes de julio de 2006 el paisaje agavero de la región del valle de

⁴⁹ <http://www.congreso.jalisco.gob.mx/Servicios/BibVirtual/bibliovirtual.cfm> Con anterioridad a estas fechas el ejecutivo había emitido, con fundamento en la constitución local, la «Ley que divide los bienes pertenecientes al estado en bienes de dominio público y bienes de dominio privado», vigente a partir del 30 de noviembre de 1957, y el «Reglamento de la Dirección del Patrimonio y Valores Artísticos e Históricos del Estado», en vigor desde el 6 de abril de 1979 y modificado el 26 de abril de 1983.

⁵⁰ García Rojas, *op. cit.*, p. 162 y ss.

⁵¹ Jorge Camberos Garibi. «Una ciudad que se despide». José María Muriá y Jaime Olveda (comps.). *Lecturas históricas de Guadalajara*. T. III: Demografía y urbanismo. México: INAH, 1992 (Col. Regiones de México), p. 591.

⁵² Gibrán Bazán. «Las 13 declaratorias de zonas y monumentos históricos y arqueológicos, acto sin precedentes en la defensa de nuestro patrimonio cultural». *La Cultura*. México: CONACULTA, 2 de abril de 2001, consúltese en <http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/2001/diarias/abr/020401/patrim.html>

Tequila —116 mil hectáreas—, que incluye los municipios de Amatitán, Arenal, Tequila y Teuchitlán.⁵³

A manera de conclusiones

En Guadalajara los actores con capacidad de decisión, ya sea económica o política, han favorecido la modernización de la ciudad, principalmente desde el siglo XIX, en detrimento de lo construido por las sociedades precedentes, salvo aquellas edificaciones singulares con las cuales se identifican.

La capital del territorio generador de productos que han trascendido como elementos representativos de la mexicanidad, ha declinado conservar el entorno tradicional construido como una parte tangible de su identidad, amparadas sus autoridades en el proceso de crecimiento iniciado a mediados del siglo XX y en la «necesidad» de modernizar la ciudad.

Quizá el patrimonio común que aún subsiste se deba, en buena medida, a su distancia del suelo, en los segundos y terceros pisos de innumerables edificios; al parecer, parafraseando a don Alfredo Jiménez, «pa'arriba volteamos muy poco y pa'abajo no sabemos mirar».

⁵³ <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/13/048n1soc.php> consultada el 23 de agosto de 2006.

Conformación de la identidad jalisciense: religión y política

Agustín Vaca

EL COLEGIO DE JALISCO-INAH

Entre las cuestiones planteadas a las ciencias sociales y humanas en la actualidad, una de las que tal vez ha levantado mayores controversias ha sido la de la identidad debido, quizá, a la estrecha e ineludible relación que tiene con la cultura y con la ideología, conceptos igualmente resbaladizos y difíciles de aprehender, pero cuya dilucidación no tiene cabida en este espacio.

Así, el propósito de este trabajo no es el de participar en la discusión teórica sobre la conformación de la identidad social, sino, mucho más modestamente, destacar el papel que han jugado la religión —católica, en este caso— y la política entre los demás factores que han dado por resultado el que Jalisco haya cobrado las señas de identidad que en esos aspectos lo distinguen.

De acuerdo con Gilberto Giménez, «toda identidad pretende apoyarse en una serie de criterios, marcas o rasgos distintivos que permiten afirmar la diferencia y acentuar los contrastes», y agrega que «los más decisivos... son aquellos que se vinculan de algún modo con la problemática de *los orígenes...*» y al lado de éstos «pueden desempeñar también un papel importante otros rasgos distintivos estables».¹

Jalisco es uno de los estados que más interés ha mostrado por su historia y cuenta con una abundante bibliografía al respecto, entre la que no se echa de menos la dedicada al estudio de los tiempos prehispánicos. De acuerdo con los especialistas en este período, las culturas del Occidente de México, región donde se encuentra Jalisco, no tuvieron el ful-

¹ Gilberto Giménez. «La problemática de la cultura en las ciencias sociales». *La teoría y el análisis de la cultura*. Antología. Guadalajara: SEP-UdeG-COMECSO, 1987, p. 41.

gor propio de las que se desarrollaron en el altiplano y sur del territorio; en cambio, gozaron de una evolución autónoma que les permitió establecer sus propios valores y normas de convivencia social.

Así, aunque en los orígenes del actual estado de Jalisco, como en los del resto del país, se encuentra el hecho traumatizante de la conquista y el de la posterior imposición gradual de las estructuras culturales hispanas, por paradójico que parezca, la autonomía en que se desarrollaron los pueblos indígenas del occidente sobrevivió como rasgo cultural de la región debido, en cierta medida, a Nuño Beltrán de Guzmán.

No hace falta detenerse aquí a discutir la veracidad o falsedad de la negrísima leyenda de brutalidad y crueldades sin fin de que se valió Guzmán para dominar a los indígenas del occidente y fundar la Nueva Galicia;² lo que sí conviene destacar es, primero, la actitud desafiante que asumió ante las autoridades eclesiásticas en cuanto hubo necesidad de hacerlo, y segundo, la proclividad a mantener el grado máximo de autodeterminación en los territorio conquistados.

Aunque desde 1526 Guzmán se desempeñaba como gobernador del Pánuco, jurisdicción de la ya fundada Nueva España, tanto él como fray Juan de Zumárraga llegaron a la ciudad de México en diciembre de 1528 a tomar posesión de sus respectivos cargos: presidente de la Audiencia, el primero, obispo de México, el segundo. Pero como Guzmán «poseía un carácter altivo... y consideraba el interés del gobierno civil por sobre el del clero», decidió no reconocer la alta investidura de Zumárraga con el pretexto de que sólo era obispo electo aún sin consagrar. De ahí que el clima que prevalecía en la primera Audiencia fuera «el más inapropiado... para permitir intromisiones del clero en lo que no fuera lo estrictamente objeto del culto y dogma católico». Pero el Obispo «era precisamente el tipo de mandatario eclesiástico rebelde a toda contemporización con el espíritu laico y dictatorial que privaba en la [primera] Audiencia»,³ y aprovechaba cualquier oportunidad para acusar al Presidente de esa institución y a sus aliados de apóstatas, y lanzarles excomu-

² José María Muriá (dir.). *Historia de Jalisco*. T. 1. Desde los tiempos prehistóricos hasta finales del siglo XVIII. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-UNED, 1980, p. 275.

³ Fausto Marín-Tamayo. *El primer conflicto colonial civil-eclesiástico (1529)*. Puebla: Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1957, pp. 6-7.

niones. Así, en cuestión de días, estos dos hombres que representaban a las máximas autoridades civiles y eclesiásticas de aquella época entraron en franco conflicto.

Zumárraga logró, con la oportuna ayuda de Hernán Cortés, prevalecer sobre Guzmán, cosa que decidió a éste a emprender, en 1530, su propia campaña de conquista sobre el occidente, la cual le permitió hacerse de un territorio mayor que el de la Nueva España y que finalmente se llamó Nueva Galicia.⁴

Los pleitos legales y personales de Guzmán con las máximas autoridades civiles y eclesiásticas de Nueva España, terminaron con la derrota del primero en 1536, impidiéndole disfrutar de su conquista; en cambio, logró sustraer a la Nueva Galicia de la sujeción total a las autoridades de la Nueva España con sede en la ciudad de México. En pocos años, esta autonomía relativa se acentuó con la creación de la Audiencia de Guadalajara y la del obispado, instituciones que ya para 1560 se habían asentado definitivamente en Guadalajara, capital de la Nueva Galicia.

A lo largo del periodo colonial destacan

los frecuentes conflictos que se suscitaron entre las dos audiencias [la de México y la de Guadalajara] y en especial con el virrey, que era presidente de la de México, pues reflejan un sentido de autonomía que se fue perfilando en la provincia novogalaica, en ocasiones con matices de rivalidad frente a la autoridad virreinal.⁵

A esto es necesario agregar, por una parte, las también frecuentes disensiones entre las autoridades civiles y las eclesiásticas, para lo cual no fue obstáculo que a veces ambos cargos recayeran en sendos clérigos. Por la otra, el papel que jugó la imposición del catolicismo en la integración cultural del territorio que, hasta antes de la colonización, lo habitaba una «conurrencia de individuos de distinta estirpe y cultura [que] no facilitaron la cohesión de la cultura provinciana [pero] sirvieron para diferenciarla de otras provincias».⁶

⁴ Cfr. Muriá, *op. cit.*, cap. XI, «La conquista de Nueva Galicia», pp. 275-302.

⁵ David Piñera Ramírez. *El nacimiento de Jalisco y la gestación del federalismo mexicano*. Guadalajara: Poderes de Jalisco, 1974 (Libros del federalismo, 5), p. 13.

⁶ Luis González. *La querencia*. Morelia: SEP Michoacán, 1982, p. 20.

No se trata aquí de pasar revista pormenorizada de las vicisitudes históricas que marcaron el nacimiento de la Nueva Galicia ni de seguir puntualmente los rasgos que caracterizaron la convivencia entre el poder civil y el eclesiástico a lo largo del periodo colonial, sino solamente de resaltar los orígenes históricos que han permanecido estables en la identidad jalisciense. De ellos retendremos la bien arraigada tendencia a procurarse regímenes gubernamentales que garanticen la permanencia de modos de vida propios; la innegable influencia de la Iglesia católica en la determinación de dichos modos de vida, y las disensiones y hasta pleitos francos entre las autoridades civiles y religiosas.

Si bien es cierto que estos tres ingredientes también han estado presentes en los procesos sociales que han experimentado otras entidades que integran lo que hoy es la República Mexicana, no es menos cierto que en Jalisco han cobrado proporciones de tal magnitud que es difícil sustraerlos de su historia particular sin riesgo de que muchos aspectos de ésta resulten inexplicables.

Así, pues, sólo me limitaré a decir que a lo largo de los tres siglos en que el trono español mantuvo sujeto a México, la Nueva Galicia logró consolidar estructuras políticas, económicas y culturales que le dieron fisonomía propia, a pesar de los cambios que introdujo la corona española hacia la segunda mitad del siglo XVIII en la división territorial y régimen de gobierno que favorecieron la intervención directa del gobierno central en los asuntos políticos locales.⁷

Como todos sabemos, entre 1810 y 1821 México logró la independencia de España. Ya desde la guerra misma fueron notorias las posiciones encontradas que asumieron los diferentes grupos que sustentaban corrientes de pensamiento mediante las cuales pugnaban por imponer a la forma de gobierno del país un derrotero acorde con sus respectivas ideas, lucha cuyo resultado fue el del establecimiento de una república federal. En este proceso, que culminó en 1824, Jalisco ocupó un lugar preponderante en el impulso de las ideas liberales y federalistas. De hecho, aunque la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos se promulgó en octubre de 1824 y un mes después la Constitución Política

⁷ Cfr. Muriá, *op. cit.*, t. 2, p. 87 y ss.

del Estado Libre y Soberano de Jalisco, desde un año antes esta región se presentaba con el nombre de «Provincia Libre de Xalisco», que hasta ese momento se había llamado Provincia de Guadalajara.⁸

La pugna por establecer el sistema republicano federal llevó a las autoridades del nuevo estado de Jalisco a rechazar cualquier intento de introducir otro sistema de gobierno y hasta amenazaron con recurrir a las armas en caso necesario.⁹ Así, la mayoría de quienes han estudiado el periodo que va de la Independencia a la Reforma coinciden casi puntualmente en que Jalisco constituyó una pieza central en la implantación del federalismo y en la defensa de las ideas liberales.¹⁰ En el aspecto político, pues, por lo menos en teoría, «las pretensiones de Jalisco... se hallaban cabalmente satisfechas pues mediante la Federación... se garantizaba un amplio margen de autonomía para las provincias».¹¹

Sin embargo, desde los primeros asomos de esta forma de organización gubernamental, la Iglesia católica la combatió, y «usando todas las armas, las buenas y las malas, las cristianas y las heréticas... impuso un credo político bajo la amenaza, hecha cien veces y en los términos más explícitos, que ser católico exigía ineludiblemente ser conservador y reaccionario, es decir, antiliberal».¹²

Este pronunciamiento de la Iglesia católica se dejó sentir en todo el ámbito nacional, pero en el recién nacido estado de Jalisco tuvo efectos inmediatos. Tanto la Constitución Federal de 1824¹³ como la jalisciense

⁸ Cfr. *Voto General de los pueblos de la Provincia libre de Xalisco*. Guadalajara: Instituto de Estudios del Federalismo, 2004. [Edición facsimilar]

⁹ Cfr. «Proclama del Sr. Quintanar». *El federalismo en Jalisco (1823)*. Selección de documentos e introducción de José María Muriá. México: INAH, 1973, p. 41.

¹⁰ Cfr. González, *op. cit.*, Muriá, «Introducción», *El federalismo...*, Piñera, *op. cit.*, Alberto Rosas Benítez. «Introducción». *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 y Constitución Política del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1973 (Los libros del federalismo, 3), p. XI, por citar sólo a cuatro de los incontables autores que se ha ocupado de ese asunto que cuenta con una bibliografía copiosísima.

¹¹ Manuel Rodríguez Lapuente y Mario Aldana. «El federalismo en Jalisco», ponencia presentada en el Congreso de Científicos Sociales de España y México, 1981, cit. en Gonzalez, *op. cit.*, p. 29.

¹² Daniel Cosío Villegas. *La Constitución de 1857 y sus críticos*. México: Hermes, 1957, p. 82.

¹³ Cfr. «Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos». *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 y Constitución Política del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1973 (Los libros del federalismo, 3), artículo 3º, p. 13.

del mismo año, garantizaban el monopolio religioso al catolicismo, sólo que en la segunda se agregó que «El Estado fijará y costeará todos los gastos necesarios para la conservación del culto».¹⁴ En esta fracción, la mitra tapatía vio una imperdonable intromisión «herética» del gobierno civil en sus asuntos internos. La solución que impuso el poder federal a la enconada polémica que esto suscitó entre los gobiernos civil y eclesiástico locales,¹⁵ favoreció a la Iglesia católica, con lo que se demostró que el alto grado de clericalización que había alcanzado la vida pública en Jalisco hacía casi imposible cualquier intento, ya no se diga que de controlar sino sólo de limitar, así fuera en una mínima proporción, la preponderancia de la Iglesia católica sobre las disposiciones oficiales.

Aunque en gran medida esto pueda explicarse por el contraste entre la debilidad, desorganización y pobreza que padecían las primeras instituciones civiles del México independiente, y la ya centenaria organización de la Iglesia católica en el país, cuya estructura no se deterioró con la guerra de Independencia, tampoco puede ignorarse el papel que jugó el catolicismo en la homogeneidad cultural de la región de Nueva Galicia durante los primeros años de la colonia, y que todavía por mucho tiempo más siguió actuando como el mayor aglutinante de la identidad socio-cultural.

Por eso, a pesar de la significativa participación de Jalisco con ideas y con hombres partidarios del liberalismo en las luchas contra los conservadores, desatadas por la promulgación de la Constitución de 1857 y la expedición de las Leyes de Reforma en 1859, gracias al ascendiente espiritual que lo anterior le garantizaba, el arzobispado de Guadalajara pudo aplicar, con el asentimiento evidente de sus fieles, una serie de medidas soterradas que le permitieron reducir al mínimo los efectos de la Reforma política y económica que emprendieron los liberales al mediar el siglo XIX. Con los «contradocumentos» la mitra pudo conservar la mayor parte de sus bienes inmuebles a nombre de terceros, en tanto que los «arreglos de conciencia» le sirvieron para que los particulares que habían adquirido bienes eclesiásticos a precio de remate, pagaran a la mitra el faltante del valor comercial. La «contraprotesta» la utilizó para amena-

¹⁴ Cfr. «Constitución Política del Estado Libre de Jalisco», *ibid.*, art. 7º, p. 64.

¹⁵ Piñera, *op. cit.*, p. 83.

zar a los funcionarios públicos que, siendo católicos, no acudieran al arzobispado a jurar que, en lugar cumplir con la protesta que los obligaba a respetar y hacer respetar la Constitución de 1857, harían todo lo que estuviera a su alcance por combatirla y lograr la derogación de los artículos que la Iglesia juzgara necesario, cosa que le permitía intervenir de manera casi directa en los asuntos políticos del estado.¹⁶

Esta contradicción entre la posición oficial a favor del liberalismo y del federalismo, y la conducta real de los habitantes de Jalisco, conservadora a todas luces, hace sospechar que la adhesión al liberalismo se debió no tanto a un genuino convencimiento popular de la bondad de tales ideas, sino más bien a la decisión de mantener la autonomía política que el pacto federal garantizaba a los estados.

Como quiera que sea, con la aguerrida defensa de las ideas liberales y del sistema republicano federal, los jaliscienses, según supone Luis González,¹⁷ cobraron fama de machos y broncos, rasgos que se agregaron definitivamente a las señas de identidad de Jalisco y sus hombres, mismos que tuvieron oportunidad de refrendarlas, algunas décadas más tarde, junto con el distintivo ideológico que adquirieron en sus orígenes coloniales.

En las posiciones que adoptaron en Jalisco el gobierno civil y el eclesiástico, aunque contrapuestas, se advierte el persistente rechazo a la intervención de poderes e influencias exteriores en asuntos que cada cual consideraban de su exclusiva competencia. Este atrincheramiento en el principio de autonomía los condujo a continuos enfrentamientos, más o menos agresivos; pero por paradójico que parezca, también motivó que ambas instituciones llegaran a coincidir, en cierto periodo, en la necesidad de implantar una estructura gubernamental que se comprometiera a respetar y resguardar las relaciones sociales, económicas y políticas que se habían establecido en el estado como resultado de la forma en que se habían enfrentado los procesos sociales de la región. En lo que siempre difirieron de manera irreconciliable fue en el conjunto de ideas que alentarían dicha forma de gobierno.

¹⁶ Robert Joseph Juárez. *Conflict and cooperation between Church and State: the Archbishopric of Guadalajara during the Porfiriato, 1876-1911*. Austin: The University of Texas Press, 1967. (Tesis doctoral).

¹⁷ *Op. cit.*, p. 99.

Tal coincidencia empezaría a patentizarse hacia los últimos años del siglo XIX. La rápida propagación que en Europa habían experimentado las ideas socialistas y comunistas por su oposición al capitalismo imperante, decidió a la Santa Sede a iniciar una serie de reformas en la Iglesia universal dirigidas a poner límites al liberalismo económico y a participar de manera activa en el mejoramiento de las condiciones materiales de los trabajadores, con lo cual pretendía contrarrestar el alejamiento de no pocos de sus fieles bajo el influjo de las nuevas corrientes de pensamiento económico y social. Casi al mismo tiempo, las condiciones sociales, económicas y políticas que se habían configurado en México bajo los repetidos periodos presidenciales de Porfirio Díaz, también empujaban a amplios sectores de la sociedad a emprender acciones encaminadas a transformarlas en otras que satisficieran mejor sus necesidades.

Pero en tanto que los efectos de la doctrina social católica, contenida en la encíclica *Rerum Novarum*,¹⁸ empezaron a evidenciarse desde 1895 en la realización de congresos y otras reuniones en las que se examinaban los problemas nacionales y se proponían soluciones a ellos de acuerdo con los preceptos de dicha encíclica, en el campo laico hubo que esperar a que terminara la fase armada de la Revolución Mexicana para que empezaran a aplicarse los distintos programas dirigidos al mismo fin.

Ya para entonces era evidente que el liberalismo en Jalisco había sido desplazado por la doctrina social católica como guía rectora de la política local. Pero la tendencia a la autonomía no sufrió merma alguna, sino que parece haberse acentuado. A partir de 1911 y hasta 1914 los católicos se incorporaron legal y plenamente a la lucha política bajo la dirección del Partido Católico Nacional (PCM), fundado el 3 de mayo, cuya actividad en Jalisco le dio un éxito que sobrepasó al que conoció en otras entidades del país. Los votos emitidos en el estado hicieron posible que los candidatos del PCM ocuparan prácticamente todas las alcaldías del estado, la mayoría absoluta en el congreso local y la gubernatura.¹⁹

¹⁸ Cfr. Alberto M. Artajo y Máximo Cuervo. *Doctrina social católica de León XIII y Pío XI*. Pról. Ángel Herrera. Barcelona: Labor, 1933.

¹⁹ Cfr. Laura O'Dogherty Madrazo. *De umas y sotanas*. El Partido Católico Nacional en Jalisco. México: CONACULTA-UNAM, 2001 (Col. Regiones).

De tal suerte, en tanto que en la mayor parte del territorio nacional se hacían esfuerzos por estabilizar el orden socio político que se había desquiciado con el derrocamiento de Porfirio Díaz tras el levantamiento de Francisco I. Madero y el posterior asesinato de éste, los jaliscienses establecían por medios pacíficos un gobierno local que, fundamentado en gran medida en la *Rerum Novarum*, armonizaba los intereses del gobierno civil, del eclesiástico y del pueblo en general.

Por eso, en este corto periodo de paz interna persistieron como distintivos estables de la identidad jalisciense la tendencia a la autodeterminación política y la influencia decisiva de la Iglesia católica en asuntos civiles, en tanto que se minimizaron los conflictos entre el gobierno eclesiástico y el civil. Pero esta coexistencia pacífica duró muy poco tiempo debido a la negación del gobernador José López Portillo y Rojas a someterse sin condiciones a los requerimientos del arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez.²⁰

La posición intransigente de este prelado hacia los gobiernos civiles que se sucedieron a lo largo de los 23 años de su arzobispado, guarda cierto parecido con la que asumiera 400 años antes fray Juan de Zumárraga, sobre todo por su empeño en obligar a las instituciones seculares a someterse a la autoridad de la Iglesia católica, actitud que está directamente relacionada con el éxito que tuvo en Jalisco el impulso reformador de la Iglesia católica hacia el primer tercio del siglo XX. Todo esto favorecía la interpretación de ese momento como propicio para intentar una reactualización de los orígenes, y con ella una refundación del poderío clerical.

Sin embargo,

volver a imponer los hechos que fundaron un grupo es un fundamental acto ideológico. Se trata de la repetición de los orígenes. Con esta repetición comienzan todos los procesos ideológicos en el sentido patológico porque una segunda celebración tiene ya el carácter de una reificación.²¹

²⁰ Cfr. Muriá, *op. cit.*, t. 4, cap. VIII.

²¹ Paul Ricoeur, *Idelogía y utopía*. Comp. George H. Taylor. Trad. Alberto L. Bixio. México: Gedisa, 1991, p. 281.

Por una parte, pues, se aseguraba que el poder de la Iglesia procedía directamente de Dios, cosa que le daba un carácter intemporal, pero la reificación mencionada lo situaba fuera de la historia, al margen de los procesos evolutivos de la sociedad, con los cuales habría de toparse muy pronto.

Con la entrada del ejército constitucionalista a Guadalajara, el 8 de julio de 1914, las nuevas autoridades expidieron decretos que, además de anular la labor que habían llevado a cabo las autoridades civiles y asociaciones católicas en las áreas política, económica y social, impedían a aquéllas desarrollar actividades que se acercaran a las que había tomado para sí el gobierno civil.²² De un solo golpe, pues, los católicos de Jalisco vieron destruido el sistema que regulaba las relaciones políticas y sociales internas del estado.

Sin embargo, los católicos y su Iglesia no se dieron por vencidos, sino que acometieron con mayor brío las actividades prescritas por la doctrina social católica, a pesar de los continuos conflictos con las autoridades civiles, conflictos que se recrudecieron con la promulgación de la Constitución de 1917 y que alcanzaron su punto más alto hacia 1926.

Antes de que esto sucediera, entre 1923 y 1926, se generó en Jalisco una situación en la que se puso de relieve la tenaz defensa de la autonomía política que formaba parte de la identidad regional. En tanto que las luchas por el poder entre los distintos grupos revolucionarios impedían al gobierno federal imponerse como la más alta autoridad, en Jalisco los enfrentamientos entre el gobernador José Guadalupe Zuno y el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez se hacían cada vez más frecuentes, convencidos, cada uno de ellos, de que eran la máxima autoridad local. Por eso, cuando el presidente Plutarco Elías Calles decidió unificar al país bajo su mando, en Jalisco se encontraron tres fuerzas disputándose el control del estado: el gobierno federal, el estatal y la Iglesia católica. En 1926 el gobernador Zuno, ante el desafuero que se había preparado para destituirlo, prefirió renunciar al gobierno del estado para evitar que se lesionara la soberanía política. Por su parte, los católicos decidieron levantarse en armas con miras a derrocar al Presidente y derogar los artículos que consideraban lesivos a la autoridad divina de la Iglesia.

²² Cfr. Muriá, *op. cit.*, p. 249 y ss.

Al igual que en la lucha contra los conservadores del siglo anterior, las gentes de Jalisco excedieron en pugnacidad a las de otras entidades que en 1926 acudieron al llamado en defensa de la religión y la Iglesia, principales argumentos que se adujeron para justificar el levantamiento cristero. Pero tras éstos, por lo menos en lo que toca a Jalisco, es casi evidente la presencia de otros componentes entre los que sobresale la gran frustración que causó el aparato revolucionario con la anulación, en 1914, de la labor legislativa de las autoridades civiles católicas que legitimaba las relaciones políticas, sociales y económicas que, si se toma en cuenta el asentimiento popular manifestado en las urnas en 1911-1912, respondía a los intereses de la mayoría.

De tal suerte, la lucha que se suscitó entre el gobierno federal y el estatal, al igual que el levantamiento cristero, defendían, bajo distintos presupuestos ideológicos, el derecho de Jalisco a la autogestión gubernamental.

Todavía, pues, hacia la tercera década del siglo XX, Jalisco mantenía las señas de identidad relacionadas con sus orígenes: tenaz defensa de la autonomía política, alto grado de clericalización de la vida pública y constantes conflictos con el gobierno civil.

Sin embargo, la identidad no es inmutable, sino

un proceso activo y complejo, históricamente situado y resultante de conflictos y luchas. Por eso otra de sus propiedades es la plasticidad; su capacidad de variación, de reacomodamiento y de modulación interna. Las identidades emergen y varían en el tiempo, son instrumentalizables y negociables, se retraen o se expanden, según las circunstancias y, a veces, resucitan.²³

Así, aunque entre 1926 y 1929 se hubiera demostrado en el campo de batalla que los jaliscienses seguían siendo tan machos y broncos como en el siglo XIX cuando se les obligaba a defender sus convicciones, el prejuicio de que la religión era «asunto de mujeres» y el hecho de que el aspecto

²³ Gilberto Giménez. «Cambios de identidad y cambios de profesión religiosa». Guillermo Bonfil Batalla (coord.). *Nuevas identidades culturales en México*. México: CONACULTA, 1993 (Pensar la cultura), p. 28.

religioso ocultara los otros componentes socioeconómicos y políticos de la rebelión cristera, llevaron al presidente Calles, convencido defensor de los principios laicos del Estado y urgido de imponer el poder central sobre los regionales, a declarar a Jalisco el «gallinero de la República».

Poner en entredicho la hombría y entereza de los jaliscienses, rasgos ya para entonces bien arraigados en la identidad local, obedecía a la necesidad de minimizar discursivamente y desde la perspectiva del régimen revolucionario, tanto el poderío clerical en la región como la importancia de Jalisco en el plano político nacional. Desde este punto de vista, se colocaba al estado a la cabeza de los más reaccionarios del país, en claro contraste con el lugar vanguardista que ocupara durante una buena parte del siglo XIX.

Los arreglos entre las autoridades federales y las eclesiásticas que pusieron fin a la rebelión, casi coincidieron con la conjunción tardía del trío formado por el mariachi, los charros y el tequila. Y digo tardía, porque aun cuando cada uno de estos componentes tenga una historia centenaria propia y se encuentren también indisolublemente unidos a la historia general del estado, no fue sino hasta hacia el primer el primer tercio del siglo XX cuando empezaron a aparecer juntos para formar el trío que ahora se antoja casi imposible de disolver y que en poco tiempo se transformó en el símbolo del machismo y lo bronco de los jaliscienses, desplazando, hasta cierto punto, los elementos políticos y religiosos que forman parte de lo que podríamos llamar identidad histórica de Jalisco.

De acuerdo con Arturo Chamorro, los orígenes del mariachi se encuentran ligados a la historia de la vida cotidiana agrícola, a la «fiesta religiosa y la práctica ritual de cantos y alabanzas», asuntos de los que no se sabe mucho, pero cuyo desconocimiento no impide afirmar que

el mariachi como negocio y el negocio del espectáculo folklórico han hecho surgir tradiciones inventadas que poco tienen que ver con dicha historia, manipulando la imagen de lo jalisciense como un estereotipo susceptible de comercialización, o como un producto que pueda ubicarse en el mercado transnacional.²⁴

²⁴ J. Arturo Chamorro Escalante. *Mariachi antiguo, jarabe y son*. Símbolos compartidos y tradición musical en las identidades jaliscienses. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2000, p. 22.

Esta tradición «inventada», toma su forma más acabada hacia mediados de los años 30 del siglo XX, con la incorporación de la trompeta al conjunto de cuerdas que en sus orígenes era el mariachi.

Lo mismo, o casi, puede decirse de la charrería cuyos orígenes se hunden en las labores agroganaderas de cuyas distintas maniobras algunas requerían del caballo para llevarse a cabo y que necesariamente exigían del jinete tanto la destreza hípica como la precisión y rapidez para ejecutarlas. Hacia finales del siglo XIX, ambos requerimientos propiciaron primero, que dichas maniobras empezaran a realizarse sólo por pura diversión y como lucimiento del ejecutante, dando así principio a la charrería como espectáculo; más tarde, según algunos autores, con el decaimiento que la Revolución provocó en las haciendas ganaderas cayó en desuso la charrería como trabajo campirano, y empezó a practicarse como deporte, dando lugar a que se formara, en 1921 y en el Estado de México, la primera asociación de charros.²⁵

Ya para entonces, el «jarabe tapatío» había alcanzado tal popularidad que hasta Anna Pavlova lo había bailado «de puntitas» en el Teatro Degollado en 1918. Por su parte, las asociaciones de charros impusieron la costumbre de dar fin a los festejos que organizaban con este «jarabe», considerado ya el «baile más tradicional».²⁶ Esta costumbre se ha continuado hasta la actualidad, por lo que el «jarabe tapatío» se ha convertido en un símbolo jalisciense, que incluso ha desplazado en vigencia a muchos jarabes en el escenario del baile regional acompañado con mariachi», conjunto que adoptó la vestimenta del charro para sus presentaciones profesionales.

Con la incorporación de la trompeta el mariachi logró el sonido que desde los primeros compases permite a los escuchas de cualquier nacionalidad identificar a ese conjunto musical sin posibilidad de equivocarse, en tanto que el cambio en la vestimenta asocia de manera indisoluble al conjunto con los charros.

²⁵ Cfr. Octavio Chávez. *La charrería: tradición mexicana*. Pról. Alfonso Rincón Gallardo. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 1991; G. Guillermina Sánchez Hernández. *La charrería en México*. Ensayo histórico. Guadalajara: SC-INAH, 1993. Evidentemente, la bibliografía es mucho más amplia; refiero a estas dos obras como iniciación al conocimiento del tema.

²⁶ Cfr. Chamorro, *op. cit.*, p. 38, Chávez, *op. cit.*, p. 104.

El complemento «natural» de lo anterior es el tequila. Aunque su elaboración data desde la época colonial, fue hacia la segunda mitad del siglo XIX cuando a este «vino mezcal» se le adjudicó definitivamente el nombre de la población jalisciense en que se destilaba, Tequila, para remarcar la diferencia en sabor y calidad en comparación con los mezcales que se fabricaban en otras entidades, diferencia que le daba no tanto el proceso de elaboración cuanto la variedad del agave utilizado como materia prima. Hacia finales del siglo XIX ya se exportaba a los Estados Unidos y a algunos países europeos, hasta que finalmente en el siglo XX el licor alcanzó renombre internacional.²⁷

Es verdad que tanto el mariachi como la charrería han despertado discusiones y controversias académicas que pretenden confirmar o negar a Jalisco como la cuna histórica de ambos, oriundez que no es posible poner en tela de juicio en lo que se refiere al tequila. Como quiera que sea, lo cierto es que los símbolos identitarios no necesitan de un correlato histórico para arraigarse en un colectivo social,

pues no todos los rasgos culturales inventariados por el observador externo son igualmente pertinentes para la definición de su identidad; sólo algunos de éstos socialmente seleccionados, jerarquizados y codificados para marcar de manera simbólica sus fronteras al interactuar con otros actores sociales. Más aún, a medida que la identidad social tiende a funcionar como una especie de superego idealizado, el actor social podrá invocar para definir su identidad rasgos culturales objetivamente inexistentes y hasta tradiciones inventadas.²⁸

Tal vez por eso, en la actualidad, la información que el gobierno del estado divulga por medio de la Internet asegura que «Jalisco es la tierra

²⁷ Cfr. José María Muriá. *Una bebida llamada tequila*. Fotografías de Ricardo Sánchez. 1ª reimp. Guadalajara: Editorial Ágata, 1997.

²⁸ Frederik Barth. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: FCE, 1976, cit. en Gilberto Giménez. «Cambios de identidad y cambios de profesión religiosa». Guillermo Bonfil Batalla (coord.). *Nuevas identidades culturales en México*. México: CONACULTA, 1993 (Pensar la cultura), pp. 25-26.

de los charros... el mariachi, el tequila y muchas de las tradiciones que el mundo asocia con lo auténticamente mexicano».²⁹

Si este estado no pudo concretar la autonomía política que legalmente garantiza el pacto federalista y mucho menos cristalizar sus aspiraciones separatistas, en cambio tal parece que ha logrado apropiarse de tres de los símbolos que mejor inflaman y cohesionan el sentimiento nacionalista, y que identifican a México en el extranjero. No en vano al «jarabe tapatío» se le conoce internacionalmente como el «*mexican hat dance*», el tequila es «la más mexicana de las bebidas» y la charrería es «el deporte nacional.

Pero esto de ningún modo significa que la vida disipada, pecadora y penderciera que el cine ha hecho llevar a los charros cantadores, enamoradores y bebedores de tequila, haya sofocado la inclinación de los jaliscienses hacia el catolicismo, la influencia de la Iglesia en la vida pública del estado o las continuas disensiones entre el poder civil y el eclesiástico, características que han resurgido y se han ido haciendo cada vez más evidentes a partir de 1992.

A esto han contribuido las reformas a los artículos constitucionales que pusieron frente a frente a los católicos y al Estado en 1926, la reivindicación que de la rebelión cristera ha hecho desde entonces la Mitra tapatía, la beatificación y canonización de algunos de los participantes, jaliscienses en su mayoría, en esa rebelión y los triunfos arrolladores que ha alcanzado el Partido Acción Nacional que, sin declararse abiertamente católico, hay sobradas evidencias de las muy armónicas relaciones entre ese partido y las autoridades eclesiásticas.

Ahora bien, aunque por lo general la religión puede actuar como un atenuante del sentimiento nacionalista, en el caso de México ambos elementos, nación y religión, se han conjuntado en el imaginario colectivo de un crecido segmento de la población, cosa que en Jalisco ha dado lugar a una paradoja más. Por una parte se ha convertido en el estado emblemático de la defensa del catolicismo y de la Iglesia, pero por la otra, es el productor de los componentes que actualmente simbolizan la identidad mexicana. Si Jalisco, pues, perdió las batallas contra el centralismo, arrebató al poder central el privilegio de dotar de una identidad laica a México.

²⁹ <http://www.jalisco.gob.mx/nuestroedo/historiajal/html>

Jalisco es México: un imaginario para enfrentar el centralismo

Laura Alarcón Menchaca
EL COLEGIO DE JALISCO

Las condiciones históricas de Jalisco le han dado peculiaridades sociales, culturales, políticas y religiosas que gestaron un singular sentimiento de orgullo regional, que se traducían en «rebeldía», en deseos autonomistas y que se utilizaba como un instrumento de defensa en contra del centralismo. La apropiación del Estado mexicano de elementos de la identidad jalisciense: tequila, charros y mariachi gestaron en el imaginario que Jalisco es el estado más emblemático de la nacionalidad mexicana. Esta apropiación unida al centralismo fue diluyendo el sentimiento «autonomista» de Jalisco lo que propició que, como defensa de ello, se construyera la frase de que Jalisco es México.

Consideramos como puntos fundamentales para este análisis la interpretación de la Revolución mexicana por parte de la clase política emanada del movimiento como un instrumento para la formación de la identidad mexicana. Para ello, requirió el monopolio de la interpretación y la centralización del poder, este camino permitió que Jalisco se fuera doblegando a los designios del centro y fuera perdiendo sus elementos de identidad. Por otro lado, es pertinente analizar si el Estado se apropia de tradiciones y las inventa o solamente se apropia del imaginario construido a través del cine y la radio. De esta manera, se construye en el imaginario colectivo la idea de que los valores de los jaliscienses son la esencia de la identidad nacional. Así se fue diluyendo el orgullo de ser jalisciense y con ello la región se fundió en la nación. Con ese deseo de hacer resurgir la región, el gobierno de Jalisco en 1995 construye la idea de que Jalisco es México; sin embargo, parece que lo hace como una defensa contra el centralismo.

Una interpretación que se inventa

La Revolución mexicana trastocó el antiguo régimen por lo que requería de construir una identidad sustentada en el proyecto revolucionario del grupo que capitalizó el movimiento. La fractura del poder, las divisiones entre las facciones y las regiones carentes de vínculos sólidos, demandaban reconstruir la nación. Para ello se requería edificar, inventar o apropiarse de elementos que forjaran la identidad mexicana. La heterogeneidad de México dificultaba la creación de un proyecto de nación incluyente en que todos se sintieran parte de una nación, construirla en torno del movimiento que rompió con el antiguo régimen y que se edificaría con miras a la modernidad. De esa manera, se buscó conciliar la tradición y la transformación; los sonorenses, quienes habían capitalizado el triunfo del movimiento, requerían apropiarse de una serie de valores del centro para contribuir en la construcción de la nación.

El primer elemento que se requirió para ello fue la interpretación de la Revolución mexicana, que en un primer momento fue hecha por los mismos actores, había una fuerte necesidad de justificar sus hazañas, su liderazgo y sobre todo, legitimar su poder, «cualquier proyecto político debía acompañarse de un censo, tan completo como fuese posible, de los recursos disponibles».¹ El interés por dejar testimonios escritos para transmitir sus experiencias y convertirlas en conocimiento histórico, iba encaminado a forjar una conciencia histórica pero de acuerdo con su propia interpretación. De esa manera, hacían de «la historia algo vivo: un proceso de transformaciones concretas, directamente palpables y observables. De ahí la desmedida importancia que habrían de adquirir en la historiografía los episodios de una lucha que representaba una ruptura radical con el pasado».² Pero, a la vez buscaban retomar tradiciones e interpretarlas adecuándolas a su proyecto revolucionario. Sin embargo, esta significación de la Revolución propició convertir la historia en una historia de héroes y de traidores, los primeros eran los triunfadores, en cambio, los segundos eran los perdedores, en suma, eran enemigos de la nación.

¹ Nikita Harwich Vallenilla. «XVII. La Historia Patria». Antonio Anino y François Xavier Guerra (coords.). *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México: FCE, 2003, p. 536.

² *Ibid.*, p. 537.

Los conflictos entre la clase política se acentuaban en el proceso de las sucesiones presidenciales, Venustiano Carranza buscó imponer a su candidato Ignacio Bonillas argumentando que México debía ser gobernado por un civil y no por un militar. Ello fracturó al grupo de los constitucionalistas y los sonorenses se impusieron en el camino. Sin embargo, la alianza entre ellos se fue diluyendo por la misma razón: la sucesión presidencial. El liderazgo de Álvaro Obregón lo convirtió en el centro de la Revolución, él era la revolución.³ «El estado comenzó a necesitar ser la Revolución, encabezarla, realizarla, interpretarla, anatematizar a sus enemigos como contrarrevolucionarios. Fue ahí cuando se inició el proceso de la Revolución inventada».⁴ En el discurso se rompió con un pasado inmediato como causante de las desgracias, en cambio, los objetivos de la Revolución eran los del pueblo, los de todos y no los de unos cuantos. Así se fue construyendo un discurso en que el sentimiento de nación se asociaba con la forma de ser revolucionaria.

La elección de Plutarco Elías Calles como presidente de México para el cuatrienio de 1924 a 1928 propició, como señalan Guillermo Palacios y Víctor Díaz Arciniega, el proceso de invención de la Revolución mexicana.⁵ De acuerdo con Edmundo O'Gorman, la invención significa «dotar de sentido a un hecho, o conjunto de hechos, con lo cual el historiador hace significativo el acontecer, dándole unidad y sentido a la pluralidad o dispersión».⁶ No obstante, la interpretación era hecha por el grupo en el poder; así se fue construyendo una historia oficial que «pasaba a ser la única verdaderamente patriótica y, por ende, aceptable».⁷ Los hechos se interpretan y se construyen con base en un objetivo, y como añade Matute:

En el caso de la Revolución, no es el historiador quien lo hace por primera vez, sino el Estado por medio de sus ideólogos oficiales y oficiosos y, para-

³ Álvaro Matute. *La Revolución mexicana. Actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política 1901-1929*. México: INEHRM-Océano, 2002. Introducción.

⁴ *Ibid.*, p. 18.

⁵ *Idem.*

⁶ *Ibid.*, pp. 18 y 19.

⁷ Harwich Vallenilla, *op. cit.*, p. 542.

dóxicamente, sus críticos e impugnadores. Con la invención del proceso revolucionario o, mejor dicho, con el establecimiento de la Revolución como un proceso, el Estado se identifica a sí mismo como el supremo sacerdote de la Revolución o, para precisar, como la Iglesia revolucionaria, con el presidente de la República como sumo sacerdote. A partir del proceso se decide qué es y qué no es revolucionario, hasta llegar incluso a planteamientos jurídicos o crítica literaria.⁸

El liderazgo de Obregón era difícil de superar, lo que motivó a Calles replantear el significado de la Revolución y de esa manera lograr retomar el «control» de la interpretación. Así como buscaba unificar esa significación, consideraba sustancial la centralización del poder. En este proyecto, Jalisco no participaba ya que la articulación que logró Obregón en el estado con el grupo de José Guadalupe Zuno fomentó el enfrentamiento con Calles. Zuno dominaba la escena política en el estado, junto con el Centro Bohemio, por lo que Calles buscó marginarlo del escenario y así restarle fuerza a Obregón. Por otro lado, el enfrentamiento de los zunistas con algunos grupos locales fue el pretexto para que Calles interviniera en Jalisco. Zuno renunció al cargo en marzo de 1926 antes de que el Congreso de la Unión declarara la desaparición de los poderes en el estado.⁹ No obstante la injerencia del poder ejecutivo federal en la elección del gobernador, no fue suficiente para doblegar el fuerte liderazgo que mantenía Zuno en el estado y que se resistía a perder su autonomía frente a la capital de la república.

El conflicto entre los antiguos correligionarios de Obregón y Calles se acentuó con motivo de la sucesión presidencial de 1928. El primero se convirtió en el más intenso rival de Calles por lo que el triunfo de la candidatura de Obregón puso en desventaja al grupo callista, que con la muerte del líder, en 1928, se logró debilitar a sus seguidores. De esa manera, Calles buscó inventar la revolución y para ello, propició la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Éste se convirtió en el instrumento centralizador del poder pero a la vez logró «monopolizar» la

⁸ Matute, *op. cit.*, p. 19.

⁹ José María Muriá. *Sumario histórico de Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2004, p. 465.

interpretación de la revolución y la mantuvo en una constante transformación, es decir, en una reinención. Ello mantenía viva la llama de lo que se llamó el nacionalismo revolucionario.

Doblegar a la región

La centralización del poder fue el vehículo necesario para forjar la identidad del mexicano, pero una identidad construida a partir del movimiento revolucionario. El primer paso que dio Calles fue en septiembre de 1928, cuando pronunció el discurso en que planteaba que México debía pasar de la época de los caudillos a la de las instituciones. Para ello, convocó a los grupos en torno del poder para participar en la formación de un partido político que buscaba unificar a las distintas fuerzas alrededor de los caudillos. Este proceso generaba conflictos en los estados, que buscaban evitar las injerencias del centro. Jalisco se convirtió en una de las «víctimas» de ello. En marzo de 1931 fue impuesto Ignacio de la Mora como gobernador del estado quien formaba parte del grupo de Pascual Ortiz Rubio.¹⁰ La fuerza del gobernador era endeble como la de su mentor además de que sustentó su poder en grupos «importados» del centro con poco arraigo en la localidad. Su simpatía por Ortiz Rubio le valió su caída del gobierno. Calles requería un incondicional en Jalisco por lo que Sebastián Allende, candidato del PNR, tomó posesión el 1 de abril de 1932. Como señala José María Murià, la presencia de Calles este día en el estado motivó que *El Informador* publicara en su editorial del 4 de abril de 1931:

Puede estar seguro el señor Calles de la adhesión y cooperación de los jaliscienses. Afirmaba el artículo que con la presencia del Jefe Máximo se disolvían, aparte de las dudas de los políticos, también las de comerciantes, industriales y agricultores en el sentido de que el divisionario sonoreño no había aceptado nunca ser huésped de Jalisco por algún resentimiento, fal-

¹⁰ Ortiz Rubio era presidente de México por «designación» de Calles, aunque ya en ese momento había discrepancias fuertes entre ellos.

sos informes o mala voluntad. Finalizaba el editorialista con una contundente cuanto cierta aseveración: 'Puede estar seguro el Señor Calles que ha conquistado la estimación del pueblo culto y consciente de Jalisco.'¹¹

Esto era el reflejo de que Calles iba consolidando su proyecto de partido, y con él lograba controlar a una de las regiones que más habían mostrado renuencia al nuevo proyecto. Calles buscó consolidar su poder mediante la elección del sucesor de Abelardo L. Rodríguez. La aceptación tácita, en 1933, de la candidatura de Lázaro Cárdenas parecía propiciar sus anhelos. El apoyo que Calles había logrado en Jalisco le hizo pensar que encontraría un fuerte reducto para alargar su poder. En julio de 1934, Calles lanzó desde el balcón central del Palacio de Gobierno de Guadalajara, el llamado «Grito de Guadalajara» en el cual mencionaba que era «necesario que entremos al nuevo periodo de la Revolución, que yo llamo el periodo revolucionario psicológico; debemos apoderarnos de las conciencias de la niñez» y añadía: «Por eso yo excito a todos los gobiernos de la Revolución, a todas las autoridades y a todos los elementos revolucionarios a que vayamos al terreno que sea necesario ir, porque la niñez y la juventud deben pertenecer a la Revolución...». Así manifestaba que al Estado le correspondía el monopolio de la interpretación de la Revolución.

El triunfo de Lázaro Cárdenas en su pugna con Calles implicó la consolidación de la figura presidencial y con ello la de un sistema político que daría a México la paz que requería para construir la identidad. Cárdenas buscó reconciliarse con grupos de revolucionarios opuestos a los sonorenses y exaltar a héroes revolucionarios necesarios para la construcción de un pasado glorioso que sustentara por medio del discurso la razón de ser de la nacionalidad.¹²

Cárdenas encarnaba, según algunas opiniones, los valores auténticos de la Revolución que estaba en constante cambio y se adecuaba a cada una de las circunstancias. La reestructuración del partido en el po-

¹¹ José María Muriá (dir.). *Historia de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1982, t. IV, p. 398.

¹² Harwich Vallenilla, *op. cit.*, p. 546.

der era un reflejo de lo anterior y como resultado de ello, en 1938, cambió de nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), ello reflejaba el gran paso a la centralización del poder.

Los conflictos entre las fuerzas callistas y cardenistas en Jalisco se manifestaron en la elección del candidato al gobierno; cada uno de ellos buscó imponer a su candidato. La victoria la obtuvo Everardo Topete a quien consideraban capaz de enfrentarse al candidato apoyado por Cárdenas: Silvano Barba González. Sin embargo, Topete no se resistió a los lineamientos del ejecutivo federal, él «reconoció públicamente que la intervención directa de Cárdenas había posibilitado el apoyo social necesario para la estabilidad de su gobierno» pero también eso le valió enconados conflictos internos. A pesar de ello, la clase política jalisciense se valió de las discordias para intentar derrocar a Topete ya que carecía de consenso y legitimidad. Estas intrigas no prosperaron porque «finalmente sobrevino una disposición del Presidente que habría de terminar con los ya célebres «camarazos» y fortalecer a los mandatarios estatales: en lo sucesivo, las quejas contra los gobernadores no se ventilarían en las Cámaras, sino en la Secretaría de Gobernación y el PNR».¹³

El triunfo de Silvano Barba González como candidato del PRM vendría a consolidar la figura del gobernador del estado. Ya en 1939 éste había logrado enfrentar los embates internos y ahora el reto era continuar con la política cardenista. Barba (1939-1943) recibió la aprobación del presidente que se reflejó en su presencia el día de la toma de posesión, era fundamental para la consolidación del poder y sobre todo para lograr acabar con la resistencia de los jaliscienses.

Conciliación: requisito para la unidad

El escenario nacional cambió con la elección de Manuel Ávila Camacho quien buscaría lograr la conciliación y la unidad nacional. En una gira por Jalisco, todavía siendo candidato, declaró que respetaría a las familias y a las conciencias y se expresó en contra de la educación socialista lo

¹³ Muriá, *Sumario histórico de Jalisco*, p. 489.

que marcaría una nueva etapa en la relación entre el gobierno federal y la sociedad jalisciense que demandaba un gobernador acorde con los nuevos lineamientos del presidente, era indispensable crear los vehículos para el diálogo y la negociación.

El PRM buscó un candidato que tuviera la anuencia del ejecutivo federal y de distintos grupos de jaliscienses dando marcha atrás a la política cardenista que había confrontado a los jaliscienses. Encontraron en la figura de Marcelino García Barragán a la persona adecuada para llamar a la unidad, quien gobernó de 1943 a 1947. Diversos grupos de jaliscienses se vieron incluidos en sus propuestas de reconciliación en cuanto a la cuestión agraria, industrial, educativa, en fin, buscó acordar y no enfrentar. Sin embargo, la clase política jalisciense se dividió ante la sucesión presidencial, y el gobernador de Jalisco apoyó a la persona «equivocada», Miguel Henríquez Guzmán, es decir, al contrincante de Miguel Alemán Valdés. Ello le valió la inconformidad de sectores abanderados por su adversario, Jesús González Gallo, quien terminó logrando el apoyo de Ávila Camacho, Miguel Alemán y de algunos henriquistas para su candidatura.¹⁴ Sus cualidades personales y su carrera política le permitieron aglutinar a la sociedad jalisciense e involucrarla en el proyecto de industrialización.

Ya siendo candidato a la presidencia, Miguel Alemán promovió la renovación del partido y con ello el cambio a Partido Revolucionario Institucional (PRI), así se reinventaba otra vez la Revolución. El movimiento y la adecuación a los tiempos era lo revolucionario y se consideraba lo intrínseco al Estado. Era la hora de forjar en el imaginario que México era tradición y a la vez cambio, tradición inventada o resucitada de elementos ancestrales y a la vez, lo innovador radicaba en nuestra adecuación, una revolución institucionalizada. El discurso oficial se enfocaba a considerar: «Nada que sea auténticamente mexicano deja de ser obra de la Revolución». El grupo en el poder decidía que era lo nuestro y que no lo era. En este escenario, era urgente incorporar a Jalisco como una parte central de ese ser nacional.

¹⁴ *Ibid.*, p. 510.

¿Tradición inventada o apropiada por el grupo en el poder?

El impulso de la industrialización en México acrecentó el interés del Estado en la búsqueda de la identidad de la nación. Eric Hobsbawm señala que esto propicia la «invención de tradiciones».¹⁵ El Estado mexicano en su afán por buscar una unidad nacional hurga en el pasado para crear elementos de identidad y así lograr la unidad. Rescata de la región, y en ello Jalisco resultó el premiado, en el sentido de que tomó al mariachi, el tequila y los charros como elementos de unidad nacional. Como señala el autor, la tradición inventada

implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica y ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, la cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado.¹⁶

La Revolución mexicana implicaba, en un sentido, una ruptura con el pasado, pero en el otro, significaba retomar antiguos modelos para construir tradiciones de un nuevo tipo para nuevos propósitos. «A veces las nuevas se pudieron injertar en las viejas, a veces se pudieron concebir mediante el préstamo de los almacenes bien surtidos del ritual oficial, el simbolismo y la exhortación moral, la religión y la pompa principesca»;¹⁷ estas condiciones requerían de retomar del pasado elementos de la tradición y plantearla como un elemento de unidad. La costumbre cambia y se transforma, entonces la tradición se adecua. Pero la tradición termina siendo inventada como tal ya que el grupo que capitalizó la Revolución mexicana requería de ello.

¹⁵ Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.). *La invención de la tradición*. Trad. de Omar Rodríguez. Barcelona: Crítica, 2002. Introducción.

¹⁶ *Ibid.*, p. 8.

¹⁷ *Ibid.*, p. 12.

El proyecto de industrialización que el gobierno implementó desde los años treinta y que se acentúa en los cuarenta obliga al Estado a buscar elementos que aglutinen a una nación que busca modernizarse con fuertes elementos tradicionales pero con diversidad entre las regiones. Unificar a una nación era un requisito indispensable para la identidad; retomar los aspectos de la vida rural y llevarlos a la vida urbana, y unificar la vida del indígena con la vida del criollo y mestizo. Es el contraste entre el cambio constante y el intento de estructurar tradiciones como invariables e inalterables, así inventa tradiciones unificadoras, o rescata del bagaje cultural, las reinterpreta y las modifica.

Estas tradiciones inventadas buscaban, de acuerdo con lo planteado por Hobsbawm, establecer o simbolizar cohesión social o pertenencia al grupo, además de legitimar al Estado mexicano emanado de la Revolución y buscaba crear un sistema de valores y pautas de comportamiento de lo que nos hacía ser mexicanos.

El Estado se apropia de ese imaginario

La mexicanidad se concibió a partir de la Revolución como el mundo de los marginados, de los humildes y de los habitantes del sector rural. A partir de esos años, éstos desempeñaron un papel central en el discurso político, fue lo que dio origen al nacionalismo revolucionario que a partir de José Vasconcelos se incorporó en el discurso. Éste estaba hecho desde las élites culturales educadas en Europa que buscaban justificar el «ser mexicano»; ese pueblo pobre y humilde. Los gobiernos revolucionarios en los años treinta buscaban reivindicar esa cultura popular, de allí la invención de tradiciones y estereotipos en que se arraigara la identidad popular.¹⁸ Sin embargo, se apropió de elementos criollos, los reinterpreto y trató de unificarlos para así inventar la tradición donde todos estuvieran incorporados pero reflejando su empatía con el indígena.

¹⁸ Ricardo Pérez Montfort. «Las invenciones del México indio. Nacionalismo y cultura en México 1920-1940» en www.insumisos.com/Articulos/pdf.

En los años treinta y cuarenta del siglo pasado, el cine y la radio se convirtieron en vehículos sustanciales para la transmisión y consolidación de la identidad mexicana, lo que contribuyó a gestar una identidad del mexicano en el exterior. El anhelo por consolidar la mexicanidad y lograr la conciliación nacional requería de una unión de nuestro ser indígena y nuestra parte hispánica. Por ello había que retomar como símbolos de nuestra identidad a elementos que nos identificaran con ese mundo rural e indígena así como los de origen hispánico. México «logró crear una nación sentimental, que hasta ese momento no existía».¹⁹ Monsiváis comentaba que «la valentía, la pasión, el culto a la belleza femenina, las serenatas, las grandes fiestas con mariachis, jinetes y charros que cantaban o gritaban de orgullo, por una nueva nación que comenzaba a florecer después de la revolución».²⁰

Así se apropió de elementos culturales jaliscienses, el mariachi, charros y tequila, como los baluartes de la mexicanidad y creó en el imaginario la idea de que los símbolos jaliscienses son los símbolos de México. El mariachi es considerado originario de Jalisco y se convierte en un elemento esencial de nuestra cultura. De lo que era en sus orígenes se hicieron algunas transformaciones como la incorporación de la trompeta y sobre todo la apropiación del vestido de charro como parte del mariachi antes de la Revolución mexicana. Esta incorporación, a pesar de la oposición de los charros, contribuyó a la consolidación en el imaginario colectivo de que son parte intrínseca de nuestra mexicanidad.

La imagen del charro adquirió estatuto de estereotipo nacionalista en México en la segunda y tercera década del siglo XX, cuando el Estado posrevolucionario desplegaba todas las estrategias posibles para consolidarse y legitimarse, para unificar la nación y lograr la paz social, y para convertirse en un estado moderno.²¹

¹⁹ Luis Alonso Pérez. «Los Rostros del cine Mexicano: El Cine de Oro según Carlos Monsiváis». <http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/march18-05/carlos.thm>

²⁰ *Idem.*

²¹ Cristina Palomar. «El papel de la charrería como fenómeno cultural en la construcción del Occidente de México». *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 76, abril de 2004, p. 83.

La figura del charro, como bien lo expresa Cristina Palomar, representa la *personalidad ranchera* que refleja la forma tradicional de vida de la región.

El Estado, buscando gestar en el imaginario se apropia de este símbolo local y lo lleva al terreno nacional, utilizando las imágenes de la revolución y trasladándolas en el imaginario que la visión del ranchero, era la del revolucionario. Así inventa una tradición apropiándose de esa imagen de un grupo que en su origen no tenía que ver con el mestizaje o el mundo indígena pero se apropia y lo transforma como una forma de la mexicanidad.

La incorporación de la figura del charro cantor resultó novedad en la década de los treinta. Aquí se dio una fusión de dos elementos locales en que se crea en el imaginario como elemento central de la mexicanidad. Era sustancial la vestimenta ya que también retomaba un elemento revolucionario. Zapata utilizaba el traje de charro a pesar de que la memoria colectiva lo asociaba con los rurales y con los hacendados del porfiriato. Ello era una muestra de la invención de una tradición fuera de la interpretación original, se apropian de una tradición y, se reinterpreta y se le da un nuevo significado. De alguna manera pudo haber contribuido el gusto de Obregón por el mariachi y como se requería una vestimenta más elegante, qué mejor que el vestido de charro.

En gran medida, el charro cantor fue un símbolo de reconciliación entre dos clases que habían sido separadas por la Revolución y que volvieron a encontrarse en el México idílico fabricado por nuestro cine: la música del pueblo se vestía de gala y el antiguo patrón arrogante asumía la personalidad de un bandido simpático.²²

El tequila, como señala Murià,²³ es el vino de mezcal fabricado en la población de Tequila, cercana a la ciudad de Guadalajara. Su calidad y prestigio que alcanzó desde 1854 traspasó las fronteras nacionales, lo que

²² Enrique Serna. «El charro cantor» en *Mitos mexicanos*. México: Aguilar-Nueva Imagen, 1995, p. 190.

²³ José María Murià. *El tequila. Boceto histórico de una industria*. Jalisco: Universidad de Guadalajara, 1990 (Cuadernos de difusión científica).

le valió para convertirse en uno de los grandes productos de exportación de Jalisco. Con el proyecto de industrialización implementado por el gobierno en la década de los cuarenta forzó a esta industria a estar a la altura de los requerimientos internacionales, lo que se tradujo en un aumento vertiginoso de la producción. Aunado a esto, se incorporó en el imaginario nacional de que era la bebida nacional por excelencia.

De esa manera, el Estado se apropió de tradiciones jaliscienses y las inventó como elementos sustanciales de la identidad nacional.

Algunas consideraciones finales

La ruptura ocasionada por la Revolución mexicana requería de la creación del imaginario nacional. Para ello, era fundamental el conocimiento del movimiento revolucionario que requería de una interpretación homogénea para poder consolidar la identidad nacional. La clase política sabía que para ello requería de la centralización del poder para de esa manera convertirse en el «único» intérprete de los hechos que le daban sustento a su poder. Para ello,

la historia serviría para consolidar el poder de quienes se habían preocupado por definir cuáles deberían ser sus parámetros. Al adoptar de antemano los arquetipos que proporcionaban las llamadas «nacionalidades satisfechas», según la expresión de Ruggiero Romano, era posible entonces idealizar estas referencias mientras se adaptaban a un nuevo contexto. Que ese contexto fuera el de una «nacionalidad frustrada» —siempre de acuerdo con la expresión utilizada por Romano— favorecía la construcción de un imaginario que se encargaría, con el tiempo, de legitimar un discurso mediante el cual los procesos de una historia real lograban confundirse con los mitos de una historia deseada.²⁴

Los actores de la Revolución se convirtieron en sus mismos intérpretes que a su vez, se apropiaron de elementos culturales jaliscienses

²⁴ Harwich Vallenilla, *op. cit.*, p. 549.

para construir esa comunidad imaginada «porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión».²⁵ Aún más los miembros la aceptan como comunidad porque a pesar de la desigualdad, «la nación se concibe como un compañerismo profundo, horizontal». Ello ha permitido que multitud de seres humanos «estén dispuestos a morir por imaginaciones tan limitadas».²⁶ El Estado se apropia de las tradiciones jaliscienses y construye la identidad nacional.

La apropiación que hizo el grupo en el poder resultó exitosa, ya que logró consolidar a una nación fracturada con base en el imaginario de que ser mexicano es igual a mariachi, charros y tequila. Eso no éramos los mexicanos; sin embargo logró aglutinar a una nación que se debate entre la tradición y el cambio.

El fortalecimiento del centralismo, la conciliación entre los grupos, la dominación del partido en el poder generó crecimiento económico, un proceso constante de industrialización, urbanización y modernización, la región que fue absorbida por los lineamientos del centro.

Así pasaron décadas en que el nuevo impulso de la globalización propició que el gobierno de la alternancia en 1995 construyera la frase de que Jalisco es México con la intención de fortalecer la actividad turística con el atractivo de dar a conocer la esencia de México. De alguna manera, parecía que esto buscaba revalorar a los grupos económicos jaliscienses que se habían ido rezagando ante la competencia de capitales nacionales y extranjeros. No sólo eso, era una manera de enfrentarse al centralismo e intentar fortalecer a una región que se ha ido diluyendo en la nación.

²⁵ Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Trad. de Eduardo L. Suárez. México: FCE, 1993, p. 23.

²⁶ *Ibid.*, p. 25.

Jalisco ex-baluarto de la mexicanidad

José María Murià
EL COLEGIO DE JALISCO-INAH

Resulta frecuente que gobiernos de las diferentes demarcaciones políticas que conforman una entidad nacional más o menos bien constituida, como son, en el caso de México sus llamados «estados libres y soberanos», emitan asertos que destaquen alguna puntual y particular condición de su mexicanidad. La intención puede ser la de atraer turistas del propio país, pero no está exenta de una complementaria aunque aguzada intención de exaltar el nacionalismo.

Así, Guanajuato ha repetido muchas veces aquello de que es «la cuna de la independencia» o «de la Patria», debido a que en su seno nació y creció el movimiento insurgente de 1810 que, se insiste mucho en ello quizá porque a fin de cuentas no queda tan claro, supuestamente derivó a la postre en la separación definitiva de España. El fronterizo con Guatemala estado de Chiapas, debido a su lamentable marginalidad, a su llegada tardía a la federación mexicana y a su rezago en la vida de ésta, insistió no hace mucho en su condición muy nacional, con aquello de «Todo en Chiapas es México». En Nayarit, por su parte, situado entre el occidente y el noroeste de la República Mexicana, existe la preciosa isla de Mezcaltitán en medio del gran estero que forma el río San Pedro, antes de desembocar en el Océano Pacífico. Se dice, más con el aliento de la imaginación que con el respaldo de la ciencia, que ahí residieron los aztecas, hasta que en el siglo XII, por instrucciones de Huitzilopochtli, su aguerrido dios tribal, abandonaron el lugar y doscientos años después, siguiendo supuestamente una ruta que se parece en exceso al trazo del ferrocarril, se establecieron en el valle de México donde procedieron a construir el «gran imperio mexicano». Con tal motivo, desde hace unos

tres lustros se le llama a Nayarit «la cuna de la mexicanidad» y hasta se lleva a cabo una gran feria comercial con la misma dedicatoria.

¡Pues bien! hace una docena de años las autoridades residentes en Guadalajara también salieron con la suya: «Jalisco es México», misma que no fue del agrado de otras autoridades del país pues sentían que se proclamaba la propiedad total de éste.

Quienes más molestia manifestaron fueron los jefazos federales, sin embargo tampoco gustaron de la contrición y corrección al decir, ante el reclamo, «Jalisco no es México». ¿Quien les entiende?

Comoquiera, «Jalisco es México» se sustenta en el hecho de que desde una perspectiva tropológica o del origen de ciertos símbolos, se acepta generalmente que Jalisco es el «más mexicano» de los estados debido a que emergieron de él más elementos arquetípicos de la nacionalidad que de otros, a saber:

1. El tequila es reputado como la «bebida nacional por excelencia» debido a que constituye la expresión etílica mexicana más conocida y vendida en el mundo. Tanto, que hasta su falsificación constituye un buen negocio, como se ha demostrado en Japón, España y Estados Unidos, principalmente.

«Tequila» es una palabra de origen náhuatl, lo cual resulta importante porque este idioma —el más hablado de los indígenas— se conoció durante mucho tiempo como la «lengua mexicana». *Tequillan* significa más o menos «lugar de hierbas entre las piedras» o «silvestres» y la excelente bebida recibe su nombre, como bien se sabe, de una antigua población que así se llama, situada unos 60 kilómetros al noroeste de Guadalajara, en el centro de Jalisco.

Vale referir que tal distancia equivale a las diez leguas que antaño se cubrían en una sola jornada de terreno poco abrupto, y que fue muy significativo para su exportación en el siglo XVIII y XIX que estuviera en el camino hacia el puerto de San Blas.

Dicha población fue durante casi cuatro centurias la cabecera administrativa de la región donde se produjo originalmente el «agave azul» con que debe fabricarse el aguardiente de marras: primero Corregimiento, luego Partido y después Departamento. Incluso, en algunos tiempos puntuales del siglo XIX, mientras existieron en Jalisco los llamados Cantones, Tequila fue también capital de uno de ellos.

2. Se dice que la «música mexicana auténtica», ¡como si las demás que se producen en el país no lo fueran! es la del mariachi. Este conjunto musical, originario de diversas tierras bajas y cercanas a la costa, era primeramente de cinco instrumentos de cuerdas, pero con ánimo de que tuviera más sonoridad en aquellos comienzos del siglo XX que carecían de equipos de sonido tan sofisticados y escandalosos como los de ahora, cuando los mariachis empezaron a ir a la ciudad de México fueron «enriquecidos» con trompetas y guitarrones hasta sumar habitualmente diez o doce elementos. El mariachi también es conocido por doquier, ya sea por la promoción oficial mexicana o por lo atractivo que resulta.

Hace más de una década que se realiza anualmente en Guadalajara un festival internacional que reúne «mariachis» de todos los países de América, algunos de Asia y no pocos europeos. De todos ellos, el llamado «Romatitlán» (italiano) suele ser considerado el mejor.

Por más que se diga todavía que «mariachi» es una palabra que viene del francés **mariage**, dizque debido a que tales filarmónicos se hacían presentes en las bodas, ahora sabemos que es una palabra también muy antigua que se halla en la toponimia y la flora del Occidente de México.

En 1825 se reporta un rancho con ese nombre en lo que hoy es Nayarit y se sabe de un árbol de grueso tronco que se llamaba así y, por extensión, igualmente la tarima para dos bailarores que, con su tronco, se hacía.

3. La necesidad de darle a los mariachis una presentación más vistosa que la habida con sus calzones y camisa de manta, también al comenzar el siglo XX, se procuró un atuendo asaz campirano pero de mayor prestancia, mismo que se encontró en el traje «dominguero» de quien entonces ya era conocido como «charro».

Este personaje, experto en la jineta, resultaba ser un pequeño propietario —ranchero— de la región que conocemos como «Altos de Jalisco», al noreste de Guadalajara. Es ésta una tierra que tiene hoy una vasta toponimia indígena pero muy pocos indios, en virtud de que la insumisión de éstos, a mediados del siglo XVI, dio lugar a que la tierra alteña quedase prácticamente sin «naturales» que la poblaran: unos prófugos, otros diseminados por haber sido «repartidos» entre españoles de otras partes y la inmensa mayoría muertos.

Quienes se reconocen desde la segunda mitad del siglo XIX con el nombre de «charros», palabra traída de tierras salmantinas, en España, tal vez por ser tan estridentes en el vestir y proclives a lucir metales preciosos los unos como los otros, eran hombres de «a caballo» y estaban íntimamente ligados con el abastecimiento de carne en pie a los centros mineros del norte. Ello los hacía mucho más altivos y enérgicos que el resto del campesinado mexicano que casi todo ha sido siempre peatón y ha vivido con escasez de proteínas.

Sin mano de obra indígena, o casi, el colonizador español de Los Altos de Jalisco tuvo que hacer todo tipo de faenas y, por lo mismo, se vio explotando más cuidadosamente que otros criollos su propiedad, que tendería a ser mucho más pequeña que en lugares donde los encomenderos dispusieron de suficientes indios como mano de obra barata o casi gratuita. Asimismo, en Los Altos la tierra cambiaría menos de unas manos a otras, debido a que la vida misma del «alteño» dependía más de ella, entre otras cosas porque en ella residía indefectiblemente con su familia, aunque viajara mucho.

En otras partes del actual Jalisco, como fue el caso de Guadalajara y sus alrededores, dada su prioridad comercial en tiempos coloniales, la tierra cambiaba más frecuentemente de manos conforme con los imperativos del mercadeo.

Como los terrenos «alteños» no eran, a pesar de todo, lo suficientemente productivos, los hombres solían llevar periódicamente grandes hatos, nacidos y criados en sus ranchos y en los vecinos, a los centros mineros relativamente lejanos de Zacatecas y Durango, donde el clima y, particularmente, la falta total de agua durante buena parte del año, hacía imposible que el ganado sobreviviera todo el año.

El charro, pues, era garboso y ecuestre y de un nivel socioeconómico, ni muy rico como el hacendado, ni tan maltrecho como la mayor parte del campesinado indígena, colonial y posterior, que vivía en condiciones similares a la esclavitud. Asimismo, el charro era natural de Jalisco, de manera que estaba «ni mandado a hacer» para aportar su vestimenta a sus paisanos, los mariachis, y sus hábitos a la simbología mexicana cuando, al terminar la lucha armada de la Revolución Mexicana, en pleno entusiasmo nacionalista, las estaciones de radio —mayormente la XEW— lanzaban al aire programas que contaban en el estudio con la presencia

de un público muy numeroso. De ahí salieron entonces los mariachis vestidos de charro a musicalizar cuanta actividad tuviera un carácter patriótico, como lo eran casi todas en aquel entonces.

De ahí a que el tequila se encargara de proporcionar «la mexicana alegría» gracias a su poder enervante y alto contenido alcohólico —a la sazón casi siempre entre 46 y 48° G.L.— faltaba sólo un paso, mismo que se dio principalmente gracias a la cinematografía que se realizó durante los últimos años treinta y casi todos los cuarenta, con temas primordialmente rurales —en un país que así era— aunque la ruralidad fuese representada precisamente por los charros, y se diseminó con enorme éxito a la sombra de la Segunda Guerra Mundial y la suspensión de la hechura de películas en la mayoría de los países anteriormente productores y el entusiasmo que despertaron las mexicanas en los de habla hispana que, en buena medida, se sintieron representados por ellas.

El mexicano «típico» sería pues, a partir de entonces, un histriónico personaje presto a cantar y beber con grandes aspavientos y siempre bien acicalado con un traje concebido para montar a caballo y un enorme sombrero, útil en el campo para la movilización de grandes hatos y en los foros y escenarios para que los actores tuvieran algo en las manos, con las que generalmente no sabían qué hacer.

Cabe recordar que, durante muchos años, desde que se nacionalizó el petróleo, su emblema fue el simpático «Charrito Pemex».

¡Qué diferente de la realidad de los miles de campesinos que continuaban portando ropa de algodón barato —la manta— y «huaraches» en vez de botas, que mucho los diferenciaban de los empistolados charros, caballeros de nueva usanza!

Como quiera que sea, con Jalisco, la «provincia mexicana» asumía el patrimonio de lo nacional, en un país cuyo nombre es el de su ciudad capital y, por lo mismo, los residentes en ésta se han sentido siempre dueños de la esencia de la patria. En cierta medida, aquellos años treinta y cuarenta constituyeron una especie de conquista de la Nación misma, por parte de residentes en «la provincia» o lo que ahora —por influencia del Cono Sur de América durante los años setenta— se suele llamar «el interior».

Quiero insistir en que México es tal vez el único país de buen tamaño cuya sede de los poderes nacionales le impuso su nombre a todo él, en

tanto que, antiguamente, hasta el siglo XVIII al menos, cuando se hablaba de Nación Mexicana, a lo que se referían era al mundo mexica del altiplano, sin que tuviera nada que ver con muchos otros lugares apartados.

Tal es el caso de la obra cimera de Francisco Javier Clavijero, *Historia Antigua de México*, considerada además como uno de los primeros documentos «nacionales» debido a que no escribió pensando en lectores de la península Ibérica, como había sucedido hasta entonces, sino que la hizo desde su forzado exilio en Bolonia para ser leído y aceptado por el claustro universitario de la ciudad de México y demás lectores de dicho lugar. «México», sin embargo, para el ilustre jesuita, expulsado en 1767 de todos los dominios españoles junto con todos los de su orden, no es el enorme país de dos millones de kilómetros cuadrados de la actualidad ni, mucho menos, el de casi cinco millones de kilómetros cuadrados con Texas, Arizona, Nuevo México, California y demás, que llegó a ser antes de perder la guerra con Estados Unidos, sino un ente muchísimo más pequeño donde se concentró en tiempos prehispánicos el desarrollo cultural de toltecas, mexicas y similares.

Bien puede decirse entonces que, en la primera mitad del siglo XX, Jalisco «irrumpió en el ser nacional y se apoderó en buena parte de él». Ayudó, no cabe duda, la gran fuerza cultural de sus hijos que se posesionaron prácticamente de los primeros escalones en casi todos los ámbitos de las letras y las artes plásticas: Rulfo, Yáñez, Moncayo, Orozco, son tal vez la línea delantera con mayor reconocimiento dentro y fuera de casa, pero propios y extraños concuerdan en que hubo muchos más casos notables en todas partes.

Juan Rulfo, a pesar de haber escrito muy poco, es quien ha dado más que hablar; sus cuentos, reunidos en *El llano en llamas*, son incomparables. De la novela de Yáñez, *Al filo del agua*, pueden decirse también maravillas, precisamente porque logró sublimar «lo alteño». La composición orquestada mexicana mejor lograda se asegura que es el *Huapango* de José Pablo Moncayo. Finalmente se tiene a Rivera, a Siqueiros y a Orozco por los tres nombres principales del muy famoso muralismo mexicano, aunque no faltan críticos que corrigen diciendo que, en realidad los tres nombres más importantes de dicha corriente artística son los siguientes:

1. José, 2. Clemente y 3. Orozco.

Tal vez a eso se deba que en la capital pretendan dejar al gran pintor de Zapotlán el Grande con un solo nombre y sin apellido: en el parque en su honor que se halla en los linderos de Mixcoac con la colonia Nápoles, muy cerca de la Plaza de Toros México, dice claramente: «J. Clemente O.».

En lo que no hay acuerdo general es en las razones que expliquen tan importante desarrollo particular del quehacer cultural de los jaliscienses, pero entre varias de ellas, de carácter social y geográfico, se habla de que la estrechez de sus horizontes políticos y económicos dio lugar a que se encauzara su energía por otros caminos, entre los que se halla también la religión.

Fortalece esta hipótesis la presencia de clérigos católicos jaliscienses por doquier y que en Guadalajara, precisamente, haya nacido y se halle la sede principal del credo conocido como La Luz del Mundo, cuya presencia se extiende ya por toda la República Mexicana y casi 40 países.

Un último elemento emblemático emergió después, cuando el peso específico de México dejó de estar en el campo y la mayor parte de la población pudo reputarse de urbana. Fue el tiempo en que varias ciudades del país traspasaron también la barrera del primer millón de habitantes.

No olvidemos que Guadalajara fue la primera de ellas, en junio de 1964, poco después de que uno de sus hijos, precisamente su mitrado, fuera convertido por el papa Juan XXIII en el primer cardenal mexicano. Además, el único campeón mundial de box mexicano de entonces era de la vecina Tonalá y en el majestuoso Estadio Jalisco, verdadero templo mayor del futbol mexicano, construido en 1960 con dinero de muchos, ganaba un partido tras otro el equipo que llevaba el nombre de su capital y habría de ser campeón de toda la Nación no sé cuantas veces. Era una muestra de la pujanza del nuevo país.

Lo mismo que de cierto equipo de la liga Española de futbol, podría decirse del equipo tapatío que «es más que un club». En este caso debido a que en su alineación, hasta la fecha, no ha figurado jamás ningún extranjero. Con los antecedentes patrióticos de Jalisco y dicha característica casi étnica, las llamadas «chivas rayadas» y por extensión «el rebaño sagrado», se convierten en otro icono de nuestro nacionalismo dentro y fuera de México. Me refiero a los muchos miles de paisanos que lo apoyan desde Estados Unidos y que incluso llevan sus banderas rojiblancas

cuando tienen ocasión de ver algún partido de los «ratones verdes», esto es, de la Selección Nacional. De hecho, desde los años sesenta se produjo una especie de confusión o duda zoológica sobre qué conjunto «futbolístico» resultaba ser más representativo de la patria lejana para los emigrados: los ratones o las chivas.

En las manifestaciones callejeras recientemente realizadas en una gran cantidad de ciudades de Estados Unidos en favor de los indocumentados, entre los centenares de miles de mexicanos que desfilaron, por atender o no a la sugerencia de que no se portaran banderas mexicanas para no acendrar más los ánimos de los WASP en contra de nuestro país, muchos optaron por sacar a pasear las banderas del equipo Guadalajara, que tiene los mismos colores que la bandera de Estados Unidos, aunque acomodados de manera igual a la tricolor francesa. No obstante, se dice que su origen se halla en la ciudad belga de Brujas.

Lógico es suponer que la música de los mariachis se asociaba con los triunfos en la cancha, mismos que se celebraban indefectiblemente con tequila y hasta la pobre cabrita que se desempeñaba como mascota emblemática del equipo era guarnecida con elementos de la usanza charra mexicana, lo mismo que los jugadores al salir de la cancha.

Vale decir, además, que durante esa década de los años sesenta, conocida como la «época del campeonísimo», muchos de los miembros del plantel eran oriundos de Guadalajara o de sus alrededores y casi todos egresados de la propia «cantera» del club. Simple y sencillamente era lo que podríamos llamar el «Jalisco profundo», que emergía con fuerza inusitada y, claro, se instalaba en el trono nacional. Fue la época en que hubo tres ministros jaliscienses en el gobierno federal, además de que la esposa de otro, el de gobernación o del interior, acabaría siendo después ni más ni menos que «la primera dama de la nación».

México «iba bien» y, claro, Jalisco iba muy bien... La verdad es que, en casi todos los órdenes, nuestro «estado libre y soberano» se hallaba entre los primeros sitios de México. Jalisco «es casi un país de primera», se decía, solamente le hacía falta petróleo. Guadalajara, «la gran ciudad de la pequeña industria» y de tradición comercial y burocrática, era su motor principal.

¿Qué sucedió después? ¿los mexicanos empezaron a desentenderse de sus antecedentes rurales? ¿el contrabando de estupefacientes le dio un

vuelco a la cultura popular? ¿el empresariado local arrió banderas y la globalización fue minando sus empresas medianas y éstas cayeron vencidas por las de mayor tamaño, de otras partes de México, y luego por las transnacionales? ¿el neoliberalismo salvaje siguió haciendo estragos en las bases de la identidad mexicana?

El caso es, en suma, que Jalisco ha descendido en casi todos los indicadores nacionales, excepción hecha de la delincuencia y la inseguridad.

Las Chivas del Guadalajara que, hasta hace poco, pertenecían a una asociación civil «con fines no lucrativos», por unas raras maniobras legales y la falta de dinero para sostener el encarecimiento del fútbol, la han acabado convirtiendo en un negocio privado. Independientemente de que hace casi diez años que no desempeñan un buen papel en la cancha, los autocráticos manejos de su actual dueño le van quitando adeptos y menguando el entusiasmo de los que le quedan. Su futuro financiero, social y deportivo no es muy halagüeño. ¡Cuidado porque es un icono que se pierde y ello puede tener un costo social muy elevado!

La práctica deportiva de la charrería, por cara y complicada para una sociedad cada vez más urbana y su reducida espectacularidad, no crece y, según los expertos, más bien tiende a menguar. La juventud prefiere interesarse en otras cosas.

La música de mariachi, que se ha desligado también de sus raíces populares no goza de una exitosa renovación. Las actuales interpretaciones más exitosas siguen siendo revisiones de los temas clásicos.

Cuando no es así, el resultado puede ser aterrador, como es el caso de las abominables interpretaciones del «Mariachi Loco»...

En aras de mayor vistosidad y relumbrón se han buscado caminos más sofisticados que la desvirtúan y, por lo mismo, le quitan adeptos. ¿Qué tal el rosa mexicano o el amarillo de tono «fríégame este ojo» en algunos atuendos charros? Pero hay cosas peores.

Es real el hecho de que ha sobrevenido de lleno la hegemonía de las llamadas «bandas nortteñas», representativas de una sociedad en la que se siente cada vez más la impronta de los mexicanos que residen en Estados Unidos, van y vienen de ese país o simplemente han regresado después de vivir allá un tiempo suficiente. Claro es que el corazón de la música mexicana se ha desplazado hacia el septentrión bien alimentada

por la «cultura» de los exportadores de productos agrícolas de alto rendimiento: los llamados «narcos».

No hace mucho se empezaron a tomar medidas para evitar oficialmente la reproducción por los medios convencionales de nuevos corridos sobre «hazañas» de narcotraficantes, con el fracaso que era de esperarse: la piratería de la industria musical encuentra en las canciones prohibidas su principal alimento.

Remata esta triste historia el hecho de que la industria del tequila, si bien, por un lado goza de cabal salud y nunca se había vendido tanto fuera de México, el caso es que las principales empresas están ya en manos de corporaciones trasnacionales que hacen con la más mexicana de las bebidas lo que les da su real gana. Mucho hace que los mayores beneficios de su producción, distribución y consumo, se han ido lejos de las tierras jaliscienses.

Para bien o para mal, la mexicanidad es ya otra cosa que lo representado por charros, tequila, mariachis y chivas y, en muchos sentidos, no nos hemos enterado de ello en virtud de los pocos estudios serios sobre la materia y, sobre todo, el poco caso que se les hace a los meritorios trabajos antropológicos que se llevan a cabo.

Las fuerzas vivas actuales de Jalisco, cuando piensan en su región lo siguen haciendo con base en lo de siempre y, en términos generales, nos damos poca cuenta de que las cosas han cambiado. No sé bien a bien cuándo, pero el caso es que hace tiempo que Jalisco dejó de ser lo que antaño se definía como el baluarte de la mexicanidad.

Bibliografía general

- Alonso Pérez, Luis. «Los Rostros del cine Mexicano: El Cine de Oro según Carlos Monsiváis». <http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/march18-05/carlos.thm>
- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Trad. de Eduardo L. Suárez. México: FCE, 1993.
- Ariés, Phillipe. *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus, 2001.
- Artajo, Alberto M. y Máximo Cuervo. *Doctrina social católica de León XIII y Pío XI*. Pról. Ángel Herrera. Barcelona: Labor, 1933.
- Barragán López, Esteban. *Con un pie en el estribo*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Red Neruda, 1997.
- Barth, Frederik. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: FCE, 1976.
- Bazán, Gibrán. «Las 13 declaratorias de zonas y monumentos históricos y arqueológicos, acto sin precedentes en la defensa de nuestro patrimonio cultural». *La Cultura*. México: CONACULTA, 2 de abril de 2001 <http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/2001/diarias/abr/020401/patrim.html>
- Becerra, Celina Guadalupe y Alejandro, Solís Matías. *La multiplicación de los tapatíos 1821-1921*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-Ayuntamiento de Guadalajara, 1994.
- Berthe, Jean-Pierre. «Introducción a la historia de Guadalajara y su región». *Regiones y ciudades en América Latina*. Trad. de Enrique G. León López y Guillermo García Talavera. México: SEP, 1973 (SepSetentas, 111), pp. 130-168.

- Bryson, Anna. «De la cortesía a la civilidad. Códigos cambiantes de conducta en la Inglaterra moderna». Valentina Torres Septién (coord.). *Producciones de sentido. El uso de las fuentes en la historia cultural*. México: Universidad Iberoamericana, 2002.
- Camberos Garibi, Jorge. «Una ciudad que se despide». José María Muriá y Jaime Olveda (comps.). *Lecturas históricas de Guadalajara*. T. III: Demografía y urbanismo. México: INAH-Gobierno de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1992 (Col. Regiones de México), pp. 587-593.
- Capitel, Antón. *Metamorfosis de los monumentos y teorías de la restauración*. Madrid: Alianza Forma, 1999.
- Carreño, Alberto María. *La exposición de arte religioso en Guadalajara*. Guadalajara: [Ayuntamiento de Guadalajara], 1942.
- Chamorro Escalante, J. Arturo. *Mariachi antiguo, jarabe y son*. Símbolos compartidos y tradición musical en las identidades jaliscienses. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2000.
- Chávez, Octavio. *La charrería: tradición mexicana*. Pról. Alfonso Rincón Gallardo. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 1991.
- «Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos». *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 y Constitución Política del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1973 (Los libros del federalismo, 3).
- Contreras Cruz, Carlos. «La ciudad de Puebla en el siglo XIX: espacio, población y estructura». Columba Salazar Ibargüen (ed.). *Puebla de la colonia a la revolución: estudios de historia regional*. México: Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, 1987, pp. 219-257.
- Cosío Villegas, Daniel. *La Constitución de 1857 y sus críticos*. México: Hermes, 1957.
- Cuenya, Miguel Ángel. «Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema». Columba Salazar Ibargüen (ed.). *Puebla de la colonia a la revolución: estudios de historia regional*. México: Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, 1987, p. 9-72.
- Davies, Keith A. «Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México». *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. XXI, núm. 3 (83), enero-marzo, 1972, pp. 481-524.

- Dávila Garibi, José Ignacio. «Guadalajara, la Perla de Occidente, en las postrimerías del siglo XIX y principios del XX». José María Muriá *et al.* (comps.). *Jalisco en la conciencia nacional*. México: Gobierno del Estado de Jalisco-Instituto Mora, 1997, t. II, 481-497.
- Díaz-Berrio, Salvador. *Conservación de monumentos y zonas monumentales*. México: SEP, 1976.
- *Conservación del patrimonio cultural en México*. México: INAH, 1990.
- Fernández Aceves, María Teresa. «Guadalajara, Women and the Construction of National Identity». Mary Kay Vaughan y Stephen E. Lewis (eds.). *The Eagle and the Virgin. Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*. Estados Unidos: Duke University Press, 2006.
- Florescano, Enrique. *Historia de las historias de la nación mexicana*. México: Taurus, 2002.
- *Imágenes de la patria a través de los siglos*. México: Taurus, 2005.
- «El Patrimonio nacional. Valores, usos, estudio y difusión». Enrique Florescano (coord.). *El patrimonio nacional de México*. México: CONACULTA-FCE, 1997, pp. 15-27.
- García Canclini, Néstor. «El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional». Enrique Florescano (coord.). *El patrimonio nacional de México*. México: CONACULTA-FCE, 1997, pp. 57-86.
- García Fernández, Estrellita. «Transformaciones urbanas de Guadalajara». José María Muriá (coord.). *Viñetas de Guadalajara*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara-El Colegio de Jalisco, 2004, pp. 95-98.
- García González, Francisco. *Familia y sociedad en Zacatecas*. La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830. México: El Colegio de México-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.
- García Rojas, Irma Beatriz. «Dos ciclos de planeación urbana en Guadalajara». Carmen Castañeda (coord.). *Vivir en Guadalajara*. La ciudad y sus funciones. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, pp. 161-176.
- Giménez, Gilberto. «Cambios de identidad y cambios de profesión religiosa». Guillermo Bonfil Batalla (coord.). *Nuevas identidades culturales en México*. México: CONACULTA, 1993 (Pensar la cultura), pp. 23-54.

- «La problemática de la cultura en las ciencias sociales». *La teoría y el análisis de la cultura*. Antología. Guadalajara: SEP-UDEG-COMECSO, 1987.
- Gómez Sustaita, Guillermo. *El siglo XX. Los decenios de Guadalajara*. Guadalajara: Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi-Grupo Modelo, 2002.
- González, Luis. «Los fundadores de la nacionalidad mexicana». XIV Coloquio de antropología e historia regionales. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992.
- *La querencia*. Morelia: SEP Michoacán, 1982.
- González Gallo, Jesús. «Informe del estado de la administración pública de Jalisco, rendido por el C. gobernador constitucional... ante la H. XXXIX legislatura 1951». Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández (comp.). *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1988, t. IV, pp. 681-700.
- Hale, Charles A. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. Trad. de Purificación Jiménez. México: Editorial Vuelta, 1991.
- Harwich Vallenilla, Nikita. «La historia patria». Antonio Annino y François Xavier Guerra (coords.) *Inventando la nación: Iberoamérica. Siglo XIX*. México: FCE, 2003, pp. 533-549.
- Hernández Ángeles, Alfredo et. al. *Antología de documentos internacionales sobre la conservación y la restauración del patrimonio*. México: INAH, 2001, <<http://www.arquitectosinah.org/antdocinte.PDF>>
- Hobsbawm, Eric y T. Ranger (comps.). *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- *La invención de la tradición*. Trad. de Omar Rodríguez. Barcelona: Crítica, 2002.
- <http://www.congreso.jalisco.gob.mx/Servicios/BibVirtual/bibliovirtual.cfm>
- <http://www.jalisco.gob.mx/nuestroedo/historiajal/html>
- Iguíniz, Juan B. (comp.). *Guadalajara a través de los tiempos*. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días. T. I. 1586-1867. Guadalajara: Banco Refaccionario de Jalisco, 1950.
- Juárez, Robert Joseph. «Conflict and cooperation between Church and State: the Archbishopric of Guadalajara during the Porfiriato, 1876-1911». Austin: The University of Texas Press, 1967. [Tesis doctoral].

- Lomnitz, Claudio. «Los trapos sucios del nacionalismo: una reflexión acerca de las zonas de contacto entre extranjeros y nacionales». Sonia Tello Rozas (comp.). *En torno al patrimonio e interdisciplinariedad*. Lima: Escuela Profesional de Turismo y Hotelería-Universidad de San Martín de Porres, 2002, pp. 47-67.
- López Moreno, Eduardo. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana, Guadalajara, México*. Estudio de la evolución morfológica de la traza a partir de la ciudad fundacional. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1992.
- Marín-Tamayo, Fausto. *El primer conflicto colonial civil-eclesiástico (1529)*. Puebla: Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1957.
- Martínez Réding, Fernando. *Los tapatíos, un modo de vivir*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1987.
- Matute, Álvaro. *La Revolución mexicana. Actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política 1901-1929*. México: INEHRM-Océano, 2002.
- Melé, Patrice. «Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable». Trad. de Jean Hennequin. *Alteridades*. México: UAM, año 6, núm. 16, 1998, pp. 11-26.
- Monsiváis, Carlos. «La cultura en Jalisco: invenciones, destrucciones, logros». Beatriz Mackenzie y Miguel Cervantes (eds.). *Jalisco: genio y maestría*. México: Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, 1994, pp. 1-6.
- Montero Pantoja, Carlos. *La renovación urbana*. Puebla y Guadalajara: un estudio comparado. Puebla: BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2002.
- Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Florescano. *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1977.
- Murià, José María (dir.). *Historia de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1980-1982, 4 vols.
- *El tequila. Boceto histórico de una industria*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1990 (Cuadernos de difusión científica).
- *Una bebida llamada tequila*. Fotografías de Ricardo Sánchez. 1ª reimp. Guadalajara: Ágata, 1997.
- «Travesía tapatía por el tiempo». *Artes de México*. México, núm. 41, 1998, pp. 20-27.

- *Sumario histórico de Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2004.
- Núñez Miranda, Beatriz. *Guadalajara, una visión del siglo XX*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-Ayuntamiento de Guadalajara, 1999.
- O'Dogherty Madrazo, Laura. *De urnas y sotanas*. El Partido Católico Nacional en Jalisco. México: CONACULTA-UNAM, 2001 (Col. Regiones).
- O'Gorman, Edmundo. *México el trauma de su historia*. México: UNAM, 1977.
- Olveda, Jaime. *La oligarquía de Guadalajara*. México: CONACULTA, 1991.
- «El proceso formativo de la oligarquía». José María Muriá y Jaime Olveda (comps.). *Lecturas históricas de Guadalajara*. T. II: Sociedad y costumbres. México: INAH-Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1992 (Regiones de México), pp. 47-69.
- «Segunda parte 1768-1910». Águeda Jiménez Pelayo, Jaime Olveda y Beatriz Núñez. *El crecimiento urbano de Guadalajara*. México: El Colegio de Jalisco-Ayuntamiento de Guadalajara-CONACYT, 1995, pp. 105-213.
- Páez Brotchie, Luis. «Los cuarteles». José María Muriá y Jaime Olveda (comps.). *Lecturas históricas de Guadalajara*. T. III: Demografía y urbanismo. México: INAH-Gobierno de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1992 (Regiones de México), pp. 319-320.
- Palomar, Cristina. *En cada charro, un hermano*. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, 2004.
- «El papel de la charrería como fenómeno cultural en la construcción del Occidente de México». *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. Abril de 2004, núm 76.
- Peña, Guillermo de la. «Educación y cultura en el México del siglo XX». Pablo Latapí Sarre (coord.). *Un siglo de educación en México*. México: CONACULTA-FCE, 1998, t. I, pp. 43-83.
- Peregrina, Angélica. *La educación superior en el occidente de México*. T. I: siglo XIX. Zapopan: Universidad de Guadalajara-El Colegio de Jalisco, 1993.
- *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892-1992)*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1992.
- «Ni universidad ni instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)». En prensa.

- Pérez Monfort, Ricardo. «Las invenciones del México indio. Nacionalismo y cultura en México, 1920-1940», disponible en Cuadernos de Bioética (versión digital), Diversidad cultural: <http://www.prodiversitas.bioetica.org/nota86.htm>.
- «Las invenciones del México indio. Nacionalismo y cultura en México 1920-1940». www.insumisos.com/Articulos/pdf.
- Pérez Vedía, Luis. «Guadalajara a principios del siglo XIX». José María Muriá y Jaime Olveda (comps.). *Lecturas históricas de Guadalajara*. T. II: Sociedad y costumbres. México: INAH-Gobierno de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1992 (Col. Regiones de México), pp. 227-234.
- *Historia particular del Estado de Jalisco*. T. III. 2ª ed. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1952.
- Pérez, Herón. «El vocablo rancho y sus derivados: génesis, evolución y usos». Esteban Barragán *et al.* (coords.). *Rancharos y sociedades rancheras*. Zamora: El Colegio de Michoacán-ORSTOM-CEMCA, 1994.
- Pietschmann, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*. Un estudio político administrativo. Trad. Rolf Roland Meyer Mistela. México: FCE, 1996.
- Piñera Ramírez, David. *El nacimiento de Jalisco y la gestación del federalismo mexicano*. Guadalajara: Poderes de Jalisco, 1974 (Libros del federalismo, 5).
- «Proclama del Sr. Quintanar». *El federalismo en Jalisco (1823)*. Sel. de documentos e introd. de José María Muriá. México: INAH, 1973.
- Ramírez Flores, José. *El Real Consulado de Guadalajara*. Guadalajara: Banco Refaccionario de Jalisco, 1952.
- Ricoeur, Paul. *Idelogía y utopía*. Comp. George H. Taylor. Trad. Alberto L. Bixio. México: Gedisa, 1991.
- Rivera, Luis M. *Hospicio Cabañas. Monografía histórica*. Guadalajara: Imprenta DOSAI, 1924.
- Rivière D'Arc, Hélène. *Guadalajara y su Región*. México: SEP, 1973 (Septentias, 106).
- Rosas Benítez, Alberto. «Introducción». *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 y Constitución Política del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1973 (Los libros del federalismo, 3).

- Salazar Iburgüen, Columba (ed.). *Puebla de la colonia a la revolución: estudios de historia regional*. México: Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, 1987.
- Sánchez Hernández, G. Guillermina. *La charrería en México*. Ensayo histórico. Guadalajara: SC-INAH, 1993.
- Santoscoy, Alberto. «Memorandum acerca del estado de Jalisco y especialmente de su capital Guadalajara, publicado por el Gobierno del estado de Jalisco en homenaje a los delegados de la 2ª Conferencia Panamericana, el año de 1900». *Obras completas*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1984, t. I, pp. 424-458.
- Serna, Enrique. «El charro cantor» en *Mitos mexicanos*. México: Aguilar-Nueva Imagen, 1995.
- Solís Matías, Alejandro. *Analco*. Guadalajara: UNED, 1986.
- Torre, Renée de la. «Recomposición de la vida y desregulación parroquial». *Ciudades*. México: RNIU, núm. 56, octubre-diciembre, 2002.
- Urzúa Orozco, Aída y Gilberto Hernández Z. (comps.). *Jalisco, testimonio de sus gobernantes*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1988, 6 vols.
- Vaca, Agustín. Sesiones del seminario para preparar el Simposio «Jalisco y la construcción de un imaginario», para participar en el 52 Congreso Internacional de Americanistas. El Colegio de Jalisco, 2005.
- Varela Torres, Alfredo. *Conservación de la vivienda como patrimonio arquitectónico y satisfactor habitacional en los centros históricos*. Guadalajara: Secretaría de Cultura, 2000.
- Vaughan, Mary Kay. *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. México: FCE, 2001.
- Vázquez, Daniel. «¿Un centro, sólo y realmente histórico?» *El centro histórico de Guadalajara*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, 2001, pp. 13-60.
- Vázquez, Josefina Zoraida. *Nacionalismo y educación en México*. 2ª ed. México: El Colegio de México, 1975.
- et al. *Ensayos sobre historia de la educación en México*. 2ª ed. México: El Colegio de México, 1985.
- Voto General de los pueblos de la Provincia libre de Jalisco*. Guadalajara: Instituto de Estudios del Federalismo, 2004. [Edición facsimilar]

- Welti Chanes, Carlos. «Población y desarrollo en el siglo XIX en el estado de Puebla». Columba Salazar Ibargüen (ed.). *Puebla de la colonia a la revolución: estudios de historia regional*. México: Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, 1987, pp. 173-217.
- Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: FCE, 1968.
- *El positivismo y la circunstancia mexicana*. 2^a ed. México: FCE, 1997.

Jalisco: construcción de un imaginario
terminó de imprimirse en diciembre de 2006
en los talleres de Ediciones de la Noche,
noche@megared.net.mx,
Guadalajara, Jalisco, México.

Composición tipográfica: Laura Biurcos Hernández.

Tiraje: 1 000 ejemplares.

